EDICTOS JUDICIALES

# Boletín Oficial

de la REPUBLICA ARGENTINA

AVISOS COMERCIALES

SEGUNDA SECCION

Buenos Aires, martes 16 de junio de 1964

## ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

### BRIDGES Y REYNOLDS
**Sociedad Anónima, Ganadera y Financiera**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día: Que por escritura otorgada el 14 de abril de 1964, ante el escribano don Alberto Pombo, al folio 386 del Registro Nº 3, a su cargo, fueron protocolizadas las actas de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y FINANCIERA BRIDGES Y REYNOLDS, de fechas 29 de setiembre de 1961 y 26 de julio de 1963, registro de asistencia a las mismas y Resoluciones Ministeriales P.J. Nº 94 y 352, de fechas 22 de febrero de 1963 y 18 de marzo de 1964, que respectivamente aprobaron el revalúo contable de bienes y la reforma del artículo sexto del estatuto, cuya redacción definitiva es como sigue: Artículo Sexto: El capital autorizado se fija en la cantidad de 50.000.000 $ m|n. de c|l., representado por 500.000 acciones ordinarias de 100 $ cada una, dividida en 50 series de 10.000 acciones cada una, de las cuales se han emitido, suscripto e integrado: 83.333; 66.666; se entregan liberadas por capitalización de parte del revalúo 327.373 acciones quedan reservadas para futuras capitalizaciones del revalúo y 22.628 acciones a emitir en la oportunidad y forma de pago que resuelva el directorio. Las 327.373 acciones afectadas a futuras capitalizaciones del revalúo sólo podrán cambiar de destino previa resolución de una asamblea de accionistas, en cuyo caso deberá protocolizarse el acta respectiva, abonarse el impuesto de sellos, publicarse por tres días en el Boletín Oficial y comunicarse a la Inspección General de Justicia. De conformidad con el Superior Decreto 852|55 por resolución de una asamblea, el capital autorizado podrá ser aumentado hasta 250.000.000 $ m|n. de c|l., guardando en cada caso las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio, la que podrá delegar en el directorio el determinar la oportunidad de la emisión de acciones y la forma y condiciones de su pago. Cada resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se comunicará a la Inspección General de Justicia y se hará conocer las publicaciones durante tres días, como mínimo en el Boletín Oficial. No podrá hacerse una nueva emisión de acciones, hasta completar el capital social, sin que estén totalmente suscriptas y pagadas, por lo menos en un diez por ciento de su valor, las acciones de la serie anterior y no podrá anunciarse como capital autorizado, sino el que se fija en la primera parte de este artículo, con más los aumentos que se efectúen en adelante. El Directorio podrá en cualquier momento disponer la emisión total o parcial de las acciones autorizadas y aún no emitidas o por aumento de capital, de alguna de las maneras que se detallan a continuación o bien combinando dos de ellas o todas a la vez, a saber: a) Capitalizando las reservas hechas en balances aprobados por Asamblea General Ordinaria de Accionistas, con exclusión de las legales. — b) Capitalizando el excedente o mayor valor que puedan adquirir los bienes de la sociedad con relación a la estimación del inventario y balance último, aprobado por Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, que se someterá a la consideración del Poder Ejecutivo o conforme a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. — c) Mediante aporte de nuevos capitales a base de suscripción de acciones a cuyo caso fijará la oportunidad de suscribirlas y abonarlas. — d) Por conversión de debentures u obligaciones. En los dos primeros casos, las acciones que se emitan serán distribuidas entre los accionistas en proporción al capital que justifiquen poseer. — e) Pago de dividendos: En el caso del inciso c) serán ofrecidas con preferencia a los accionistas en proporción al capital que posean y dentro del plazo que fije el Directorio, que se comunicará por medio de avisos publicados por tres días en el Boletín Oficial. Las formas indicadas en los incisos a), b), c) y d) requerirán la previa autorización de una Asamblea de Accionistas. El Directorio podrá distribuir dividendos provisorios siempre que existan utilidades líquidas y realizadas comprobadas por balance en forma, con cumplimiento de lo dispuesto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y tres y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, dando cuenta a la Inspección General de Justicia. — Enmendado: "pasada", "852", vale. — Testado: "don", no vale.

Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 2.560 e.16|6 Nº 32.598 v.16|6|64

### SINTECOL
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por escritura pública de fecha 30 de baril de 1964, pasada ante el Escribano don Carlos Astoul Bonorino, la sociedad SINTECOL, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria del 27 de diciembre de 1960 y aprobada por Resolución Ministerial P. J. Nº 000166 del Ministerio de Educación y Justicia de fecha 4 de febrero último, ha modificado el Artículo Sexto: Capital Autorizado: El capital autorizado se fija en la suma de sesenta millones de pesos moneda nacional, que estará representado por seiscientas mil acciones al portador de cien pesos moneda nacional cada una, agrupadas en sesenta series de diez mil acciones cada una. — El Artículo Séptimo: Aumento de Capital Autorizado: Las Asambleas Etxraordinarias que se convoquen al efecto podrán resolver el aumento del Capital Autorizado hasta la suma máxima de trescientos millones de pesos moneda nacional, como así mismo fijar en cada oportunidad las características de las acciones que se emitirán. — Artículo Trigesimotercero: Cierre del Ejercicio: El ejercicio comercial de la sociedad cerrará el treinta de abril de cada año. — Entre líneas: "de fecha 4 de febrero último", vale. —

Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 880 e.16|6 Nº 32.604 v.16|6|64

### ALERA
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número setecientos treinta y cuatro: En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, Escribano autorizante, comparecen: Don Mario Carlos Ardohain, industrial hacendado, casado en primeras nupcias con Elida Amalia Tassara, Libreta de Enrolamiento cinco millones ciento treinta y cinco mil trescientos doce, domiciliado en la calle Constitución mil novecientos noventa y tres, cuarto piso "C"; don Jorge Luis Ardohain, argentino, soltero, industrial, Libreta de Enrolamiento cuatro millones setecientos setenta y siete mil seiscientos cincuenta y tres, domiciliado en la calle San José cuatrocientos sesenta y ocho; don Guillermo Ardohain, argentino, industrial hacendado, casado en primeras nupcias con María Ospital, Libreta de Enrolamiento setecientos setenta y un mil quinientos cuarenta y cinco, domiciliado en la calle Constitución mil novecientos noventa y tres, cuarto piso "C"; don Pedro Fernández, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña María Teresa Beatriz Rodríguez, Libreta de Enrolamiento un millón setecientos cuarenta mil seiscientos cuarenta y cinco, domiciliado en la calle French dos mil setecientos cincuenta y uno; don Abdul Roberto Juan Capra, argentino, industrial, casado en primeras nupcias con doña Haydée Romairone, Libreta de Enrolamiento un millón trescientos cinco mil setenta y nueve, domiciliado en la calle San José cuatrocientos sesenta y ocho; don Marino Bartolomé Carreras, casado en primeras nupcias con doña Guillermina Javiera Quevedo, militar retirado, Libreta de Enrolamiento tres millones cuatrocientos tres mil novecientos cincuenta y uno, domiciliado en la calle Larrea mil cuatrocientos ochenta, segundo piso "A"; don Pedro Eusebio Larrauri, argentino, soltero, comerciante, Libreta de Enrolamiento un millón trescientos cinco mil novecientos cuarenta y tres, domiciliado en la calle San José cuatrocientos sesenta y ocho; don Francisco Di Palma, argentino, casado en primeras nupcias con doña Carmen Zulema Martínez, comerciante, Libreta de Enrolamiento un millón trescientos seis mil seiscientos sesenta y ocho; don Abel Alberto Zampatti, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Edith Haydée de Boé, Libreta de Enrolamiento tres millones treinta mil trescientos treinta y cinco, domiciliado en la calle French dos mil setecientos cincuenta y uno; don Ernesto Joaquín Di Giácomo, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Isabel Rosalía San Juan, Libreta de Enrolamiento cuatro millones veintiocho mil setenta y uno, domiciliado en la calle San José cuatrocientos sesenta y cuatro, y don Rizieri Arturo Rabboni, argentino, doctor en ciencias económicas, casado en primeras nupcias con doña Blanca Alcira Casparrino, domiciliado en Avenida Callao mil cuatrocientos cuarenta y dos, piso undécimo, departamento cuarenta y cuatro, Libreta de Enrolamiento cuatro millones catorce mil quinientos ochenta y nueve, todos los comparecientes mayores de edad, de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que en su carácter de constituyentes de la Sociedad Anónima "Alera, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", de acuerdo a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio vienen por la presente a otorgar escritura de constitución definitiva de dicha sociedad y a elevar a escritura pública los Estatutos, autorización y demás actos constitutivos, exhibiéndome al efecto las actuaciones originales producidas en la Inspección General de Justicia en el Expediente número diecisiete mil setecientos cuarenta y dos|uno|sesenta y cuatro, que transcriptas por su orden dicen así: Acta constitutiva de Alera, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — En la ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúnen en el local de la calle Basavilbaso número tres mil ciento setenta y ocho, cuarto piso, departamento "J", Capital Federal, las siguientes personas: Señor Mario Carlos Ardohain, señor Jorge Luis Ardohain, señor Guillermo Ardohain, señor Pedro Fernández, señor Abdul Roberto Juan Capra, señor Marino Bartolomé Carreras, señor Pedro Eusebio Larrauri, señor Francisco Di Palma, señor Abel Alberto Zampatti, señor Ernesto Joaquín Di Giácomo, y señor Rizieri Arturo Rabboni, todos mayores de edad, hábiles para contratar. — Preside la reunión el señor Marino Bartolomé Carreras, la que tiene por objeto resolver sobre los siguientes puntos, los que merecieron aprobación unánime de todos los presentes. — Primero: Constituir una Sociedad Anónima con la denominación de "ALERA, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" y aprobar los estatutos conforme se transcriben por separado y que forman parte integrante de esta acta. — Segundo: Con arreglo a las disposiciones de los artículos 292, inciso 4º) y 321 del Código de Comercio, se reconocen como fundadores de la sociedad a: señor Mario Carlos Ardohain, señor Jorge Luis Ardohain, señor Guillermo Ardohain, señor Pedro Fernández, señor Abdul Roberto Juan Capra, señor Marino Bartolomé Carreras, señor Pedro Eusebio Larrauri, señor Abel Alberto Zampatti y el señor Rizieri Arturo Rabboni, a quienes se les acuerda el diez por ciento (10 o|o) de las acciones representativas del capital autorizado fijado en el artículo quinto de los Estatutos sociales, en la medida que se vaya suscribiendo y en la siguiente proporción: señor Mario Carlos Ardohain, doce por ciento (12 o|o); señor Jorge Luis Ardohain, once por ciento (11 o|o); señor Guillermo Ardohain, once por ciento (11 o|o); señor Pedro Fernández, once por ciento (11 o|o); Sr. Abdul Roberto Juan Capra, once por ciento (11 o|o); señor Marino Bartolomé Carreras, once por ciento (11 o|o); señor Pedro Eusebio Larrauri, once por ciento (11 o|o); señor Abel Alberto Zampatti, once por ciento (11 o|o), y el señor Rizieri Arturo Rabboni, once por ciento (11 o|o). — Tercero: Emitir las series primera a décima segunda inclusive, de acciones ordinarias al portador de la clase "A", de doscientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 200.000.—) cada serie, lo que hace un total emitido de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 2.400.000.—). — La suscripción, integración en un diez por ciento y entrega de acciones de fundador se efectuó de acuerdo al siguiente detalle: nombre y apellido del accionista constituyente. — Capital suscripto. Acciones de fundador entregadas. Capital integrado. — Mario Carlos Ardohain: 308.400. — 28.800. — 30.840. — Jorge Luis Ardohain: 308.300. — 26.400. — 30.830. — Guillermo Ardohain: 308.300. — 26.300. — 30.830. — Pedro Fernández: 308.300. — 26.400. — 30.830. — Abdul Roberto Juan Capra: 308.300. — 26.400. — 30.830. — Marino Bartolomé Carreras: 100.00. — 26.400. — 10.000. — Pedro Eusebio Larrauri: 154.200. — 26.400. — 14.420. — Abel Alberto Zampatti: 100.000. — 26.400. — 10.000. — Rizieri Arturo Rabboni: 100.000. — 26.400. — 10.000. — Francisco Di Palma: 154.200. — 15.420. — Ernesto Joaquín Di Giácomo: 10.000. — 1.000. — Totales: 2.160.000. — 240.000. — 216.000. — Más acciones fundador 240.000. — Total: 2.400.000. — Es decir que se han suscripto veintiún mil seiscientas (21.600) acciones de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada acción, lo que totaliza la suma de dos millones ciento sesenta mil pesos moneda nacional (m$n. 2.160.000.—), habiéndose integrado por un total de doscientos dieciséis mil pesos moneda nacional (m$n. 216.000.—) en dinero efectivo. — A los fundadores reconocidos en el punto segundo, se les entregó dos mil cuatrocientas (2.400) acciones de la clase "A", que totalizan la suma de doscientos cuarenta mil pesos moneda nacional (m$n. 240.000.—), que representan el diez por ciento (10 o|o) del capital emitido. — Cuarto: Establecer en tres el número de directores titulares, siendo elegidos por unanimidad las siguientes personas: Presidente señor Marino Bartolomé Carreras, Vicepresidente, señor Mario Carlos Ardohain; Director titular, señor Ernesto Joaquín Di Giácomo; Director suplente, señor Jorge Luis Ardohain, además se elige por unanimidad, como sídico titular al señor Dr. Rizieri Arturo Rabboni y como síndico suplente a la señora Marta Alvarez de Casparrino. — Quinto: Autorizar al señor Marino Bartolomé Carreras, al señor Mario Carlos Ardohain y al señor Dr. Rizieri Arturo Rabboni, para que actuando conjunta o individualmente, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional, el reconocimiento de la personería jurídica de la sociedad. — Los mismos quedan facultados para aceptar cualquier modificación, ampliación o enmienda exigida, incluso en la denominación social. — Quedan igualmente autorizados para efectuar todos los trámites y diligencias que fueren necesarios hasta dejar constituida definitivamente a la sociedad. — Labrada y leída que fue la presente se firma de conformidad por todos los presentes: M. C. Ardohain. — Jorge Luis Ardohain. — G. Ardohain. — P. Fernández. — A. R. Capra. — Marino Carreras. — Abel Alberto Zampatti. — Rizieri A. Rabboni. — F. Di Palma. — Ernesto Joaquín Di Giácomo. — Certificado en mi carácter de adscripto al Registro 540 de Capital que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Raimundo García Blotto. — Está su sello "Estatuto Social de Alera Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera. — Artículo Primero: Con la denominación de "Alera, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", se constituye una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, pudiendo fijarles o no un capital determinado. — Artículo Segundo: La duración de la sociedad se fija en Noventa y nueve años, contados desde la fecha del decreto que acuerde a la sociedad la personería jurídica. — Este plazo podrá ser prorrogado o disminuido por una Asamblea General de Accionistas. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros

o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la fabricación, comercialización, importación y exportación de maquinarias, motores, sus accesorios y repuestos, herramientas e instrumentos para toda clase de industrias. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta de mercaderías industrializadas o no, muebles y útiles y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, su exportación y|o importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. — c) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. — d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituídas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas en el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos, y toda otra que requiera el concurso público. Artículo Cuarto: Para llenar sus fines la sociedad podrá adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales y subsidiarias, efectuar fusiones, combinaciones y otras comunicaciones de interés con otras sociedades, firmas y|o personas; registrar y requerir en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábricas, de comercio, patentes de invención, procedimientos de explotación, realizar y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo o puedan convenirle, siempre que se relacionen con su objeto social. — Artículo Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de diez millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 10.000.000) representados por acciones al portador de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, de la clase ordinaria "A" y "B", o preferidas agrupadas en series de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) cada serie. Las series pendientes de emisión correspondientes al capital autorizado se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que el directorio determine, pudiendo hacerlo en acciones de la clase "A" y "B", o preferidas. —

Artículo Sexto: La Asamblea de accionistas podrá elevar el capital autorizado hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (m$n. 50.000.000) en acciones al portador de cien pesos moneda nacional (m$n. 100) cada una, de la clase ordinaria "A" y "B" o preferidas, agrupadas en series de doscientos mil pesos moneda nacional (m$n. 200.000) cada serie. La Asamblea que resuelva el aumento fijará la característica de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la oportunidad de su emisión y forma y modo de pago de las mismas. El acta de la asamblea en que se resuelva el aumento de capital autorizado, se elevará a escritura pública. El aumento se hará conocer por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. Para toda emisión de acciones, ya sea dentro del capital autorizado originario o por sobre el mismo, se observarán las siguientes reglas: a) El sellado sobre el capital se pagará en la oportunidad en que se resuelva cada emisión de acciones, debiendo la resolución ser elevada a escritura pública. — b) Las resoluciones de emisiones dentro del capital autorizado originario deberán ser inscriptas en el Registro Público de Comercio, dejándose constancia de la característica de las acciones que se emiten. — c) Todas las emisiones deberán ser enunciadas por tres días en el Boletín Oficial y comunicadas a la Inspección General de Justicia. Sólo se anunciará como capital autorizado el del artículo quinto con más los aumentos efectuados según las prescripciones de este artículo. En todo caso de aumento de capital deberán guardarse las proporciones del artículo 318 del Código de Comercio. — Artículo Séptimo: En caso de emitirse acciones preferidas, las mismas gozarán de: a) Un dividendo fijo de hasta un cuarenta por ciento de su valor nominal acumulativo, limitada o ilimitadamente, o no acumulativo. Podrá otorgárseles además un dividendo adicional variable, el cual sumado al fijo, no podrá exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. — b) No tendrán derecho a voto, excepto el caso de no abonárseles por falta o insuficiencia de utilidades el dividendo fijo pactado, en cuya circunstancia gozarán de un voto por acción. Este derecho cesará una vez que se hallan abonado todos los dividendos fijos pendientes de pago. — c) Tendrán o no prioridad en el reembolso del capital. — d) El directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables o no, con prima de hasta un veinte por ciento o sin prima. Corresponderá además abonarse en su caso, los dividendos, fijos acumulativos impagos, y la alícuota del dividendo fijo correspondiente al período transcurrido del ejercicio en que se rescaten, estos rescates se efectuarán por resolución de la Asamblea de accionistas en las condiciones autorizadas en el artículo 343 del Código de Comercio o mediante reducción de capital, con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas al emitirse. En caso de efectuarse rescates parciales se determinarán las acciones a rescatarse mediante sorteo, previo aviso que se publicará durante tres días en el Boletín Oficial. Al acto del sorteo podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo Octavo: En las futuras suscripciones de acciones ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias. En el caso de que sólo se emitieran acciones de una clase ("A" o "B") o que la nueva emisión simultánea de ambas clases de acciones no mantuviese las proporciones existentes hasta ese momento, los tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B" ejercitarán su derecho de preferencia sobre la totalidad de la emisión el que se cubrirá en primer lugar con acciones de su misma clase y el remanente hasta la proporción de sus tenencias con acciones de la otra clase. Deberán hacer uso de este derecho dentro de los quince días de la última publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial.

El derecho de preferencia de las acciones ordinarias no perjudicará las facultades acordadas por el artículo décimo primero, inciso f). — Artículo Noveno: Se establecen los siguientes requisitos para las acciones: a) Pueden emitirse títulos por más de una acción. — b) Serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director, una de las firmas puede serlo en facsímil. Contendrán los demás recaudos a que se refiere el artículo 328 del Código de Comercio. — c) Son indivisibles, no reconociendo la sociedad más de un solo propietario por cada acción. — d) Hasta tanto no sean totalmente integradas, se emitirán certificados nominativos provisorios suscriptos en igual forma que las acciones. Los certificados totalmente integrados serán canjeados por los títulos definitivos. — Artículo Décimo: En caso de mora en la integración, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial ni extrajudicial, el Directorio queda facultado para adoptar alguno de los siguientes procedimientos: 1º) Imponer un interés punitorio de hasta el uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las mismas más sus intereses; 3º) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor, quedando éste responsable por el saldo que pudiere quedar. De existir excedente se lo entregará al mismo. A todas las acciones en iguales condiciones se les aplicará el mismo procedimiento. — Artículo Décimo Primero: Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien combinando dos o más de ellas, a saber: a) Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General excluída la reserva legal. — b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General. — c) Capitalizando el excedente de valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último inventario y balance general, cuyo excedente se demostrará mediante revaluación practicada en la forma que establezca la autoridad competente. — d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo. — e) Por conversión de debentures que se hubiesen emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. — f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad, siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social, represente un valor equivalente al de las acciones así integradas. En los casos de los incisos a), b), c), e) y f) se requerirá la aprobación de la Asamblea General. — Artículo Décimo Segundo: La sociedad por resolución del Directorio podrá emitir debentures con o sin garantía dentro o fuera del país de acuerdo con las normas legales y reglamentarias pertinentes en las condiciones, plazos, intereses, garantías y amortizaciones que estime conveniente. — Artículo Décimo Tercero: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de tres a siete miembros titulares y de uno a tres suplentes elegidos por la Asamblea General de Accionistas, la que fijará el número de los mismos. Los directores durarán tres años en el desempeño de sus funciones, pudiendo ser reelectos. El mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sean designados sus reemplazantes por nuevas elecciones de la Asamblea General de Accionistas celebrada en los términos del artículo 347 del Código de Comercio. Los directores deberán depositar cien acciones de la sociedad en garantía de su buen desempeño. El Directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos Directores o el Síndico y sesionará válidamente con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. El Presidente o el que lo sustituya tendrá en caso de empate en las votaciones voto de decisión. — Artículo Décimo Cuarto: El directorio en la primera reunión que celebre luego de su elección, designará de su seno quienes desempeñarán los cargos de Presidente y Vicepresidente. El Vicepresidente sustituirá en todas sus funciones al Presidente en caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del mismo. En caso de ausencia o impedimento temporario o definitivo del Vicepresidente, el Directorio con la conformidad del Síndico designará un Director titular para reemplazarlo. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta poder, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante por las resoluciones adoptadas. En los casos de muerte, renuncia o ausencia de algún Director lo reemplazará el suplente correspondiente, en el orden de su elección hasta la terminación del mandato del reemplazado, o cesación de la ausencia, si fuera temporaria. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio tiene las más amplias facultades de disposición y administración incluso los poderes especiales que se requieran por los artículos 782, 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio. Sin que tenga el carácter de limitativa la siguiente enunciación, el Directorio podrá: a) celebrar toda clase de contratos, escrituras, instrumentos públicos y privados, mandatos y poderes, incluso para representar judicialmente a la sociedad y absolver posiciones en juicios en su nombre; realizar todos los actos previstos en el artículo tercero de estos estatutos; solicitar concesiones de toda clase; comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar, prendar, gravar inmuebles, muebles, mercaderías, créditos, derechos y acciones, transar toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales, demandar, querellar, comparecer en juicio ante las distintas jurisdicciones, abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar, aceptar, endosar, descontar, avalar, negociar letras de cambio, pagarés, cartas de porte, cartas de crédito, trust receipt, conocimientos, cheques u otros efectos de comercio y realizar toda clase de operaciones con los Bancos, acordar las garantías normales del giro del negocio, dar y tomar en arriendo bienes aún por más de seis años, inscribir la sociedad como importadora y exportadora, adquirir, construir y arrendar establecimientos comerciales y plantas industriales afines a su objeto social, renunciar a plazos corridos y a prescripciones ganadas; b) Solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial de la República Argentina, o cualquier otro Banco oficial, mixto o privado existente o a crearse, en el país o en el extranjero, de acuerdo con sus cartas orgánicas y reglamentos, establecer toda clase de relaciones con las instituciones citadas, con la Administración Nacional de Aduanas y todo otro organismo o Tribunal Nacional, Provincial o Municipal de naturaleza administrativa o judicial; c) crear los empleos que estime necesarios y fijar sus remuneraciones y atribuciones; acordar gratificaciones al personal con cargo a gastos del ejercicio. d) Si el Directorio lo juzga conveniente podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes o asignar las funciones específicas que tengan relación directa o inmediata con la dirección o administración de la sociedad pagándoles la correspondiente remuneración con cargo a gastos del ejercicio y ad referéndum de la primera Asamblea General de Accionistas que se celebre. e) Resolver la emisión de acciones cuando le competa y la de debentures y sus condiciones estatutarias. f) Convocar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y resolver dentro de los diez días de recibidos, los pedidos que formulen los accionistas. g) Declarar y abonar dividendos provisorios de utilidades que surjan de balances conformados a los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, poniéndolo en conocimiento de la Inspección General de Justicia. h) En general realizar todos los actos y operaciones que tiendan al cumplimiento de los objetivos sociales. — Artículo Décimo Sexto: La representación legal de la sociedad será ejercida por intermedio del Presidente y en ausencia de éste por intermedio del Vicepresidente. — Sin perjuicio de ello, el Directorio podrá por resolución del mismo conceder la representación legal de la sociedad con carácter general, a cualesquiera de los directores. — Se deja establecido que ante los Tribunales de Justicia de cualquier fuero o jurisdicción, inclusive los fueros laborales y ante las reparticiones públicas y entidades autárquicas, la representación legal podrá ser ejercida individual e indistintamente por cualquiera de los Directores o por apoderado general o especial. — La firma social estará a cargo en forma conjunta del Presidente con el Vicepresidente y en ausencia de alguno de ellos con cualquier otro Director designado al efectó por el Directorio. — El Directorio por resolución del mismo podrá designar apoderados generales o especiales, miembros del Directorio o no a quienes se les conferirá poder para firmar individual o conjuntamente. — Artículo Décimo Séptimo: Anualmente la asamblea designará un Síndico titular y un suplente quienes tendrán las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio.

— Ambos serán reelegibles y su remuneración será fijada por la asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio y|o participación de las utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Décimo Octavo: Las asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias se regirán por las normas de los artículos 347 y 348 y concordantes del Código de Comercio.

— Se citarán en primera y segunda convocatoria por el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente con una anticipación de diez y ocho días a la fecha señalada para la asamblea. — Artículo Décimo Noveno: Las asambleas se celebrarán en primera convocatoria con la presencia de accionistas que representen más de la mitad de las acciones suscriptas con derecho a voto aun para los casos del artículo 354 del Código de Comercio. — En segunda convocatoria las asambleas se realizarán con cualquier número de accionistas presentes o cantidad de capital representado, aun para los asuntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio. — Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos presentes y serán transcriptas en un libro de actas firmadas por el que haya presidido la asamblea y por dos accionistas designados a ese fin. — Cada acción suscripta ordinaria "A" da derecho a cinco votos: la ordinaria "B", a un voto. — Para la elección del Síndico ambos tipos de acciones tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas sólo tendrán derecho a un voto por acción, en las circunstancias especificadas en el artículo séptimo. — Artículo Vigésimo: Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios constituídos mediante carta poder dirigida al Directroio. — Para poder intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredita su depósito hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Las asambleas serán presididas por el Presidente del Directorio y en su ausencia por el Vicepresidente. — En ausencia de ambos presidirá el Director o accionista que designe la asamblea. — Artículo Vigésimo Primero: El ejercicio social cerrará el treinta de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas de la materia. — Esa fecha podrá ser modificada por resolución de la Asamblea General inscribiéndola en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la Inspección General de Justicia. — Las utilidades líquidas y realizadas se distribuirán: a) dos por ciento como mínimo hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto por lo menos para el fondo de reserva legal: b) remuneración al Directorio y Síndico en su caso; c) dividendos preferidos con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) el saldo, en todo o en parte como dividendos a los accionistas ordinarios o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determina la asamblea. — Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescribirán a favor de la sociedad a los tres años contados desde que fueran puestos a disposición de los accionistas. — Artículo Vigésimo Segundo: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico. — Cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre sus accionistas en la forma indicada

precedentemente para la distribución de utilidades. — Artículo Vigésimo Tercero: Con arreglo a lo que disponen los artículos 292, inciso 4º y 321 del Código de Comercio se reconoce a los fundadores e iniciadores de la sociedad señores Mario Carlos Ardohain, Jorge Luis Ardohain, Guillermo Ardohain, Pedro Fernández, Abdul Roberto Juan Capra, Marino Bartolomé Carreras, Pedro Eusebio Larrauri, Abel Alberto Zampatti y Rizieri Arturo Rabboni o sus derecho habientes, el diez por ciento de las acciones representativas del capital autorizado, fijan en el artículo quinto en acciones de la clase ordinaria "A", con derecho a cinco votos, "B" con derecho a un voto o preferidas enteramente liberadas de cargo y pago en la medida y proporción que se opera la suscripción del capital autorizado originario y hasta que alcance la suma de un millón de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.000.000) y dentro del plazo de diez años. — El valor equivalente de esas acciones, que se registrará como activo nominal con la denominación de "Acciones de Fundador", se amortizará anualmente en el diez por ciento (10 %) como mínimo con cargo a la cuenta de ganancias y pérdidas. — Cualquiera sea la fecha de entrega de esas acciones su valor equivalente deberá quedar amortizado en el plazo de diez años a contar de la fecha de la autorización de la sociedad con el Poder Ejecutivo. — M. C. Ardohain. — Jorge Luis Ardohain. — G. Ardohain. — P. Fernández. — A. R. Capra. — Marino Carreras. — P. E. Larrauri. — Abel Alberto Zampatti. — Rizieri A. Rabboni F. Di Palma. — Ernesto Joaquín Di Giácomo. — Certifico en mi carácter de Escribano adscripto al Registro 540 de Capital, que las firmas que anteceden son auténticas por haber sido puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, 24 de febrero de 1964. — Raimundo García Blotto. — Está su sello". — "La Resolución Aprobatoria de los estatutos pre transcriptos literalmente copiada dice así: "Buenos Aires, 23 abr. 1964. — Visto el Expediente N-17.742|1|64 en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Alera, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de las facultades otorgadas por el Decreto Ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Alera, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" constituida en esta Capital el trece de febrero de 1964 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a once vuelta (11 vta.) con la modificación de oficio indicada a fojas diecinueve (19). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Alconada Aramburú. — Resolución P. J. Nº 000.559". — Es copia fiel de las actuaciones originales y de la referida resolución que obran respectivamente de fojas uno a doce y a fojas veinte del expediente mencionado que he tenido a la vista para este otorgamiento, doy fe. — Y los comparecientes continúan diciendo: Que declaran constituida definitivamente a la sociedad anónima denominada "Alera, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", solicitando de mí el autorizante le expida testimonio de la presente para su inscripción ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y demás efectos legales, doy fe. — Leída y ratificada la firman los comparecientes en la forma que acostumbran por ante mí, doy fe. — En este estado el autorizante hace constar que el Impuesto fiscal a este acto se abona por el capital emitido de dos millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional. — Leída y ratificada nuevamente la firman por ante mí, doy fe. — M. C. Ardohain. — Jorge Luis Ardohain. — Guillermo Ardohain. — P. Fernández. — A. R. Capra. — Marino Carreras. — P. E. Larrauri. — Abel Alberto Zampatti. — F. Di Palma. — Rizzieri A. Rabboni. — Ernesto J. Di Giácomo. — Hay un sello. — Ante mí: Raimundo García Blotto. — Concuerda con su escritura matriz que pasó ante mí al folio mil doscientos diecisiete del Registro quinientos cuarenta de la Capital Federal de mi adscripción, doy fe. — Para la sociedad interesada expido el presente testimonio en doce sellos de Actuación Notarial números tres millones cuatrocientos cincuenta y tres mil quinientos treinta y ocho correlativos al presente, que firmo y sello en el lugar de su otorgamiento, a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Raspado: Financiera, autorización, industrial, señor, emitido, nacional, detalle, Estatuto, Financiera, Ciudad, y, o, y, dividendo, el, ejercitarán, aporte, Presidente, de, mandatos, y, tres, dirigida,, y, M. F. 1923, de. — Entre líneas: o, a, cuenta, nueva, o, al, destino, que, determine, la, Asamblea, todo vale. — Raimundo García Blotto. — Está su sello. — Para su inscripción ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro expido la presente copia notarial en catorce fojas simples que firmo y sello en Buenos Aires, a veintinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Fdo.: Escribano R. García Blotto.

Buenos Aires, 11 de junio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.600.— e.16|6-Nº 32.607-v.16|6|64

---

## FOX FER

### Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Constitución definitiva de la Sociedad "Fox Fer Sociedad Anónima, Comercial e Industrial. — Ciento Treinta y Seis: — En Buenos Aires, a once de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, ante mí, comparecen don José Valentín Fernández, casado con doña Beatriz Lorences, domiciilado en Rosetti setecientos nueve; doña Beatriz Lorences, casada con don José Valentín Fernández, domiciliada en Rosetti setecientos nueve; doña María Esther Mazas, soltera, domiciliada en Corrientes cinco mil ochenta y siete; don Héctor César Morón, casado con doña Dora Felisa Dominga Mele, domiciliado en Griveo dos mil cuatrocientos setenta y cinco; don Juan Antonio Ferreyra, casado con doña Nélida Ofelia Propato, domiciliado en Burela mil doscientos ochenta y cuatro; todos vecinos de esta Capital; don Enrique Luis Durán, casado con doña Elsa Gutiérrez, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín mil cuatrocientos once, Florida; doña María del Carmen Fernández, soltera, domiciliada en Castro Barros quinientos cuarenta y siete, Lanús; don Jorge Luis Beltrán Simo, casado con doña Nyla María Gerónima Cerruti, domiciliado en Acevedo mil setenta, Bánfield; don Alberto Santiago Depouilly, casado con doña María Elena Lavalle Alcobendas, domiciliado en Güemes mil ciento veinticinco, Martínez, y don Oscar López Villarino, casado con doña Olga Carvallo, domiciliado en Laprida doscientos trece, Lomas de Zamora, los cinco últimos domicilios de la provincia de Buenos Aires, mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe y dicen: Que son fundadores de la sociedad "Fox Fer Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", según acta constitutiva del veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y tres, en la que se estableció el Estatuto que la regiría, iniciándose ante la Inspección General de Justicia el expediente número diecisiete mil setecientos dieciocho|uno|sesenta y cuatro que yo, el autorizante, tengo a la vista y del cual resulta que: a fojas once, se inician los trámites para la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de la personería jurídica, cuya acta se acompaña de fojas uno en adelante, conjuntamente con los demás elementos necesarios; a fojas trece y con fecha dieciséis de marzo último, la Inspección General de Justicia eleva el expediente a resolución del señor Ministro de Educación y Justicia, a efectos de acordarse autorización para el funcionamiento de la Sociedad Anónima y aprobarse su Estatuto en la forma solicitada, con la modificación a introducir de oficio, atento lo dispuesto por la Carta Orgánica del Banco Central de la República, en el artículo octavo inciso j) en el que se debe suprimir "Central de la República Argentina" y por resolución ministerial del ocho de abril próximo pasado que lleva el número cuatrocientos ochenta y tres, se autoriza para funcionar como Sociedad Anónima a la sociedad de que se trata y se aprueba el Estatuto corriente de fojas uno a cinco inclusive, con la modificación de oficio indicada a fojas trece del mencionado expediente. — Y los comparecientes continúan diciendo: que cumpliendo con lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, elevan a escritura pública el estatuto de la referida Sociedad Anónima, cuya acta constitutiva, con el Estatuto, modificación de oficio y la resolución ministerial respectiva, copiados íntegramente dicen así: "En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a los veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos sesenta y tres, siendo las diez y seis horas treinta minutos, se reúnen con el objeto de constituir una Sociedad Anónima, los señores José Valentín Fernández, Enrique Luis Duran, Jorge Luis Beltrán Simó, Alberto Santiago Depouilly, Héctor César Morón, Oscar López Villarino y Juan Antonio Ferreyra, la señora Beatriz Lorences y las señoritas María del Carmen Fernández y María Esther Mazas, en el domicilio de la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 4º Piso. — Luego de un cambio de ideas se procede a la lectura y discusión de los estatutos proyectados, resolviéndose por unanimidad lo siguiente: Primero: Aprobar los siguientes estatutos: Título I — Denominación — Domicilio — Duración — Objeto: Artículo 1º: Bajo la denominación de "FOX FER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, se constituye una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero. — Artículo 2º: La sociedad durará noventa y nueve años a contar desde la fecha de la obtención de su personería jurídica, siendo este término prorrogable. — Artículo 3º: La Sociedad tendrá los siguientes objetos: a) Comerciales. La compra-venta al por mayor y menor, importación y exportación de mercaderías, productos eleborados y semi-elaborados, materias primas y máquinas vinculadas a la industria textil, del vestido, metalúrgica liviana y del plástico, así como también el desempeño de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. b) Industriales: La fabricación en general; industrialización y transformación de los productos y subproductos mencionados en el inciso precedente. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la Sociedad podrá: a) Adquirir, enajenar, hipotecar o permutar bienes muebles, inmuebles, títulos públicos, acciones de entidades privadas y derechos o cuotas de participación en otras Sociedades; b) Adquirir y vender fondos de comercio; c) Celebrar todas las operaciones comerciales, industriales, financieras, mobiliarias e inmobiliarias que el Directorio resuelva, que se relacionen directa o indirectamente con aquél, sin más limitación que las impuestas por las leyes. — Título II — Capital — Acciones y Accionistas — Debentures. Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de Cinco Millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.—) representados por Cincuenta mil (50.000) acciones de Cien pesos moneda nacional (m$n 100.—) cada una, dividido en Cinco (5) series de Diez mil (10.000) acciones al portador, por un valor nominal de Un millón de pesos moneda nacional (m$n. 1.000.000.—) cada serie. — El capital podrá ser aumentado hasta la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional (m$n 25.000.000.—) mediante resolución de la Asamblea General de Accionistas quien podrá delegar en el Directorio el establecer la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las acciones a emitirse, pero no se emitirán nuevas series sin que las anteriores estén totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento (10 o|o), todo ello sin perjuicio de la suscripción simultánea de más de una serie. — En este caso, el Directorio podrá ordenar en cualquier momento, la emisión total o parcial del capital autorizado en el presente artículo y los posteriores aumentos que se autoricen por la asamblea y que aun no hayan sido emitidas. Toda resolución sobre aumento de capital o emisión de acciones se elevará a la Inspección General de Justicia, se publicará por tres días en el Boletín Oficial, se elevará a escritura pública y se inscribirá en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro; todo ello conforme al Decreto 852|55. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el que fija el presente artículo, con más los aumentos que se efectúen en adelante, de acuerdo a las normas establecidas. Las acciones y|o títulos que las representen, llevarán las firmas de dos directores y demás recaudos de ley. Los tenedores de acciones tendrán preferencia para suscribir proporcionalmente acciones de las nuevas series que se emitan, debiendo hacer uso de ese derecho, dentro de los quince días de vencida la última publicación en el Boletín Oficial. La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este último caso, siempre que los precitados aportes incorporados, representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, informándose de ello a la Inspección General de Justicia. — Artículo 5º: Las acciones podrán ser ordinarias de dos clases, denominadas "A" y "B" o preferidas y al portador o nominativas. Cada acción de la clase "A" dará derecho a cinco votos y cada acción de la clase "B" a un voto, con la limitación que establece el artículo 350 del Código de Comercio. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo de hasta un doce por ciento sobre el valor nominal. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos, llegaran a estar pendiente de pago durante un ejercicio, en cuyo caso, el derecho a votar podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán preferencia para su reembolso a la par en caso de liquidación, sin derecho alguno en el excedente de ésta. Todas las acciones ordinarias tendrán derecho a un voto para la designación del síndico. Las acciones preferidas podrán ser rescatadas total o parcialmente, con una prima de hasta un diez por ciento (10%) de su valor nominal, todo lo cual se pagará al contado en la fecha fijada para el rescate, a partir de la que no tendrán derecho a dividendo ni participación alguna en las utilidades posteriores de la sociedad. El rescate se efectuará en la forma prevista por el artículo 343 del Código de Comercio o mediante la reducción del capital practicado con sujeción a las normas legales y estatutarias, pero siempre de acuerdo con las condiciones establecidas en la emisión. En caso de realizarse un rescate parcial, se determinará por sorteo las acciones a rescatarse. A pedido de accionistas, el directorio podrá convertir acciones nominativas en al portador y viceversa; tales resoluciones deberán inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y asentarse en el Registro que se llevará al efecto. — Título III. — Dirección, Administración, Fiscalización. — Artículo 6º: La sociedad será administrada por un directorio compuesto de tres a siete miembros designados por la asamblea general. El mandato de los directores será de un año, sin perjuicio de continuar desempeñando sus cargos con todos sus deberes, atribuciones y derechos, hasta tanto sean reelegidos o designados sus reemplazantes en asamblea celebrada dentro del plazo del artículo 347 del Código de Comercio. El directorio, una vez constituido, designará entre sus miembros al presidente y vicepresidente. Los directores depositarán diez acciones en la caja social en garantía del desempeño de su mandato. La remuneración de los directores será fijada anualmente por la asamblea, sin perjuicio de lo que pueda corresponderles de acuerdo a lo dispuesto en el artículo octavo," inciso c). — Artículo 7º: El presidente individualmente o dos directores conjuntamente, suscribirán los actos y contratos de la sociedad sin perjuicio de los que sean otorgados por apoderados generales o especiales que designe el directorio. El directorio estará en quórum con la presencia de más de la mitad de sus miembros, adoptándose las resoluciones por mayoría de votos presentes. El presidente tendrá doble voto en caso de empate. En ausencia o impedimento del presidente y sin necesidad de justificar este hecho ante terceros, lo reemplazará en el cargo el vicepresidente y faltando ambos el directorio designará al director que ejercerá dichas funciones. Los directores podrán hacerse representar en el seno del directorio por otro director, pudiendo, asimismo, votar un asunto determinado por carta o telegrama, no computándose en este último caso su voto a los efectos del quórum. — Artículo 8º: El directorio tiene las facultades más amplias para efectuar las operaciones de la sociedad y ejercer la representación de la misma ante los poderes y reparticiones nacionales, provinciales y municipales en todo lo concerniente a su administración y a sus negocios, por medio de su presidente o de quien lo reemplace. — Son atribuciones del directorio: a) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1.881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; b) Organizar y dictar los reglamentos internos de la sociedad; c) Crear empleos, fijar sus remuneraciones y determinar sus atribuciones. El directorio podrá nombrar de su seno uno o más directores como gerentes, administradores o técnicos; en funciones relacionadas directamente con la administración de la sociedad, pagándoles la correspondiente remuneración que se cargará a gastos generales, ad referéndum de la asamblea correspondiente al ejercicio en que ella se hubiere devengado; d) Otorgar, revocar, aceptar y denunciar toda clase de poderes, incluso para promover querellas; e) Comprar, vender, ceder, permutar, donar toda clase de bienes raíces, muebles y semovientes; f) Celebrar, transferir y rescindir toda clase de contratos de sociedad y de locaciones de obras o de servicios, así como tomar y constituir depósitos; g) Aceptar comisiones y consignaciones, pedir y dar cauciones y fianzas derivadas del giro normal de los negocios sociales; h) Conferir, trans-

ferir, extinguir prendas agrarias, hipotecas, anticresis y todo derecho real; i) Recibir pagos, extinguir obligaciones, renovar y hacer quitas y remisiones de deudas; j) Dar, aceptar, endosar, avalar, descontar toda clase de papeles y documentos de comercio, abrir cartas de crédito, aceptar "trust-receipt", tomar dinero prestado dentro o fuera del país con o sin garantía, quedando especialmente autorizado a negociar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otra Institución de crédito público o privado, operando con los mismos en cuenta corriente, en descubierto y en todas las demás formas que establezcan sus cartas orgánicas o reglamentos; k) Registrar, adquirir, transferir, marcas de fábrica y patentes de invención; l) Tomar pólizas de seguros para cubrir cualquier riesgo; m) Importar y exportar; n) Establecer sucursales, agencias y representaciones dentro o fuera del país, designar su personal y asignarles capital; o) Distribuir dividendos provisorios; siempre que su comprobación y demás formalidades de distribución se ajusten a lo prescripto en los artículos 361, 362 y 364 del Código de Comercio, de lo que se dará cuenta a la Inspección General de Justicia; p) y en general realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los fines sociales. — Artículo 9º: Anualmente la Asamblea designará un Síndico Titular y un Suplente, que tendrá las atribuciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio. Ambos serán reelegibles. La remuneración del Síndico será fijada por la Asamblea. — Título IV: Asambleas. — Artículo 10: Las Asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial, con diez días de anticipación a la fecha designada para aquélla. En segunda convocatoria las publicaciones se harán durante tres días con ocho días de anticipación. Hasta un día de la fecha designada para la Asamblea, los accionistas poseedores de acciones al portador, deberán depositarlas en la caja social o un certificado de depósito otorgado por un Banco del país o del extranjero. Las Asambleas pedidas por los accionistas conforme al artículo 348 del Código de Comercio, deberán ser convocadas dentro de los diez días de solicitadas. — Artículo 11: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias tendrán quórum en primera convocatoria, con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria, con cualquier número de accionistas presentes o capital representado. Las resoluciones serán todas por mayoría de votos presentes. En los casos del artículo 354 del Código de Comercio será necesario en cualquier caso, la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y las resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes. — Título V: Balance, Utilidades. — Artículo 12: El ejercicio económico terminará el 30 de junio de cada año. El inventario y balance General se confeccionará de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias y normas técnicas en vigor, efectuándose las provisiones y previsiones necesarias para que los mismos reflejen la verdadera situación económica de la Sociedad. De las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General, se destinará: a) 2 % al Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el 10 % del capital suscripto; b) La retribución que fije la Asamblea al Directorio y Síndico; c) El dividendo correspondiente a las acciones preferidas; d) El dividendo que se señale para las acciones ordinarias y e) El remanente tendrá el destino que resuelva la Asamblea. — Título VI: Disolución y Liquidación. — Artículo 13: En caso de liquidación, la Asamblea designará uno o más liquidadores que podrán ser o no miembros del Directorio. El producto líquido que se obtenga se destinará en primer término a abonar el valor nominal de las acciones preferidas que se hubiesen emitido y el remanente tendrá que distribuirse entre los accionistas poseedores de acciones ordinarias en proporción a la parte integrada de las mismas y se deja expresa constancia que las acciones preferidas no tendrán ninguna participación adicional en los bienes de la Sociedad que quedarán disponibles al cerrar la liquidación. La liquidación se hará bajo la vigilancia del Síndico y con intervención de la Inspección General de Justicia. — Segundo: Se declaran emitidas cinco (5) series de acciones ordinarias clase "A" por un valor nominal de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) cada una y un total de Cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000.—). — Tercero: Las personas nombradas precedentemente suscriben las acciones emitidas de la clase "A" (5 votos) en la siguiente forma: José Valentín Fernández: Tres mil quinientas (3.500) acciones; Beatriz Lorences: Un mil quinientas (1.500) acciones; Enrique Luis Durán: Setecientas (700) acciones; María del Carmen Fernández: Quinientas (500) acciones; Jorge Luis Beltran Simo: Quinientas (500) acciones; María Esther Mazas: Quinientas (500) acciones; Alberto Santiago Depouilly: Setecientas (700) acciones; Héctor César Morón: Seiscientas (600) acciones; Oscar López Villarino: Un mil (1.000) acciones; y Juan Antonio Ferreyra: Quinientas (500) acciones; cuya integración se verifica mediante el depósito en este acto del diez por ciento (10 %) de la suscripción tomada. La integración se efectúa en definitiva por los siguientes importes: José Valetín Fernández: Treinta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 35.000.—); Beatriz Lorences: Quince mil pesos moneda nacional (m$n. 15.000.—); Enrique Luis Durán: Siete mil pesos moneda nacional (m$n. 7.000.—); María del Carmen Fernández: Cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—); Jorge Luis Beltran Simo: Cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—); María Esther Mazas: Cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—); Alberto Santiago Depouilly: Siete mil pesos moneda nacional (m$n. 7.000.—); Héctor César Morón: Seis mil pesos moneda nacional (m$n. 6.000.—); Oscar López Villarino: Diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—); y Juan Antonio Ferreyra: Cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—). — Cuarto: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo sexto se resuelve que el primer Directorio esté constituido por tres miembros, designando para ocupar dichos cargos al señor José Valentín Fernández; a la señora Beatriz Lorences de Fernández y a la señorita María del Carmen Fernández, a quienes por separado se les otorgará el poder pertinente, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 324 del Código de Comercio. — Quinto: Igualmente, por unanimidad, se resuelve nombrar Presidente y Vicepresidente al señor José Valentín Fernández y a la señora Beatriz Lorences de Fernández, respectivamente. — Sexto: Resultaron electos Síndicos Titular y Suplente, respectivamente los señores Oscar López Villarino y Juan Antonio Ferreyra. — Séptimo: Se resuelve autorizar al señor Oscar López Villarino y a la señorita María Esther Mazas para que en forma conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante las autoridades administrativas, la aprobación de los estatutos, estando facultados para aceptar las adiciones o modificaciones que sugiera la Inspección General de Justicia, incluso modificar el nombre de la Sociedad si fuere observado, como asimismo para apelar ante el Ministerio de Educación y Justicia y efectuar cuantos más actos sean necesarios hasta la inscripción de la Sociedad en el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro y la correspondiente publicación. — Se advierte que la escritura de constitución definitiva será firmada por todos los constituyentes o por los apoderados con poderes suficientes. — No siendo para más, se levanta la Asamblea siendo las veinte horas y en prueba de conformidad suscriben la presente todos los comparecientes en el lugar y fecha ariba indicados. — José V. Fernández. — E. L. Durán. — Beltrán Simo. Depouilly. — Héctor César Morón. — O. López Villarino. — Juan Antonio Ferreyra. — B. L. de Fernández. — M. C. Fernández. — María E. Mazas. — Buenos Aires, 24 de junio de 1963. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos Nº 216, Certifico que las firmas que anteceden y dicen: José V. Fernández, E. L. Durán, Beltrán Simo, Depouilly, Héctor César Morón, O. López Villarino, Juan Antonio Ferreyra, B. L. de Fernández, M. C. Fernández y María E. Mazas fueron puestas en mi presencia por: José Valentín Fernández, Enrique Luis Durán, Jorge Luis Beltrán Simo, Alberto Santiago Depouilly, Héctor César Morón, Oscar López Villarino, Juan Antonio Ferreyra, Beatriz Lorences, María del Carmen Fernández y María Esther Mazas. — Expido esta certificación para ser presentada ante la Inspección General de Justicia. — Conste. Hay un sello y una firma: Sergio González Pagliere (h.), Escribano". — "Buenos Aires, 8 Abr. 1964. Visto el expediente N-17.718|1|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Fox Fer Sociedad Anónima, Comercial e Industrial; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad otorgada por el Decreto Ley Nº 13.051|62, El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad Fox Fer Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, constituida en esta Capital el 24 de junio de 1963 y apruébase su estatuto de fojas uno (1) a cinco (5), con la modificación de oficio indicada a fojas trece (13). — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos. — Resolución P. J. Nº 000483. Hay una firma ilegible. — "Es copia fiel, doy fe, como de que los comparecientes agregan: Que por la presente escritura dejan definitivamente constituida la Sociedad "Fox Fer Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", cuyo capital se forma con el aporte de los constituyentes. — El Autorizante hace constar que con el "Corresponde" quedará satisfecho el impuesto sobre el capital emitido. — Leída y ratificada la firman como acostumbran, ante mí, doy fe. — José V. Fernández. — B. L. de Fernández. — María E. Mazas. — Héctor César Morón. — Juan A. Ferreyra. — E. L. Durán. — M. C. Fernández. — Beltrán Simo. — Depouilly. — O. López Villarino. — Hay un sello. Ante mí: Sergio González Pagliere (h.). — Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad interesada, expido este primer testimonio en ocho fojas de actuación notarial, numeradas correlativamente del tres millones ciento cincuenta y seis mil setecientos ochenta y dos a la presente, que sello y firmo en Buenos Aires, a diecinueve de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firmado: Esc. Sergio González Pagliere (h.).

Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.880 e.16|6 Nº 32.630 v.16|6|64

# CONTRATOS de SOCIEDADES de RESPONSABILIDAD LIMITADA

## GOLDGAR

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Que por documento privado del 30 de mayo de 1964, los socios de Goldgar, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han convenido lo siguiente: El señor Mario Dunayevich cede, vende y transfiere en plena propiedad a favor de Fanny Resnik de Garber, argentina, casada, mayor de edad, domiciliada en Luis Viale 2583, Capital cinco cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad GOLDGAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — La cesión se realiza con efecto retroactivo al día primero de mayo de 1964, y por la suma de $ 7.500.— que se pagan en este acto sirviendo el presente de eficaz recibo. — Con el pago de esta suma, el señor Mario Dunayevich se desvincula de la sociedad, no teniendo reclamo alguno contra la misma. Con la referida cesión el cesionario se subroga al cedente en todos los derechos y obligaciones que corresponden a éste. — Modifícase la cláusula sexta del contrato social, en la siguiente forma: Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes tienen el carácter de gerentes, utilizando la firma social en forma indistinta en todos los casos. — No obstante lo establecido en este artículo, cualesquiera de los socios podrá delegar en terceras personas el uso de la firma extendiendo el correspondiente poder de acuerdo con las prácticas en vigor. A tal efecto, los socios gerentes, tendrá a su cargo los negocios con amplias facultades, pudiendo comprar, vender, permutar, ceder, transferir, hipotecar o gravar bienes muebles o inmuebles o semovientes, créditos, títulos, acciones, mercaderías o cualquier otro objeto, solicitar préstamos del Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y|o de otros Bancos Oficiales o Particulares, Nacionales, Provinciales o extranjeros, domiciliados en el país o fuera de el, así como de sociedades y particulares, todo de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos. — Jaskiel Jorge Garber. — Mario Dunayevich. — Fanny Resnik de Garber.

Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 1.600.— e.16|6-Nº 32.555-v.16|6|64

## CONSORCIO EXPORTADOR ARGENTINO

### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Carlos Sánchez, argentino, casado, domiciliado en la calle Sánchez de Bustamante 2143; Juan José Martorell, argentino, casado, domiciliado en la calle Constitución 2023, 1º C; Alfonso Benavidez Zamora, colombiano, casado, domiciliado en la calle Arredondo 2437; María Angélica Martorell, argentina, casada, domiciliada en la calle Sánchez de Bustamante 2143, todos en la Capital Federal, mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y por las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad girará bajo la razón social de "CONSORCIO EXPORTADOR ARGENTINO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (C. E.A.S.R.L.)" y tendrá su domicilio en la calle Virrey Arredondo 2437, Capital Federal, o donde los socios lo constituyan en el futuro, pudiendo establecer sucursales, agencias o representantes, en cualquier parte del país o en el extranjero. — Segunda: Será objeto de la sociedad el asesoramiento en materia de negocios internacionales, exportación o importación, compra-venta de mercaderías y demás actividades afines. — Tercera: La duración de la sociedad será de diez (10) años. Si después de transcurridos tres (3) años uno de los socios deseare retirarse, deberá hacerlo por telegrama colacionado con anticipación de seis (6) meses. — Cuarta: El capital social se fijará en la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000) dividido en mil cuotas de mil pesos moneda nacional ($ 1.000) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente forma: Carlos Sánchez, (500) quinientas cuotas; Juan José Martorell, (250) doscientas cincuenta; Alfonso Benavidez Zamora, (50) cincuenta; María Angélica Martorell, (200) doscientas; que está totalmente integrado según balance que se acompaña y que forma parte integrante del presente contrato. — Quinta: La dirección, gerencia y administración de la sociedad, estará a cargo indistintamente de los señores Carlos Sánchez, Juan José Martorell y María Angélica Martorell con el cargo de gerentes, requiriéndose para las actividades sociales la firma de cualquiera de dichos socios, facultándoseles, asimismo, para realizar en nombre de la sociedad todos los contratos y operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales, o municipales, bancos nacionales o privados, instituciones de crédito, cajas de jubilaciones, Instituto Nacional de Previsión Social, para realizar cuantos trámites sean necesarios, Dirección General Impositiva y sus delegaciones, Dirección de la Propiedad Industrial y, en fin, cuantos más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social, siendo esta enumeración tan solo enunciativa y no limitativa. — Sexta: El ejercicio financiero se cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará un inventario y balance general, que será sometido a la consideración de todos los socios. — De las utilidades realizadas y líquidas se destinará el 5% (cinco por ciento) para la formación de un fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del capital social y se practicarán las reservas especiales que los socios resolvieran. El saldo restante se distribuirá entre los socios en proporción a las cuotas suscriptas por cada uno de ellos. En la misma proporción responderán por las pérdidas si las hubiere. — Séptima: Ningún socio podrá ceder sus cuotas de capital a terceros, sin antes ofrecérselas a los demás integrantes de la sociedad. — Octava: Se llevará un libro de actas rubricado, en el que se anotará bajo la firma de todos los socios toda resolución que se considere necesaria a los fines de la sociedad. — Novena: En lo demás no previsto por este contrato, se aplicarán las disposiciones de la Ley Nº 11.645 y del Código de Comercio. — Décima: Para todos los efectos relativos a este contrato las partes constituyen sus domicilios en los lugares indicados, sometiéndose desde ya a los tribunales ordinarios de esta Capital Federal. — Bajo tales cláusulas y condiciones las partes dejan constituida la sociedad de responsabilidad limitada, a cuyo fiel cumplimiento se obligan de acuerdo a derecho, firmando de conformidad todos los socios en la Ciudad de Buenos Aires a los veintiséis días del mes de mayo del año mil novecientos sesenticuatro. — Fdo.: Carlos Sánchez. — Juan José Martorell. — Alfonso Benavídez Zamora. — María Angélica Martorell. — Cláusula adicional: Se consideran retrotraídas al primero de marzo del corriente año las actividades de la presente sociedad, firmando de conformidad todos los socios en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis

días del mes de mayo del año mil no- — Alfonso Benavídez Zamora. — María Angélica Martorell.
vecientos sesenticuatro. — Fdo.: Carlos Sánchez. — Juan José Martorell. Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

Buenos Aires, 5 de junio de 1964. —

$ 3.040.— e.16|6-Nº 32.556-v.16|6|64

---

**AGUSTIN RODRIGUEZ Y CIA.**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores: Agustín Rodríguez, casado, de nacionalidad española. Cédula de Identidad otorgada por la Policía de la Capital Federal número un millón seiscientos noventa y seis mil cincuenta y nueve; Agustín Rodríguez (hijo), viudo, de nacionalidad argentina, libreta de enrolamiento número un millón ciento sesenta y cinco mil seiscientos ocho; Pedro Rodríguez, soltero, de nacionalidad argentina, libreta de enrolamiento número cuatro millones doscientos setenta y cuatro mil trescientos siete; domiciliados en la calle Alsina número dos mil ciento seis de esta Capital Federal; todos mayores de edad y hábiles para contratar y Horacio Rodríguez, soltero, de nacionalidad argentina, de dieciocho años de edad, libreta de enrolamiento número cuatro millones quinientos diecinueve mil cuatrocientos noventa y tres, autorizado por su padre y socio Agustín Rodríguez para ejercer el comercio por este mismo instrumento, y para este acto en los términos del artículo doce del Código de Comercio y concordantes, domiciliado en la calle Alsina Número dos mil ciento seis de esta Capital Federal, hábil para contratar; convienen en constituir de común acuerdo una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme los requisitos de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, la que se regirá por las siguientes cláusulas de contrato: Primera: A partir del dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, a cuya fecha se retrotraen todas las operaciones, se deja constituida una sociedad comercial que girará en plaza bajo la denominación de "AGUSTIN RODRIGUEZ Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la calle Alsina dos mil ciento cuarenta y nueve de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representación en todo el territorio de la República o en el extranjero. — Segunda: El objeto de la sociedad será dedicarse a la fabricación y|o venta de colchones en general, pudiendo aceptar representaciones nacionales o extranjeras, importar y exportar, efectuando sus actividades ya sea por cuenta propia y|o de terceros y a la vez ejercer toda otra actividad lícita, ya sea comercial, industrial, financiera, inmobiliaria, que los socios vieran convenir a los intereses sociales. — Tercera: La duración de la sociedad se fija en diez años a partir del dieciséis de diciembre de mil novecientos sesenta y tres, considerándose prorrogado el plazo por períodos iguales toda vez que ninguno de los socios manifieste su disconformidad mediante telegrama colacionado dirigido a la sociedad, al domicilio legal constituido y con una antelación de seis meses de la fecha de expiración del plazo de cada período. — Cuarta: El Capital Social se establece en la cantidad de Un millón Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, aportado por los socios en la siguiente forma y proporción: por don Agustín Rodríguez, la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal; por don Agustín Rodríguez (hijo), la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal; por don Pedro Rodríguez, la suma de Trescientos Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal; y por don Horacio Rodríguez, la suma de Cincuenta Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. Dicho capital se encuentra totalmente suscripto e integrado y está representado por: Mercaderías, maquinarias, herramientas, muebles y útiles, instalaciones y cuanto más resulta del inventario que los socios han practido y firmado de conformidad por separado y forma parte integrante de este contrato. El capital social se divide en cuotas de m$n. 1.000. (Un Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal) cada una, indivisibles y no negociales, para ser transferidas a terceros extraños a la sociedad deberá contarse con la conformidad expresa de los socios restantes. — Quinta: La dirección, administración y gerencia de los negocios sociales estará a cargo de los señores: Agustín Rodríguez, Agustín Rodríguez (hijo), y Pedro Rodríguez, con iguales derechos y obligaciones. Por razones de división y organización funcional de las tareas propias de ese cargo, el socio Agustín Rodríguez, atenderá todas las tareas relacionadas con la organización y administración de la sociedad, pudiendo a tal efecto designar los colaboradores que estime necesario por cuenta de la sociedad dejándose constancia expresa que dichas obligaciones no lo obligan a prestar, exclusiva y personalmente sus servicios a la sociedad. El socio Agustín Rodríguez (hijo), tendrá a su cargo especialmente las tareas relacionadas con las ventas y colaborará con las compras, como así también las relacionadas con la de distribución y administrativas de índole general. El socio Pedro Rodríguez tendrá a su cargo especialmente la organización y dirección del trabajo de fábrica y las tareas relacionadas con las compras y distribución de los productos elaborados y|o manufacturados. El socio Horacio Rodríguez, colaborará con las tareas especialmente asignadas al socio Pedro Rodríguez; todo ello sin perjuicio de que los socios presten la recíproca y más amplia colaboración. — Sexta: Los socios se obligan a dedicarse exclusivamente a la atención de los negocios de esta sociedad, con excepción de don Agustín Rodríguez, quien queda desde ya autorizado para continuar con la explotación del negocio de compraventa de camas, colchones y afines que a su solo nombre explota en la calle Alsina número dos mil ciento diez de esta Capital Federal, no pudiendo éste emprender otras empresas, solo o asociado con terceros. — Séptima: El uso de la firma social estará a cargo indistinta e individualmente, de cada uno de los tres socios gerentes en los actos simples de administración, endoso de cheques y pagarés, mientras que para los demás actos se requerirá la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Los socios no podrán comprometer la firma social en asuntos ajenos a la sociedad, ni en prestaciones y|o fianzas o garantías en favor de terceros. — Salvo esta limitación el uso de la firma social capacitará jurídicamente para el ejercicio de todos los actos y contratos que se requieran, entre ellos comprar, vender, ceder y transferir toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes; gravar, prendar e hipotecar los mismos, operar con los Bancos Nacionales y Provinciales, públicos y privados y en especial, con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y otros, en cuenta corriente y otras formas que así lo permitan sus reglamentaciones, estando facultados para librar cheques y endosarlos, vales, pagarés, letras de cambio a la orden o al portador; depósitos al cobro, protestos y en general, percibir por cuenta de la sociedad todo bien o fondo, interés o derecho que con motivo del giro de la misma le pertenecieran. — Podrán presentarse ante cualquiera de las reparticiones públicas, nacionales o Provinciales en cualquier asunto que fuera y en licitaciones; también ante los poderes nacionales, judiciales y provinciales de cualquier fuero, pudiendo hacerse representar para estos casos por medio de mandatarios con poder especial. — Octava: El quince de diciembre de cada año, se practicará el Balance General, sin perjuicio de los parciales o de comprobación que podrán practicarse en cualquier momento. — De las utilidades líquidas y realizadas previa deducción del 5 o|o para Fondo de Reserva Legal, se harán todas las provisiones que la voluntad de los socios juzgue conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, distribuyéndose el remanente en la siguiente forma y proporción: A los socios Agustín Rodríguez, Agustín Rodríguez (hijo) y Pedro Rodríguez, el treinta por ciento (30 o|o) a cada uno de ellos y al socio Horacio Rodríguez el diez (10 o|o) por ciento, conviniéndose que las utilidades netas que le correspondieran al socio Horacio Rodríguez quedarán indisponibles y acreditadas en su cuenta particular abierta a tal efecto en la contabilidad de la Sociedad, hasta el cierre del ejercicio 1968|9, es decir el que se operará el quince de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve. — Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en la misma forma y proporción. — Novena: Los socios se reunirán en Asambleas periódicas cuando así lo resuelvan dos cualesquiera de ellos, con el fin de coordinar el objeto social, asentándose el resultado de las mismas en un Libro de Actas que a tal efecto se rubricará. — Décima: Los socios podrán fijarse retribuciones mensuales, de común acuerdo, ya sea de utilidades líquidas y realizadas o con cargo a gastos generales, según se determine en el Libro de Actas. — Undécima: En caso de incapacidad o fallecimiento de cualquiera de los socios, los herederos del mismo podrán ingresar a la Sociedad, unificando su personería en calidad de socios, debiendo comunicar los herederos a los otros socios su aceptación dentro de los treinta días de producido el deceso o accidente. — Si no hicieran ninguna manifestación, se entenderá que no piensan continuar los negocios sociales, abonándoseles el capital y utilidades que correspondieran al causante, conforme al balance que se practicará a tal efecto, con cuatro cuotas trimestrales a partir de la fecha del balance. — Duodécima: Para el supuesto de dudas y|o divergencias, ya sea en la interpretación de las cláusulas del presente contrato y|o la continuación de los negocios sociales para el supuesto de liquidación y|o disolución, se nombrarán árbitros, arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en discordia, quienes antes de expedirse, designarán un tercero para el caso de divergencias entre ellos siendo el fallo de dichos árbitros setencia firme e inapelable para las partes. — En una de las reuniones que se celebrará de acuerdo con lo fijado en la cláusula novena del presente, las partes fijarán el procedimiento a seguir por los árbitros. — De conformidad sometiéndose a derecho de buena fe previa lectura y ratificación de las partes, firman el presente contrato de sociedad en el lugar y fecha indicada ut-supra. — Agustín Rodríguez. — Agustín Rodríguez (hijo) — Pedro Rodríguez y Horacio Rodríguez. — Firmado: Agustín Rodríguez. — Agustín Rodríguez (hijo) — Pedro Rodríguez. — Horacio Rodríguez. — E|L.: y para este acto — líquidas y realizadas. — Todo vale. — Buenos Aires, Junio 2 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.160.— e.16|6 Nº 32.559 v.16|6|64

---

**MAQUIMEC**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y cuatro, los señores Jorge Verite, francés, casado, mayor de edad, domiciliado en Giribone 1411, Capital y Alberto Díaz Romero, chileno, casado, mayor de edad, domiciliado en Dr. F. Aranguren 3849, Capital convienen en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo con los términos de la ley 11.645 y que se regirá por las cláusulas que se mencionan a continuación y que las partes se comprometen a respetar en íntegra forma: Primera: La sociedad que se constituye girará bajo el rubro de MAQUIMEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Chile 1341, Dto. C de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales en cualquier parte del país. — Segunda: El objeto principal de la sociedad será la venta y reparación de máquinas de oficina, pudiendo dedicarse también a la importación y exportación de ellas, así como también de repuestos o partes integrantes de las mismas. — Tercera: El capital social de la misma se fija en la suma de seiscientos mil pesos moneda nacional de curso legal y se halla aportado por los socios en la proporción que se indicará de acuerdo con el balance que forma parte integrante del presente contrato. — Cuarta: Los socios aportan a la constitución del capital la suma de trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal cada uno, en consecuencia le corresponden a Jorge Verite tres mil cuotas de capital de valor de cien pesos cada una y a Alberto Díaz Romero tres mil cuotas de capital de valor de cien pesos cada una. — Quinta: La duración de la sociedad será de cinco (5) años a contar desde el día 1º de mayo de 1964. — Sexta: La dirección y administración será desempeñada por los socios indistintamente y comprende todas las facultades y atribuciones necesarias para la evolución comercial, como ser: firmar cheques, pagarés, letras y otras clases de documentos, realizar toda clase de operaciones bancarias con Bancos oficiales, mixtos y privados, celebrar contratos de prendas incluidas las agrarias, constituir y cancelar hipotecas, firmar en nombre y representación de la sociedad las respectivas escrituras sin más requisito que la presentación del testimonio del presente contrato, efectuar compras y ventas, cobrar y percibir, endosar y protestar cheques, documentos comerciales, hacer depósitos de dinero, actuar en nombre y representación de la sociedad ante las Reparticiones Nacionales, Provinciales y Municipales, pudiendo peticionar, demandar, reconvenir, denunciar, querellar, absolver posiciones, oponer y contestar excepciones ofrecer pruebas, apelar y en general todos los actos y gestiones que sean necesarios para el desempeño de las representaciones de la sociedad, todo lo detallado precedentemente tiene únicamente efecto enunciativo y cualquier gestión que allí no estuviere detallada, podrá realizarse siempre que se haga en nombre y representación de la sociedad por uno de los socios. — Séptima: La sociedad llevará además de los libros prescriptos por el Código de Comercio, un Libro de Actas, donde se anotarán correlativa y cronológicamente las resoluciones que adopten los socios. — Octava: El día 30 de abril de cada año se practicará un Inventario y Balance General que será transcripto a los libros respectivos y aceptados por los socios. — Novena: Los socios podrán retirar mensualmente la suma que ellos fijen de común acuerdo en concepto de sueldo, de las utilidades líquidas y realizadas los socios podrán retirar las mismas de acuerdo con sus respectivos capitales. — Décima: En caso de fallecimiento de uno de los socios los herederos del socio fallecido podrán continuar en la sociedad; debiendo para ello unificar la representación, debiéndose efectuar un balance general al día del fallecimiento. En caso de que los herederos decidieran no continuar con la sociedad, la suma que según el balance practicado hubiera que abonársele ya sea de capital o capital y utilidades, le será abonada en un plazo que común acuerdo se fije y que no será inferior a un año. — Décimo Primera: Los socios no podrán ceder, vender, transferir, donar o disponer de sus cuotas de capital sin la previa aprobación de los socios restantes, consignada en el Libro de Actas. Estos últimos tendrán prioridad para adquirir las cuotas del socio saliente en igualdad de condiciones. — Décimo Segunda: La liquidación o disolución anticipada de la sociedad será resuelta por unanimidad de los socios y estará a cargo de los mismos con todas las facultades inherentes. — Décimo Tercera: Las divergencias entre los socios serán dirimidas por árbitros amigables componedores nombrados uno por cada socio dentro de los diez días de que sea solicitada por telegrama colacionado por uno de los componentes de la sociedad. En caso de no poder concordar nombrarán a uno con carácter definitivo. — Décima Cuarta: En cuanto no se hubiere previsto y estipulado expresamente en este contrato, se aplicarán las disposiciones del Código de Comercio y del Civil, que conformen de acuerdo a la naturaleza jurídica de esta sociedad. — En prueba de conformidad se firma el presente en el lugar y fecha ut supra indicado. — Fdo.: Jorge Verite. — Alberto Díaz Romero.

Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria

$ 3.200.— e.16|6 Nº 32.560 v.16|6|64

---

**CELMEC**

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Isaías Selgamas, lituano, casado, domiciliado en la calle Necochea 89, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Luis Nan, argentino, casado, domiciliado en la calle Strangford 5679, Capital; Masco Gudesblat, rumano, soltero, domiciliado en la calle Llerena 2708, Capital y Rafael José Benedicto, argentino, casado, domiciliado en la calle González Chávez 1255, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad, hábiles para contratar y sin ningún impedimento legal, convienen constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas siguientes: Primera: La sociedad girará bajo la razón social CELMEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en la calle Colombres Nº 94, Primer Piso, Oficina Nº 9, Capital Federal, pudiendo asimismo establecer oficinas, agencias, sucursales y representaciones en cualquier punto de la República Argentina o fuera de ella. — Segunda: Tendrá por objeto principal la planificación e instalación de obras electromecánicas en general, sin perjuicio de realizar otras operaciones que tengan o no atingencia con el objeto principal sin restricción ni limitación alguna. — Tercera: La duración del presente contrato será de tres años a contar del 1º de enero de 1964, fecha a la cual se retrotraen los efectos del presente contrato. Este plazo será automáticamente prorrogado por períodos iguales y sucesivos si ninguno de los socios manifestara su voluntad en contrario con una anticipación no menor de seis meses al vencimiento de los tres años de vigencia del presente. — Cuarta: el capital social lo constituye la suma de setecientos veinte mil pesos moneda nacional (m$n. 720.000.—), divi-

dido en 720 cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, suscriptas e integradas por los socios por partes iguales. El Capital se halla totalmente integrado de acuerdo con el balance que firman los socios por separado, y que forma parte del presente contrato. — Quinta: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de los socios señores Seigamas y Benedicto, quienes tendrán el cargo de gerentes. Los mismos y en forma indistinta tendrán el uso de la firma social y los más amplios poderes de representación y administración, con mandato general; podrán realizar todas las funciones que según un código o ley requieran poderes generales o especiales. Como excepción será necesaria la firma conjunta para todos los actos de disposición de bienes y cuentas corrientes bancarias. — Sexta: Los socios se comprometen a dedicarse exclusivamente a sus funciones específicas dentro de la sociedad, dedicando todo su tiempo y conocimientos. — Séptima: Las partes de común acuerdo podrán asignarse un sueldo mensual con cargo a gastos generales y de acuerdo a utilidades líquidas y realizadas de lo [illegible] expresa constancia en un libro de actas. — Octava: Anualmente el 31 de diciembre se practicará un balance general, inventario y estado de [illegible] que serán sometidos a la aprobación de los socios. [illegible] líquidas y realizadas que resulten del balance anual, se deducirá el 5 o|o con destino al fondo de reserva legal, hasta cubrir el 10 o|o del capital social y la suma que lo determinen para amortizaciones, reservas adecuadas, gratificaciones, etc. y el remanente se distribuirá entre los socios por partes iguales. — Si hubiera pérdidas, serán soportadas por los socios en la misma proporción. — En la asamblea deberán aprobar el balance dentro de los tres meses de finalizado el ejercicio; caso contrario, una vez cumplido dicho período se considerará aprobado, sea o no suscripta por los socios. — Novena: Se llevará un libro de actas rubricado donde se asentarán las resoluciones de las asambleas de socios, que deberán adoptarse por mayoría, excepto la admisión de nuevos socios lo cual será decidida por unanimidad exclusivamente. — Décima: El socio que desease retirarse antes de vencido el plazo contractual podrá hacerlo comunicando su decisión con tres meses de anticipación, mediante telegrama colacionado, teniendo preferencia los restantes socios para adquirir las cuotas de capital que transfiere. — Undécima: Si durante la vigencia de la sociedad ocurriera el fallecimiento o la incapacidad legalmente declarada de uno de los socios, sus herederos o representante legal podrán optar por: a) continuar con la misma, representado por uno de ellos en las mismas condiciones que el fallecido o incapaz, pero sin derecho a la administración ni el uso de la firma social; o b) retirarse de la misma percibiendo los haberes que pudieran corresponderle al fallecido o incapacitado, de acuerdo al balance que se practicará a la fecha del fallecimiento o declaración de incapacidad, abonándose el 30 o|o al contado, en el acto de firmarse la cesión de cuotas de capital, y el saldo en cinco cuotas trimestrales iguales sin interés. — La opción deberá formularla dentro de los noventa días de ocurrido el hecho y en caso de no hacerlo se considerará que optan por lo establecido en el presente apartado B. — Duodécima: Todas las dudas, cuestiones o divergencias, que con motivo de la interpretación del presente contrato social, o de cualquier otra causa relacionada con la sociedad se suscitare entre los socios, que no pudiera ser resuelta por la Asamblea, será dirimida por árbitros arbitradores amigables componedores nombrados uno por cada parte en conflicto, debiendo unificar todos aquéllos que sostengan los mismos puntos de vista, con facultades para los árbitros de designar un tercero para el caso de discordia, siendo el fallo de arbitradores o del tercero, para el caso de discordia, inapelable y obligatorio para las partes. — Dicho tribunal deberá constituirse dentro de los ocho días de producido el conflicto y laudar a los veinte días. — En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los dos días del mes de junio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Isaías Seigamas; Luis Nan; Masco Gudesblat; Rafael José Benedicto.

Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.000 e.16|6 Nº 32.591 v.16|6|64

---

## SOBLIN

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública de fecha 18 de mayo de 1964 pasada ante el Escribano don Juan Eduardo Durao, la sociedad "SOBLIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", ha modificado el plazo de duración de la misma, que debía expirar dentro de los veinte años a partir del primero de enero de 1954, fijándolo para el día treinta y uno de julio de 1964. — S/ raspado: "posada". Vale.

Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.16|6-Nº 32.602-v.16|6|64

---

## COMPAÑIA ARGENTINA DE BOSQUES Y COLONIAS

**Sociedad de Responsabilidad Limitada Industrial, Comercial y Financiera**

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Cristian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día. el siguiente edicto: Que por escritura pasada ante el escribano Carlos Pedernera, con fecha 12 de abril de 1964, se otorgó aclaratoria de que el socio de "Sabuares, Sociedad de Responsabilidad Limitada", "COMPAÑIA ARGENTINA DE BOSQUES Y COLONIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", es en la actualidad "Compañía Argentina de Bosques y Colonias Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial e Industrial". S/R.: en, actualidad. Vale.

Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 400.— e.16|6-Nº 32.620-v.16|6|64

---

## GUALTEX

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la Nación Argentina, a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Abel Ferreiro, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Peña dos mil ochenta y dos, de esta Ciudad; Vicente Guaglione, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Juan José Paso mil ciento diez y ocho de Martínez, jurisdicción de Provincia de Buenos Aires; Alsco Ernesto Patrucco, argentino, casado, comerciante, domiciliado en la calle Bragado seis mil cuarenta y siete de Wilde, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires; David Katz, argentino naturalizado, casado, industrial, domiciliado en la calle San Martín trescientos treinta y cinco de San Martín, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y José Essl, austriaco, casado, industrial, domiciliado en la calle Espora doscientos setenta y cuatro de Villa Lynch, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han convenido en formalizar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá bajo las cláusulas y condiciones siguientes: Primero: Queda constituida entre los citados la sociedad GUALTEX, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA teniendo su sede en la calle Santiago del Estero doscientos ochenta y seis de la ciudad de Buenos Aires, con facultad de trasladarla así como establecer sucursales y agencias en cualquier punto del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la industrialización y comercialización de tejidos en general, importación, exportación, distribución y venta de productos textiles. — Pudiendo además, dedicarse a cualquier otro ramo de negocio, ya sea de materias primas, frutos del país y mercaderías en general por cuenta propia o de terceros. — Tercero: El término de duración de la sociedad será de tres años a partir del primero de enero de mil novecientos sesenta y cuatro fecha a la que se retrotraen todos los efectos del presente contrato pudiendo ser prorrogado. Cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad antes del vencimiento del contrato dando aviso por telegrama colacionado a los demás integrantes de la sociedad, con tres meses de anticipación al cierre de cada ejercicio económico, en el caso del socio señor José Essl se establece en seis meses el plazo de anticipación mencionado. Las cuotas del socio saliente podrán ser adquiridas por los socios restantes en partes iguales y tendrán también derecho a indicar uno o más terceros que puedan adquirir las cuotas. La decisión de los socios deberá tomarse dentro de los treinta días de recibida la comunicación del retiro y la adquisición se hará por el valor que de común acuerdo se asigne a las cuotas. En el caso de desacuerdo sobre el valor de las mismas se procederá a la designación de peritos en la forma determinada en el artículo décimo del presente contrato. El capital que corresponda al socio saliente, será abonado como condiciones mínimas en los plazos y forma siguientes: cuarenta por ciento a los noventa días de haber tenido lugar la aceptación de su retiro y el sesenta por ciento restante en tres cuotas trimestrales iguales a partir de los noventa días mencionados con más un interés del seis por ciento anual sobre los saldos impagos y a contar de la fecha de aceptación de su retiro. — En caso de que los socios restantes no resolvieran adquirir las cuotas del socio saliente o bien por un tercero que éstos designen, el socio que se retire quedará en libertad para transferirlas a terceros con la conformidad de los socios restantes y en su defecto podrá exigir la disolución de la sociedad. En este supuesto el nombre comercial será licitado entre los socios y el precio que por él se pague ingresará en la liquidación. Cada cuota de capital es indivisible y representa un voto en las decisiones sociales con la excepción, que los votos unidos de los señores Essl y Katz representarán la mitad de los votos sociales en las resoluciones que se tomen por cualquier asunto de interés para la marcha de la sociedad. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional representado por diez mil cuotas de cien pesos moneda nacional cada una y que aportan los socios por partes iguales o sea que cada socio aporta la suma de doscientos mil pesos correspondientes a dos mil cuotas de cien pesos cada una que integran totalmente los socios en mercaderías de acuerdo al balance e inventario que suscriben los socios de conformidad. — Quinto: La gerencia de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes actuando en forma conjunta, separada, alternativamente o indistintamente, tendrán la dirección de todos los negocios sociales. — Para el uso de la firma social se requerirán dos firmas en forma conjunta, debiendo ser indefectiblemente una de ellas la del señor José Essl o David Katz con cualquiera de los otros tres socios, no pudiendo hacerlo los nombrados en forma conjunta. — Los gerentes ejercen la representación legal de la sociedad en todos los actos y contratos que celebraren, pudiendo la misma adquirir y enajenar bienes muebles o inmuebles, constituir deudas garantizándolas o no, con privilegios hipotecarios o prendarios, arrendar y tomar en locación bienes raíces, realizar toda clase de operaciones bancarias con los Bancos Nacionales o extranjeros, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina y otros oficiales o particulares, endosar y aceptar letras, firmar cheques, vales, avales, pagarés y endosarlos, girar contra los fondos propios o en descubierto, celebrar y otorgar contratos de todas clases y préstamos con o sin garantía real o personal, ajustar locaciones de servicio, intervenir en todo género de licitaciones, realizar todas las operaciones que interesen a la sociedad, hacer toda clase de gestiones ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, Ministerios y reparticiones autárquicas, conferir y revocar poderes y realizar todos los actos que convengan a los fines sociales, pudiendo los socios gerentes en la forma establecida, otorgar, aceptar y firmar las escrituras públicas y documentos que fuere menester. Las facultades consignadas son simplemente enunciativas pues los socios gerentes podrán ejecutar todos los actos que las leyes autorizan a realizar a entidades de esta naturaleza. Los socios podrán dedicarse libremente a realizar toda clase de negocios por cuenta propia o como socios de otras sociedades sin impedimento alguno, salvo el socio señor José Essl quien deberá dedicarse enteramente a la sociedad y tendrá a su cargo la atención y parte técnica de la sociedad, siendo en consecuencia responsable de la buena marcha de los trabajos del taller con la colaboración de su trabajo personal y de las demás personas que puedan trabajar en la misma fábrica percibiendo por ese concepto un sueldo mensual que de común acuerdo determinarán los socios al comienzo de cada ejercicio económico labrándose acta al efecto. — Sexto: Sin perjuicio de los balances parciales o de comprobación que se realicen el día 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general de los negocios sociales, el que previo aviso dado a los socios en forma fehaciente estará a disposición de los mismos durante quince días. No siendo observado en dicho término el mismo quedará automáticamente aaprobado. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco por ciento para formar un fondo de Reserva Legal hasta integrar el diez por ciento del capital social. El remanente será distribuido entre los socios en proporción al capital aportado por cada uno de ellos. Las pérdidas serán cubiertas por los socios en la misma proporción con utilidades futuras, debiendo en este caso, integrar previamente el capital mermado antes de cualquier distribución de ganancias. La pérdida del cincuenta por ciento del capital social dará derecho a cualquiera de los socios a pedir la inmediata disolución y liquidación de la sociedad. — Séptimo: Los socios se reunirán por lo menos una vez cada dos meses y cada vez que socios que representen el cuarenta por ciento (cuarenta por ciento) del capital así lo exijan. Todas las resoluciones, sea cual fuera su objeto, serán tomadas por el voto de la mitad más una de las cuotas. salvo los casos para los cuales la ley exija unanimidad o una mayoría especial o aquellos para los que hubiere una estipulación contraria en este contrato. Todas las resoluciones sociales deberán ser asentadas en un libro de actas que la Sociedad obligatoriamente deberá llevar. — Octavo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios los restantes podrán optar entre la disolución de la sociedad o continuar con la misma. En este supuesto, el socio incapacitado o los herederos del socio fallecido percibirán el capital y utilidades que le correspondan de acuerdo al último balance general con más las utilidades que le correspondan o menos las pérdidas que resulten a la fecha de declarada la incapacidad o de ocurrido el fallecimiento. El haber resultante será abonado en veinticuatro cuotas iguales y consecutivas con más un interés del seis por ciento anual sobre los saldos impagos. A los efectos de determinar el valor de dichas cuotas se resolverá de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera. — Noveno: Resuelta la disolución de la sociedad por cualquier causa, los socios determinarán las bases para su liquidación y designarán uno o más liquidadores, que podrán ser los gerentes quienes deberán ante todo proceder a pagar las deudas sociales, luego se reintegrará el capital aportado por los socios y el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre ellos en proporción al capital. — Décimo: Cualquier dificultad que se produjere con motivo de la interpretación de este contrato, la disolución o liquidación de la Sociedad será resuelta por un árbitro único, nombrado de común acuerdo entre los socios y en caso de desacuerdo sobre el nombramiento del mismo serán nombrados uno por cada parte quienes antes de laudar nombrarán un tercero para el caso de discordia y el fallo que se pronunciare será inapelable, renunciando desde ahora los socios a toda intervención judicial. Para todas las cuestiones no previstas en el presente contrato, serán aplicables las disposiciones de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las del Código de Comercio. Los contratantes para todos los efectos de este contrato constituyen domicilio legal en el indicado en el encabezamiento del presente contrato que quedará subsistente mientras no sea modificado mediante aviso dado a los otros socios por telegrama colacionado. Bajo las cláusulas y condiciones que anteceden dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel y estricto cumplimiento, se obligan en forma y con arreglo a derecho. — A. Ferreiro. — V. Guaglione. — A. E. Patrucco. — David Katz. — J. Essl.

Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 6.480.— e.16|6 Nº 32.618 v.16|6|64

---

## GIOT

**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Convenio sobre cesión de cuotas y modificación de contrato. — En la ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, entre los señores Oscar Jesús González, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Washington Nº 3397|99 y Francisco Rodolfo Aguilar, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Avda. Libertador General San Martín 6037, ambos en su respectivo carácter de únicos socios y componentes de la sociedad "GIOT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato original se inscribió en el Registro Público de Comercio con fecha 5 de abril de 1961 bajo el Nº 595 al folio 39 del Libro 42 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y las sucesivas modificaciones inscriptas con fecha 14 de agosto de 1961 bajo el Nº 1905 al folio 257 del Libro 42 de sociedades de responsabilidad limitada y 31 de julio de 1963 bajo el Nº 1.785 al folio 373 del Libro 46 de sociedades de responsabilidad limitada, por una parte y por la otra el señor Carlos Alfredo Carrasco, argentino, casado, comerciante, mayor de edad y hábil para contratar, con domicilio en Ecuador Nº 1307, se conviene de mutuo y común acuerdo lo si-

guiente: Primero: El señor Oscar Jesús González vende, cede y transfiere al señor Carlos Alfredo Carrasco, la totalidad de las veinticinco cuotas de un valor nominal de un mil pesos cada una, que tiene suscriptas en la mencionada sociedad "Giot, Sociedad de Responsabilidad Limitada", las que se encuentran integradas, por el precio único y definitivo de m$n. 25.000.— que el cedente recibe en este acto, en efectivo y al contado de manos del cesionario y por cuyo importe otorgan el más amplio recibo y carta de pago a través del presente documento. — Segundo: Las partes resuelven dar a la presente venta y cesión de cuotas efecto retroactivo al día 1º de enero de 1964 y dejan constancia de que la misma comprende la participación que a las cuotas sociales cedidas corresponde en los fondos de reservas legales, utilidades, saldos en cuentas corrientes y personales y en consecuencia el cedente desiste, quita y aparta de todos los derechos que a lo cedido tenían, los que transfiere a favor del cesionario a quien coloca en su mismo grado, lugar y prelación con arreglo a derecho. — Tercero: El señor Oscar Jesús González renuncia a la gerencia y administración de la sociedad "Giot, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y declara que nada tiene que reclamar con motivo de la presente cesión y venta de cuotas sociales. El socio señor Francisco Rodolfo Aguilar presta su conformidad con la cesión de cuotas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 11.645. En este estado, reunidos los señores Francisco Rodolfo Aguilar y Carlos Alfredo Carrasco en su carácter de únicos socios y componentes de "Giot, Sociedad de Responsabilidad Limitada", resuelven de común acuerdo y por unanimidad modificar los artículos primero y cuarto del contrato social, los que para lo sucesivo quedarán redactados como sigue: Artículo Primero: La sociedad girará bajo el nombre de "Aceitera Cangallo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal, pudiendo establecer filiales, sucursales y agencias en cualquier parte del país o del exterior y su objeto será realizar por cuenta propia y|o de terceros toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias, financieras e inmobiliarias, de cualquier índole o naturaleza y en especial la comercialización, exportación e importación de cereales, aceites, oleaginosos, subproductos y mercaderías en general, como asimismo, representaciones, comisiones y consignaciones. — Artículo Cuarto: La gerencia y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios y del señor Ricardo Saban Rodríguez Loredo, argentino, casado, comerciante y mayor de edad con domicilio en 25 de Mayo 347 quienes actuarán en todos los casos en la forma siguiente: A) Los dos socios en forma conjunta; B) Uno cualquiera de los socios conjuntamente con el gerente don Ricardo Saban Rodríguez Loredo. En tal forma usarán la firma social para todos los asuntos, negocios y contratos de la sociedad, con las más amplias facultades de administración pudiendo operar en cuenta corriente, en descubierto, a crédito y en cualquier otra forma, sin limitación alguna, en los Bancos: Central de la República Argentina, Industrial de la República, Hipotecario Nacional, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires y cualesquiera otros oficiales y particulares creados o a crearse; intervenir en licitaciones públicas y privadas, inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado, intervenir en licitaciones, peticionar ante las autoridades nacionales, provinciales municipales, judiciales u otras de cualquier fuero y lugar, contestar, iniciar, proseguir o terminar demandas e intervenir en ellas como actores, demandados, testigos o interesados, tomar o dar dinero prestado con o sin garantías, transar, pagar y realizar cualquier acto que convenga al mejor desempeño del mandato que podrán sustituir; entendiéndose esta cita simplemente enunciativa, pero de manera alguna limitativa. — Las partes resuelven ratificar y confirmar las restantes cláusulas del contrato social y proceden a la firma del presente convenio en el lugar y fecha arriba indicado, en tres ejemplares de un mismo tenor y único efecto. — O. J. González — F. A. Aguilar — C. A. Carrasco.

Buenos Aires, junio 4 de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 3.280 e.16|6 Nº 32.622 v.16|6|64

---

## CREATEC
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: Entre Salomón Sucri, argentino, casado, domiciliado en la calle Dr. Luis Agote 2349, 6º piso, Capital Federal; Salomón Klimberg, argentino, casado, domiciliado en la calle Lavalle 1057, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Alberto Eduardo Sucri, argentino, soltero, domiciliado en la calle Dr. Luis Agote 2349, 6º piso, Capital Federal; Carlos Miguel Fayos, argentino, casado, domiciliado en la calle Río Bamba 593, San Andrés, Provincia de Buenos Aires; Tomás Celestino Souto, argentino, casado, domiciliado en la calle Igualdad 1142, Haedo, Provincia de Buenos Aires; León Miguel Seguín, argentino, casado, domiciliado en la calle Ladineas 2560, Capital Federal; Evaldo Eleuteri, francés, casado, domiciliado en la calle Piedras 264, Capital Federal y Héctor Vúletin, argentino, casado, domiciliado en la calle Alvarez Jonte 429, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de responsabilidad limitada, que se regirá por las disposiciones de la ley 11.645 y las siguientes cláusulas: Primera: En la fecha queda constituida "CREATEC" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en la calle Azcuénaga 733, planta baja, departamento 1º, Capital Federal, pudiendo posteriormente cambiarlo y|o establecer sucursales y|o agencias en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segunda: La duración de este contrato será de diez años a partir de la fecha y se considerará prorrogado por igual lapso tácitamente, si ninguno de los socios manifiesta en forma escrita su decisión en contrario con una anticipación de ciento ochenta días. — Tercera: El objeto de la sociedad lo constituye la fabricación de elementos para la construcción y la comercialización de sus productos, pudiendo ampliar sus actividades cuando por mayoría así se decida, a cualquier otra no enumerada. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatro millones trescientos veinte mil pesos moneda nacional, desdoblado en cuatro mil trescientas veinte cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, que los socios suscriben por partes iguales.— Este capital social ha sido totalmente integrado y está representado por el valor de los bienes detallados en el Inventario, que las partes firman de conformidad y el cual pasa a formar parte integrante del presente contrato. — Quinta: La Administración y dirección de la empresa estará a cargo de un gerente general, para el que se designa al señor Tomás Celestino Souto; un gerente técnico, para cuyo cargo se designa al señor Héctor Julio Vúletin y un gerente comercial, para el que se designa al señor Evaldo Eleuteri. — El gerente general, conjuntamente con los otros gerentes departamentales, llevarán la representación de la empresa en todos los actos y podrán desempeñarse con las debidas facultades, dentro de las limitaciones que expresamente señala este contrato y las comunes, determinadas por la Ley 11.645. — Los gerentes tendrán el uso de la firma social, requiriéndose la del gerente general con la de cualquiera de los otros para el libramiento de cheques, firma de contratos y documentos. — Los gerentes permanecerán en sus cargos mientras dure su buena conducta y sean útiles a la sociedad. — Podrán ser removidos por la Asamblea de socios reunida al efecto. — Sexta: Las obligaciones y derechos de los gerentes en lo que se refiere a las tareas a desempeñar en el seno de la sociedad, serán transcriptas en el libro de actas respectivo. — Séptima: Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas o avales a favor de terceros. Tales atribuciones corresponden a los gerentes, previa autorización de la Asamblea.— El incumplimiento de esta cláusula responsabiliza únicamente al que faltare a la misma, respondiendo en cuyo caso con sus bienes propios sin perjuicios de las acciones administrativas y|o judiciales que la sociedad se reserva en tales casos. — Octava: Ninguno de los socios podrá dedicarse a actividades afines a la de esta sociedad so pena de perder los derechos que pudieran corresponderle dentro de ella. — Esta prohibición se extiende a los socios eventualmente se retirarán de la misma, por el término de 20 años, el incumplimiento de esta cláusula dará derecho a la sociedad a reclamar para sí todas las utilidades que pudiera corresponder al los socio|s en las nuevas empresas. — Novena: La creación de nuevas plantas fabriles serán resueltas por la Asamblea, reservándose los socios disidentes la opción para no intervenir en las nuevas operaciones, a tal efecto, se dejará constancia en el acta respectiva y se efectuarán las debidas separaciones administrativas. — Décima: La Asamblea será convocada a solicitud de cualquiera de los socios. — Todas las decisiones que se tomen en la misma lo serán por mayoría de votos presentes, a tal efecto, la Asamblea tendrá quórum con la presencia de por lo menos la mitad más uno de los componentes de la misma. La forma en que ésta actuará, como así también las decisiones que se tomen, se insertarán en el libro de Actas respectivo. — Décima Primera: Anualmente, el 31 de diciembre de cada año, se practicará un inventario y balance general, los que si dentro de los 30 días posteriores a esa fecha no fueran impugnados u observados por algunos de los socios, se considerarán aprobados. — Décima Segunda: Las utilidades o pérdidas se distribuirán o soportarán por partes proporcionales. — Los socios toman el compromiso de no retirar sus ganancias hasta tanto no se encuentren totalmente cubiertos sus compromisos de aportes, en caso de nuevas suscripciones. — Las utilidades a repartir, lo serán una vez deducido el 5 % para el Fondo de Reserva Legal, el veinticinco por ciento para nuevas capitalizaciones y todo otro porcentaje que la asamblea posteriormente resuelva reservar. — Décima tercera: La sociedad, en caso de fallecimiento, incapacidad o ausencia con presunción de fallecimiento de alguno de los socios, no se disuelve y los herederos podrán optar por alguno de los siguientes temperamentos: a) Retirarse de la sociedad, percibiendo las utilidades, si las hubiere, a cuyo efecto se practicará un balance general, con más la cuota del capital que le correspondiere, calculada de acuerdo con los valores reales existentes a la fecha del hecho que motiva el mismo incluído el valor llave, determinado éste, de acuerdo a los procedimientos técnicos utilizados en los juicios sucesorios. El reintegro correspondiente se efectuará en un plazo no mayor de dos años y devengando en este caso un interés no menor al corriente, a esa fecha, para operaciones de descuento, y en las restantes condiciones que establezca la asamblea reunida a tal efecto, de acuerdo a las condiciones financieras y demás consideraciones del caso; b) Solicitar a los restantes socios, en forma escrita y con acuse del recibo, la admisión en el seno de la sociedad. Los herederos, a tal efecto, deberán unificar personería o inmediatamente se confeccionará un acta fijando lo establecido en la cláusula sexta, si correspondiere. — Décima cuarta: En caso de retiro de algún socio, por propia decisión, deberá comunicarlo a los demás socios mediante telegrama colacionado con noventa días de anticipación. En cuyo caso se procederá a la devolución de su parte en la forma establecida en la cláusula décima tercera, apartado a). Si la asamblea decide separar a algún socio, ya sea por lo establecido en la cláusula séptima, o por no cumplir con sus obligaciones de acuerdo a lo convenido en el libro de actas, le será comunicado por telegrama colacionado, debiendo el reintegro efectuarse de la parte que le correspondiere en la misma forma establecida para el caso de retiro voluntario. — Décima quinta: En caso de liquidación de la sociedad, sea ésta voluntaria o forzosa, se reunirá la asamblea a los efectos de elegir a dos personas, sean o no socios, quienes actuando en forma conjunta se harán cargo de la liquidación del pasivo social y de la distribución del remanente en la forma establecida en la cláusula décima segunda. — Décima sexta: En caso de divergencia por intepretación de este contrato, los socios podrán resolverlo mediante árbitros, nombrados uno por cada parte con facultades para designar a un tercero para el caso de discordia entre ellos, su resolución en última instancia será inapelable. Los contratantes en prueba de conformidad firman al pie, en Buenos Aires, a los 29 días del mes de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro. — Firman al pie: Salomón Sucri, Alberto Eduardo Sucri, León Miguel Seguín, Salomón Klimberg, Carlos Miguel Fayos, Evaldo Eleuteri, Tomás Celestino Souto y Héctor Julio Vuletín. — Sobre raspado e interlineado: "Sociedad de Responsabilidad Limitada". Vale.

Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 5.120.— e.16|6-Nº 32.650-v.16|6|64

---

## ELECMOTOR
### Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Pedro Medagliani, italiano, casado, de 38 años, comerciante, domiciliado en Pasaje David Peña 4153, Capital y Angel Pedro Poggi, italiano, soltero, de 40 años de edad domiciliado en Colombres 1181, Capital, de común acuerdo convienen en celebrar el presente contrato de Sociedad Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas que se convienen a continuación: Primero: Los firmantes dejan constituida entre sí, una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que girará bajo la denominación de "ELECMOTOR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio en esta Capital Federal, calle Colombres 1181, pudiendo trasladarlo a cualquier parte de la República, como así establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. — Segundo: La sociedad tendrá por objeto la fabricación de motores eléctricos y secadores de cabello para peluquerías y objetos afines a los mismos, y cualquier otra operación comercial con excepción de las de banco, ahorro, seguro y capitalización. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Setecientos Mil Pesos Moneda Nacional, íntegramente aportados por los socios en mercaderías, muebles, útiles y demás, conforme al balance que se agrega al presente y firmado por los mismos forma parte integrante del presente. — Este capital social se halla dividido en setecientas cuotas de un mil pesos cada una correspondiendo a cada socio trescientas cincuenta cuotas de un mil pesos cada una. — Cuarto: Se fija como duración del presente contrato el plazo de Diez Años a contar de la firma del presente. Quinto: Se designa gerentes de la sociedad a ambos socios señores Pedro Medagliani y Angel Pedro Poggi, a cuyo cargo estará la administración de la sociedad, teniendo ambos socios el uso de la firma social en forma conjunta. — Los socios gerentes, además de las facultades que le reconocen las leyes de las otras que puedan acordársele por la sociedad, tienen especialmente las que a título enunciativo y no limitativo se enumeran a continuación, a saber: indistintamente podrá representar a la sociedad ante las autoridades públicas, ejecutivas, legislativas, judiciales o administrativas de la Nación, Provincias y Municipales en todos los actos propios de sus fines y en aquellos que consideren inherentes a los mismos tener a su cargo, bajo su responsabilidad directa y personal, la administración de la sociedad, en la extensión fijada por este contrato y|o las leyes nacionales subsidiariamente. Indistintamente podrán endosar vales, cheques, pagarés y todo los papeles de comercio, hacer depósitos en cuenta corriente, a plazo fijo o en cualquier otra forma. — Conjuntamente firmarán todos aquellos documentos de la administración relativos a las operaciones sociales, nombrar y separar empleados y fijarles sus obligaciones y retribuciones, aceptar podeles y renunciarlos, comprar, vender, permutar, transferir, dar en caución, recibir pagos y extender obligaciones, dar en pago, avalar, descontar, renovar, prorrogar, y novar toda clase de obligaciones, documentos y papeles de comercio como ser vales, billetes, pagarés, cheques, letras de cambio, cartas de crédito, valores, girar toda clase de libranzas a la orden o al portador, retirar los depósitos y los que se constituyan a la orden de la sociedad, girar en descubierto y practicar cualquier gestión bancaria que corresponda a operaciones de la sociedad y especialmente para realizar toda clase de operaciones o contratos con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, del Crédito Industrial, aceptando las obligaciones que para operaciones con esas instituciones estipulen las leyes de su creación u orgánicas u otras especiales, y celebrar contratos con otros bancos o instituciones particulares de crédito personal o real; registrar marcas de comercio y de fábrica y patentes de invención, adquirirlas de terceros, ceder las de la sociedad a título oneroso, transferirlas definitivamente o temporariamente también a título oneroso y en las condiciones que se convenga, revindicar y deducir tercerías de dominio, de mejor derecho, celebrar toda clase de transacciones, conferir poderes especiales o generales; comprar, vender y permutar bienes inmuebles, constituir y tranferir hipotecas, depósitos de garantías, prendas de toda clase y todo otro derecho real o gravamen. — Queda expresamente prohibido a los gerentes hacer uso de la firma social en operaciones y garantías ajenas al rubro social, ni ninguna clase de operaciones de favor ni bajo su responsabilidad particular. — Sexto: El 31 de Diciembre de cada año se practicará un balance e inventario general demostrativos de la marcha de los negocios y existencias de la sociedad, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que podrán efectuarse en cualquier momento que lo resuelvan los socios. — Las utilidades realizadas y líquidas resultantes de cada balance general, una vez deducido el porcentaje para el fondo de reserva legal, los gastos generales de la sociedad, las amortizaciones, las remuneraciones, las habilitaciones que hubiere y las donaciones graciables al personal en caso de así resolverlo los socios, será distribuido entre los socios por partes iguales. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios por partes iguales. — Los balances quedarán definitivamente aprobados si no son observados formalmente por los socios dentro de los treinta días de registrados en la contabilidad de la sociedad. — Séptimo: En

caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus derecho habientes, una vez unificada su personería, entrarán en las mismas condiciones que el socio fallecido. — Llegado el caso de que los sucesores del socio fallecido no quisieran permanecer en la sociedad, se practicará de inmediato un balance general a las actividades sociales y se les abonará lo que les corresponda por capital y utilidades en la siguiente forma: 25 o|o una vez finalizado el balance, el que no podrá exceder de sesenta días; y el saldo en tres cuotas trimestrales, iguales, a contar la primera a los noventa días de dada la primer cuota y todo sin interés alguno. — Octavo: Para cualquier divergencia que se suscite entre los socios será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores nombrado uno por cada parte, quienes en caso de discordia designarán un tercero y cuyo fallo será inapelable por ante los tribunales de Justicia, y el socio que no lo acatare tendrá una multa de diez mil pesos que pasará a ingresar el fondo de reserva legal — Noveno: Se llevará un libro de actas donde se asentarán todas las resoluciones que adopte la sociedad. — Décimo: Dado el caso de que algún socio desee retirarse de la sociedad, deberá comunicarlo con una anticipación de noventa días y por telegrama colacionado y se le abonará el capital y utilidades en las mismas condiciones que se estipulan en la cláusula séptima para el retiro de los herederos del socio fallecido. — Undécimo: En caso de que algún socio desee ceder sus cuotas deberá dar preferencia al otro socio en las mismas condiciones y en caso de que éste no lo aceptare podrá venderlo a un tercero extraño a la sociedad, debiendo ser persona grata al otro socio. — Duodécimo: La liquidación o disolución de la sociedad estará a cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta. — De conformidad se firma el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Mayo de 1964. — Pedro Medagliani. — Angel Pedro Poggi. — Buenos Aires, 8 de Junio de 1964. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 4.320.— e.16|6-Nº 32.699.v.16|6|64

# CONVOCATORIAS
## NUEVAS

"B"

### BANCO SIRIO LIBANES DEL RIO DE LA PLATA S. A.

Se convoca a los accionistas del Banco Sirio Libanés del Río de la Plata S. A., a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 3 de julio de 1964, a la hora 13,30 en la sede social calle Bartolomé Mitre 343 de esta ciudad la que abrirá el suscripto designado al efecto por el Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. César A. Gaibisso, funcionario ad-hoc para presidirla hasta que aquélla designe presidente por el voto de la mayoría a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Apertura del acto por el funcionario ad-hoc designado;

b) Designación de Presidente de la Asamblea por mayoría de votos presentes;

c) Pronunciarse sobre el quehacer societario de los Directores titulares y suplentes del Síndico titular y del Síndico suplente y decidir lo que estime conveniente en resguardo de la Sociedad y de los accionistas;

d) Pronunciarse sobre la revocación o no del mandato de los Directores titulares y de los Directores suplentes, así como de la designación que en su oportunidad se hizo del Síndico titular y del suplente;

e) En caso de pronunciarse la revocación y|o remoción de los Directores titulares y|o suplentes y|o del Síndico titular y|o suplente, designar los reemplazantes de los revocados y|o removidos;

f) Designación de tres accionistas para que a lo menos dos de ellos aprueben y suscriban el acta de la Asamblea. —

Se recuerda a los accionistas que para obtener la boleta para concurrir a la asamblea, deberán entregar en la sede del Banco, cuando menos tres días antes del señalado para la asamblea, las acciones o certificados bancarios en que se declare hallarse depositadas las acciones a los efectos de la asamblea misma, en los términos de los Art. 21 y 17 de los estatutos. A tal efecto el Juez ha dispuesto que el Escribano José María Adrián Undurraga Nazar, se constituya en la sede del Banco, todos los días y hasta el siguiente inmediato en que deberá hacerse entrega de acciones y certificados de acuerdo a la publicación de edictos, entre las 12 y 14.30 horas a efectos de constatar tal diligencia y su anotación en el Libro respectivo, quien diariamente levantará acta en la que conste tal recepción con detalle de acciones, las que luego transcribirá en su protocolo; y que el último día del plazo para la entrega de acciones y certificados el Escribano se constituirá en la sede del Banco desde la hora 12 a la hora 15,30 y también que concurrirá a la asamblea a los efectos de redactar y autenticar en el Libro de Actas, la que se levante en ese acto.

Jorge R. Barilatti, Funcionario ad-hoc.

Buenos Aires, doce de junio de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 16.000 e.16|6 Nº 32.642 v.27|6|64

"C"

### CENTRO GALLEGO DE BUENOS AIRES
**Mutualidad - Cultura - Acción Social**
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

Estimado señor Representante: En cumplimiento de lo que determina el vigente estatuto social, la Junta Directiva del Centro Gallego, convoca a los señores Representantes a Asamblea Extraordinaria, para el viernes 26 de junio de 1964, a las 21 horas, en el Salón de Actos "Castelao", Moreno 2180, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Representantes para que, con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º — Propuesta de aumento de la cuota social en m$n. 60, para los socios mayores y m$n. 40, para los socios menores, a contar del 1º de julio de 1964.

3º — Propuesta de revaluación de bienes inmuebles de la Institución. — Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — José Villamarín Prieto. — Manuel Silva.

NOTA: Art. 56) Los Representantes acreditarán su personería con su nombramiento y uno de los documentos de identidad comicial debiendo firmar en un libro de asistencia. Actuarán de Presidente y Secretario los de la Asociación.

Las Asambleas se declararán constituidas con los dos tercios de los Representantes, pero, si no concurriese este número, se celebrarán una hora después con los presentes. En una u otra de esas dos formas, sus acuerdos serán igualmente válidos.

$ 704. e.16|6. — Nº 32.731 v.25|6|64

### COSEN S.A.C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de junio de 1964, a las 18 horas, en Cangallo 537, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 29 de febrero de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número y elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.16|6. Nº 32.148. v.22|6|64

### CENTRO PONTEVEDRES DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL Y COMICIOS

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva del Centro Pontevedrés de Buenos Aires, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 29 al 31 y 34 al 41 del Estatuto Social, Convoca, a todos sus asociados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que realizará el día 27 de junio de 1964, a las 21 horas, y a participar en los comicios, para la elección parcial de autoridades, que tendrá lugar el día 28 del mismo mes, de 10 a 18 horas, en nuestra Sede Social, Sarandí Nº 847, Capital, de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asambleistas para que, con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

2º Lectura y consideración de la Memoria.

3º Lectura y consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al XXIIº Ejercicio.

4º Proposición de socios Honorarios, a favor de los señores Avelino Díaz y Antonio Maceira.

5º Autorización a la Comisión Directiva para poder efectuar operaciones económico-financieras, superiores a los $ 50.000.— m|n. (Art. 12 del Estatuto Social).

6º Elección de: 1 Vicepresidente por dos años, en reemplazo del Sr. Mario Ferro que termina en su función. 6 Vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores Manuel Casal, Jesús, H. Fraga, Rogelio Calviño, Julio H. Prego, Carlos Mariño y Joaquín Tilve, que finalizan en su función. 2 Vocales titulares por un año, reemplazando a los señores Manuel Ucha y Alberto Moldes, renunciantes. 10 Vocales suplentes por un año, reemplazando a los señores Gerardo Vello, José M. Cascallar, Armando Docampo, José Campos, Angel Berreiro, Eduardo Rey, Manuel Mourente, Julio Fontanes, José M. Castro y Joaquín Campos que finalizan en su función. 2 Revisores de Cuentas por dos años, en reemplazo de los señores Héctor Bugallo y Juan M. Mourente. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1964. —

Cándido Rey, presidente.

Dr. Manuel Corbacho Monteagudo, secretario.

$ 290. e.16|6. Nº 32.640. v.16|6|64

"F"

### FRESNAL S. A.
**Agropecuaria, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1964, en Av. R. S. Peña 832, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del C. de Comercio.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.16|6. Nº 31.767. v.22|6|64

"H"

### HELOS
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de junio de 1964, a las 9 horas, en Perú 375, Entrepiso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|4|1964.

2º Distribución de utilidades y fijación de remuneraciones para el Directorio y Síndico.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

4º Elección de Síndico titular y suplente.

5º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.16|6. Nº 31.603. v.22|6|64

"I"

### INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A.I.C.
**Registro Nº 448**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 26 de Junio de 1964, a las 11.30 horas, en el local de J. E. Uriburu 153, Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los Documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 29|2|1964 y distribución de utilidades.

2º Revalúo Contable.

3º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta. — El Directorio.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1964.

$ 2.400 e.16|6 Nº 30.388 v.22|6|64

"L"

### LA UNION S.A.
**Agrícola, Ganadera y Comercial**

Convócase a Asamblea General Ordinaria 26 de junio de 1964, en Av. P. R. S. Peña 832, a las 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 347 C. Comercio.

2º) Distribución utilidades.

3º) Elección síndicos titular y suplente y 1 director.

4º) Designación accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|6 Nº 31.766 v.22|6|64

"S"

### SUDAMTEX
**S.A. Textil Sudamericana**
**Nº de Registro 3067**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 26 de junio de 1964, a las 10.30 horas, en Girardot 1560, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Capitalización tercera cuota Saldo Revalúo Contable.

2. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|6 Nº 31.616 v.22|6|64

### SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIMIENTO GRAFICO ARGENTINO
CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Con arreglo a los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Cuadragésima Quinta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 1964, a las 10 horas, en el local social, calle Virrey Cevallos 1643, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación del número de Directores Titulares de que se compondrá el Directorio y elección de las personas que completarán dicho número y desempeñarán el cargo durante dos años; elección de tres Directores Suplentes por un año; un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas de un establecimiento bancario de esta ciudad, en la Secretaría de la Sociedad, calle Virrey Cevallos 1643, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea (Artículo 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, junio 12 de 1964. — El Directorio.

$ 4.400 e.16|6 Nº 32.601 v.22|6|64

"T"

### TAKIS N. CONTOGEORGIS S.A.C.I. y F.
**Import, Export & Shipchandler**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de junio de 1964, a las 19 horas en el local de la avenida Leandro N. Alem 274, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|63.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Elección de Síndicos.

4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.16|6 Nº 32.102 v.22|6|64

# EDICTOS JUDICIALES
## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1 de la Capital, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA ROBLEDO de ALONSO y BERNARDO ALONSO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, abril 28 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.690.— e.15|6-Nº 32.601-v.26|6|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO ARTURO JOSE CONCARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.15|6-Nº 32.681-v.26|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CORSARO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 7 de abril 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1,600.— e.12|6-Nº 32.231-v.24|6|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO VERGEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 5 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.600.— e.11|6 Nº 32.001 v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL GHIBAUDI de JARA SALINAS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Junio 1º de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.11|6 Nº 31,990 v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CLEMENTE TENCONI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1964. — Santo S. Faré h.), secretario.

$ 1.600.— e.11|6 Nº 31.976 v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO LOPEZ. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, Junio 3 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1,600.— e.11|6 Nº 32.158 v.23|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de

lon ALFREDO COSTA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1964 — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31 517-v.18|6|64

Juzgado en lo Civil Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ARESTIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.551-v.18|6|64

Juzgado Civil Nº 1, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CAYETANO RODRIGUEZ — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1,600.— e.6|6-Nº 31.377-v.17|6|64

El Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de JOSE VAZQUEZ. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1964. — Santo S Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.302-v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS PAOLINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Santo S Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.460-v.17|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA ROSSI de LANDOLFO y RAFAEL LANDOLFO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.073-v.16|6|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBIN o RIVAN o RIVER GLEIZERMAN o GLEISERMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1964 — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.087-v.16|6|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "DON WERBIN". — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.086-v.16|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMINO PAMPIN y AURELIA BENITEZ de PAMPIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre ocho de 1963. — Santo S. Faré (h.), secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.283-v.17|6|64

Juzgado Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISAAC JATZKEVICH y DORA WAINGORTIN de JATZKEVICH. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.085-v.16|6|64

## Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KETTY MEDVEDOVSCKY CHERNY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 32.308-v.24|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: JOSE FREIGEDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 32.016 v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELIAS DURY y OLGA GABRIELA UEDE de DURY. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.853-v.22|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE PATERNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.855-v.22|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN PEDRO ENRIQUE PAILLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1,600.— e.10|6-Nº 31.817-v.22|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES ROJKIND. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.371-v.17|6|64

Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO JUAN HERIBERTO BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 16 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1,600.— e.6|6-Nº 31.401-v.17|6|64

El Juez en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de MODESTA PASCUALA MARRACCINI de PIAZZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.149-v.16|6|64

## Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña SANTOS CLEMENTINA ERAZZO de BLANCO. — (Publíquese por diez días).
Buenos Aires, junio de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1,600.— e.15|6-Nº 32.750-v.26|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL MOURE NOYA y de doña RAMONA COUSELO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 32.686-v.26|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO LERICI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio tres de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 32.118 v.23|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO SANTORO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo siete de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.849-v.22|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON SARMIENTO PEREZ.—Publíquese por por diez días.
Buenos Aires, noviembre 4 de 1963. — Carlos D. Bouzas, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.931-v.22|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO ALFONSO CARUCCI — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio dos de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.600-v.18|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES LUIS BERISSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo cinco de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.601-v.18|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don HONORE FRANCOIS MILLET. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1964. — Heriberto E. Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.363-v.17|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña LUISA LUCIA MUZZOPAPPA de LOMBARD. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 mayo de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.148-v.16|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO ARMANDO VICTOR BLAIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1964 — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.098-v.16|6|64

## Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARCUCCI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 27 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 32.639-v.26|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALBERTO MODAI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.13|6_ 32.474-v.25|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO MESTRE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.13|6_Nº 32.478-v.25|6|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza a don DARDO RUBEN MANUEL RODRIGUEZ por quince días a que se presente en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se nombre al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.200.— e.12|6-Nº 32.290-v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINA MARIA LUISA LEPORI de ROVERE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 4 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 32.078 v.23|6|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 4; secretaría número 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GABRIEL MAXIMO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 32,139 v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE COSENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.942-v.22|6|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Dr. ABEL MARIA REYNA. — Publíquese diez (10) días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1964 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.923-v.22|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIO FELICE. — Publíquqese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.914-v.22|6|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARGARITA o MARIA MARGARITA IVALDI de GOTTA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.791-v.22|6|64

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de PABLO CARLOS RAGGIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1964 — Horacio I. Romanelli, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.654-v.18|6|64

Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA CIGADA de CORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1964. — Horacio A Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.569-v.18|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1.600.— e.6|6_Nº 31.425-v.17|6|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA GAZZO de SIFFREDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1,600.— e.5|6-Nº 31.075-v.16|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de ANA CLEMENCIA VAZQUEZ de LAURINI. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1964. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.
$ 1,600.— e.5|6-Nº 31.059-v.16|6|64

## Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores ANDRES MORON o ANDRES MORON SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio dos de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 32.773-v.26|6|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ASUNCION o ASSUNTA o ASUNTA MARTINI viuda de BALEANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1,600.— e.13|6-Nº 32.582-v.25|6|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA PIOLI de ALVAREZ o ALVAREZ LANDA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 32.583-v.25|6|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMIALIANO DREXLER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de Mayo de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.11|6 Nº 32.082 v.23|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO CARUGATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600 e.11|6 Nº 32.084 v.23|6|64

El Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON BEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre cinco de 1962. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.10|6_Nº 31.956-v.22|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA KAPITANKER de GOYHMAN.— Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.516-v.18|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLEMENTE FOGLIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.296-v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAUM DENENBERG. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 15 de 1964. — Octavio Bunge, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.262-v.17|6|64

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PASCUAL RONDINELLA y de LUCIA SINISI de RONDINELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 15 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1.600.— e.6|6_Nº 31.410-v.17|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA SAJA de YUNES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 31 de 1964. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 1,600.— e.6|6-Nº 31.448-v.17|6|64

## Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TOMAS KATINSKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.13|6_Nº 32.406-v.25|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil número seis, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE JOSE ELETA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 4 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 800.— e.12|6-Nº 32.338-v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BASILIO ROZENKO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 junio de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600 e.11|6 Nº 32.040 v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ESTEVEZ o ANTONIO ESTEVEZ NUÑEZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.771-v.22|6|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROBERTO ALEJANDRO BIELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.961-v.22|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FLORENTINO TOSCANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600. e.8|6. — Nº 31.740 v.18|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA de PRENDES o PRENDES de DOMPE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.337-v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO VILLELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1964. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1600.— e. 6|6 Nº 31.395 v. 17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EMILIA ASUNCION RODRIGUEZ de BASANTE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1964. — Roberto Pérez Demaría, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.329-v.17|6|64

Juzgado en lo Civil número 6, Secretaría número 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO OLAVE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 18 de 1964 — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.115-v.16|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO GONZALEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires mayo 14 de 1964. — Luis M Ambrosioni Bosch, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.099-v.16|6|64

## Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR DESSENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 15 de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.587 v.26|6|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de SIMON REZINOVSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.730 v.26|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTEBAN CARLOS PETTIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.672 v.26|6|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO ERNESTO NAVARRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 32.270-v.24|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SYNA PORTUGAL. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.11|6 Nº 32.054 v.23|6|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA TRINIDAD NAVAS de RIVERA o FRANCISCA NAVAS HEREDIA de RIVERA o TRINIDAD NAVAS HEREDIA de RIVERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.11|6 Nº 32.065 v.23|6|64

Juzgado Civil 7, Secretaría 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA MAIOLA de GIANOTTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600 e.11|6 Nº 31.997 v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA VIDAL de VAZQUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.829 v.22|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don ALBINO ALBERTO CAMPANINI — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.519-v.18|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de doña CARMEN IGLESIAS de PINAL. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1964 — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.521-v.18|6|64

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA HAMONET de LAMBERTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600 e. 8|6 Nº 31.737 v. 18|6|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR MIGUEL LEDESMA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.292-v.17|6|64

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO FRANCISCO de ASIS FERNANDEZ POMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.293-v.17|6|64

El Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELSO SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 1º de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 31.082 v.16|6|64

## Nº 8

Juzgado Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL SLATOPOLSKY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1964. — José María Monclá, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 32.521-v.25|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO LUNA. — Publíquese por diez días. — Junio 3 de 1964. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.600 e.8|6-Nº 31.478-v.18|6|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RICARDA MARTIN de BRUNAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo ocho de 1964. — Joaquín Alberto Frasquet, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.418-v.17|6|64

## Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FRANCISCO BIANCULLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.752 v.26|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE D'AMBROSIO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 32.242-v.24|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MAFFONGELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1964 — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.878-v.22|6|64

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO MAZZEO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, octubre 16 de 1962. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600 e. 8|6 Nº 31.548 v. 18|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA GONZALEZ Vda. de CORVALAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.287-v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GARBO de DI VRUNO y LUCIA DI VRUNO de MAZZARA.—Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.314-v.17|6|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 cita por treinta días a herederos y acreedores de D. JOSE RICARDO o RICARDO MARZORATTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.271-v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGUSTIN ALFREDO FERRONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.6|6-Nº 31.451-v.17|6|64

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO BORUJ WAISBAUM. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 31.107 v.16|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISRAEL JOSE NOJECHOWICZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 26 de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.5|6 Nº 31.178 v.16|6|64

## Nº 10

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL BLANCO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Mario C Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 32.221-v.24|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ENRIQUETA ALEJANDRA ANTIER de OTAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 32.269-v.24|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDINO MORALEJO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1964. — Mario C Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.11|6 Nº 32.119 v.23|6|64

El Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ARENA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.11|6 Nº 32.039 v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PERFECTO DORADO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e.11|6 Nº 32.090 v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DUARTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio dos de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.947-v.22|6|64

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL o MANUEL LUIS MARTI y JOSEFINA GARELLI de MARTI. — Publíquese 10 días
Buenos Aires, 10 de marzo de 1964.— Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.792-v.22|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO LABBROZZI o LABROZZI. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e. 8|6 Nº 31.708 v. 18|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENGRACIA ALVAREZ de MENENDEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 4 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600 e. 8|6 Nº 31.615 v. 18|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELINA NIESSNER de VIEYRA. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600 e. 8|6 Nº 31.706 v. 18|6|64

## Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO HUMBERTO DEFINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio cinco de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.706 v.26|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JUAN PICOT. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 5 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.673 v.26|6|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita por treinta días a herederos y acreedores de APOLONIA ROSA PIBERNAT de REVETRIA, o APOLONIA ROSA PIBERNAN, o POLONIA PIBERNAT, o APOLONIA PIBERNAT, o ROSA APOLONIA PIVERNAT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 2.400.— e.13|6-Nº 32.473-v.25|6|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA ELENA de DELFANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.13|6-Nº 32.435-v.25|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMONA NEIRA de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.11|6 Nº 31.980 v.23|6|64

Juzgado Nacional 1a. Inst. Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA MARIA DEINGUIDARD o DEINGUIRARD de GUERRA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.846-v.22|6|64

Juzgado Nac. 1a. Inst. Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABDUL RAZAK MAHMOUD SAYED o ABDUL RAZZAK MAHMEUD EL SAYED o ABDUL RAYAK SAYED. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.10|6-Nº 31.845-v.22|6|64

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO o ALBERTO CARLOS BESIO y MARTA SIERCO LORIENTE de BESIO. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e. 8|6 Nº 31.693 v. 18|6|64

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE ALEJANDRO o ALEJANDRO JOSE SEGURA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Junio tres de 1964. — Norman J. Asituena, secretario.

$ 1.600.— e.10|6 Nº 31.777 v.22|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROMAN EDUARDO LIZONDO.—Publíquese diez días.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1963. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.10|6 Nº 31.873-v.22|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO LUIS BELLOCQ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 26 de 1964. — Aníbal J. La Rosa secretario.

$ 1.600. e.6|6. — Nº 31.450 v.17|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA o ANGELA MARIA PERATO de GARASSINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.5|6 Nº 31.165 v.16|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALBINO CARBALLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 29 de Mayo de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.660.— e.5|6 Nº 31.162 v.16|6|64

---

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO CARLOS MAZARIEGOS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1964. — Aníbal J. La Rosa, secretario.

$ 1.600.— e.5|6 Nº 31.084 v.16|6|64

---

## Nº 12

El Señor Juez Nacional en lo Civil Nro. 12, Secretaría Nro. 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO JOSE CAPPELLETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio ocho de 1961. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.629 v.26|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA o JUANITA DENNIN Vda. de BARTHE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Mayo veintinueve de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e. 13|6 Nº 32.417 v. 25|6|64

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA CUNSOLO de LANZA o JOSEFA CONZOLI de LANZA. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, dos de Junio de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.13|6 Nº 32.526 v.25|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO MENACE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio ocho de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.13|6 Nº 32.498 v.25|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Sert. Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO COLOMBINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio cinco de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.13|6 Nº 32.439 v.25|6|64

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANUELA FERNANDEZ de GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio cuatro de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.12|6 Nº 32.272-v.24|6|64

---

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM BRAILOVSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio uno de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.12|6 Nº 32.313 v.17|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de doña MERCEDES ORLANDO de PORFILIO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, dos de junio de 1964. — Luis Solari, secretario

$ 1.600 e.11|6 Nº 32.005 v.23|6|64

---

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GIORDANO de PARENTE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 1.600 e.11|6 Nº 31.978 v.23|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ORESTE SPALVIERI u ORESTE SPALVIERI CROCHETTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.11|6 Nº 32.099 v.23|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JANNUZZI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.11|6 Nº 32.095 v.23|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS CASTAÑO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e.11|6 Nº 32.155 v.23|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN KECHIAN. — Publíquese por diez días. Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de Marzo de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 1.600.— e.10|6 Nº 31.736 v.22|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON LONGARELA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio dos de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600.— e.10|6 Nº 31.784 v.22|6|64

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ADOLFO ANIBAL PUPPO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 4 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 1.600.— e.8|6 Nº 31.713 v.18|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENRIQUETA MARIA GIARDINI de MARQUEZ. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 4 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 1.600 e. 8|6 Nº 31.496 v. 18|6|64

---

Juzgado Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALCIRA SIERRA de VACCARI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio uno de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e. 8|6 Nº 31.674 v. 18|6|64

---

El Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TECLA PICCO de FORTESINI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio tres de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e. 8|6 Nº 31.563 v. 18|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12. Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARON ARENZON. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril diecisiete de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600 e. 8|6 Nº 31.717 v. 18|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GENNA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, marzo 13 de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 1.600. e.6|6. — Nº 31.411 v.17|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA GERONIMA FLESCA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 1.600. e.6|6. — Nº 31.278 v.17|6|64

---

## Nº 13

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL CZYCHAC. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.759 v.26|6|64

---

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE o JOSE MARIA SUAREZ o SUAREZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Francisco Alberto Vocos, secretario.

$ 1.600.— e.12|6 Nº 32.273 v.24|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LOVALLO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600 e.11|6 Nº 32.062 v.23|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA SARA FERNANDEZ viuda de EKMEKDJIAN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.— e.8|6 Nº 31.735 v.18|6|6

---

## Nº 14

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA POZZO de NINI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, Junio 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.592 v.26|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA de LARA de BENJAMIN. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.678 v.26|6|64

---

Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELINO PACIFICO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.15|6 Nº 32.668 v.26|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CANDIDO ALBERTO BIANCHI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.15|6 Nº 32.634 v.26|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de JUANA LAURA o LAURA LANSAC de D'URSO y MATEO D'URSO. — Publíquese Diez Días.

Buenos Aires, Junio 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.13|6 Nº 32.409 v.25|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JAVIER MINGRONE o MINGRONE y LEPERA. — Publíquese Diez Días.

Buenos Aires, Junio 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.13|6 Nº 32.407 v.25|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ROSSETTI. — Publíquese Diez Días.

Buenos Aires, Junio 3 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.13|6 Nº 32.408 v.25|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por Treinta Días a herederos y acreedores de LEONARDO KRIVERUK. — Publíquese Diez Días.

Buenos Aires, Junio 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.13|6 Nº 32.427 v.25|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RUFINA PAGLIARINI de ESPOSITO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.12|6 Nº 32.251 v.24|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMELO VICARI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 9 de Junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.12|6 Nº 32.250 v.24|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CIFUNI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.11|6 Nº 31.988 v.23|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALOMON LEW. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 9 de 1964. — Raúl R. Frías

$ 1.600.— e.13|6 Nº 32.497 v.25|6|64

---

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMIANO JUAN FRANCISCO LLANOS o JUAN MAXIMIANO LLANOS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, junio 4 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.11|6 Nº 32.011 v.23|6|64

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GERMAN GOWA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600 e.11|6 Nº 32.012 v.23|6|64

---

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL NEREO SCARONE. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, junio 4 de 1964. — [?]es María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600 e.11|6 Nº 32.089 v.23|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN [?]BIERI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.10|6 Nº 31.818 v.22|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO RODRIGUEZ o EMILIO RODRIGUEZ MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1963. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.10|6 Nº 31.965 v.22|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE NUÑEZ. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.8|6 Nº 31.520 v.18|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON GONZALEZ o GONZALEZ DURAN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.8|6 Nº 31.522 v.18|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PASCUALA PALOPOLI de D'ALBANO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez secretario.

$ 1.600. e.6|6. — Nº 31.396 v.17|6|64

---

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MANUEL CHILLADO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600. e.6|6. — Nº 31.275 v.17|6|64

---

Juzgado Nacional Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNABE HIPOLITO GUINEA. — [illegible]

Buenos Aires, Mayo 6 de 1964. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.

$ 1.600.— e.5|6 Nº 31.083 v.16|6|64

---

## Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15. Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMERICO SALVUCCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, Junio 5 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.

$ 1.600 e.15|6 Nº 32.774 v.26|6|64

---

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN MANSUETO GUASTAVINO. — — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 1.600.— e.15|6-Nº 32.786-v.26|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN PEREYRA de ZAMBRANA o CARMEN PEREIRA de ZAMBRANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 32.794 v.26|6|64

Juzgado Nacional Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OLGA AIDA CELENTANO de CARE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.13|6 Nº 32.447 v.25|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALO PEDRO PISANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1963. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 32.333 v.24|6|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE NICOLAS SPROVIERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 21 de 1964. — Jorge E. Beltrán, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 31.880 v.22|6|64

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA MALFAIT de ROELANTS o ELISA MALFAIL de ROELANTS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 17 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 31.562 v.18|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEDERICO CARLOS WAGNER. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.102-v.16|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMILA GARCIA de ARENA — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 7 de 1964. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.046-v.16|6|64

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO JOSE NOTARO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 32.751 v.26|6|64

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BELLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e. 15|6-Nº 32.585-v.26|6|64

Juzgado en lo Civil N 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO CAFARENGHI. — Publíquese por diez días.
por diez días. Boletín Oficial.
Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 31.804 v.22|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CANDIDA MARTINEZ de DUINIDOU. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.10|6 Nº 31.955 v.22|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NILO FIGOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio dos de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 31.632 v.18|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORNELIO CALIGARA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, Marzo de 1964. — Jorge Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 31.602 v.18|6|64

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO JORGELINO BRIÑONES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, Junio 3 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 31.684 v.18|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA RAINALDO o TORODEA RAIMONDI vda. de ALFANO. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, abril 29 de 1964. — Jorge G. Pérez Delgado, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.129-v.16|6|64

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO o RICARDO SILVESTRE GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 32.707 v.26|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA LATORRACA Vda. de PARENTE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 12 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 32.646 v.26|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEONIDES o LEONNIS CATALINA BASTIAN de DECURGEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, noviembre 21 de 1963. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 32.743 v.26|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON CAMPOMAR. — Publíquese por diez días. — Secretaría Nº 35.
Buenos Aires, mayo 21 de 1964. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 31.653 v.18|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 2 de 1964. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 31.546 v.18|6|64

El Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIPE ANTONIO CORTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.6|6. — Nº 31.456 v.17|6|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX EDUARDO GROPPO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 9 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.13|6 Nº 32.457 v.25|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FELIX CURONE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, abril 22 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600 e.11|6 Nº 31.993 v.23|6|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FRANCISCO ROMEO GALLO. Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 27 de 1964. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600 e.8|6 Nº 31.494 v.18|6|64

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA MEDVESCIG o MEDVESCEK de VONCINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1964. — Alberto Noceti secretario.
$ 1.600. e.6|6. — Nº 31.398 v.17|6|64

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ASUNTA ALCARDE de DULCE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 17 de 1964. — E. Conte Mac. Donell, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 32.586 v.26|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS RUBINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, febrero 19 de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600 e. 13|6 Nº 32.477 v.25|6|64

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA MAZZILLA de DI ADAMO; LAURA MARIA MAZZILLO o LAURA MARIA MAZZILLO de DI ADAMO o LAURA MASILLO o MAZZILLO o MAZILLO o MASSILA. - Publíquese por diez días. - Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e. 13|6 Nº 32.403 v. 25|6|64

Juzgado Nacional Civil 20, secretaría 39, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAFAELA DIBLASIO de BASSI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Juan L. Peña, secretario.
e.12|6 Nº 4.367-v.24|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MANUEL LOPEZ Y BALBINO LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario
$ 1.600.— e.11|6-Nº 32.108-v.23|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO LENTINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 21 de 1964. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 31.850 v.22|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de don JACINTO FRANCISCO BARBIERI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.8|6 Nº 31.524 v.18|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL GONZALO MARTINEZ MARTINEZ o MIGUEL MARTINEZ MARTINEZ o MIGUEL GONZALO MARTINEZ, y de MARIA ENCARNACION VIDAL de MARTINEZ MARTINEZ o ENCARNACION VIDAL o MARIA ENCARNACION VIDAL, de MARTINEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 15 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 2.400 e.8|6 Nº 31.493 v.18|6|64

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA LONGO de COSENTINO y LEONARDO COSENTINO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 27 de 1963. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e.6|6. — Nº 31.409 v.17|6|64

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES RYBKA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo seis de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.15|6 Nº 32.638 v.26|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX ISRAEL REINERT. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e. 13|6 Nº 32.485 v. 25|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de PROSPERO FERMIN LESQUERRE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e. 13|6 Nº 32.459 v. 25|6|64

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PADIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de Junio de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 32.298 v.24|6|64

El Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUIN CARBALLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Mayo 6 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 32.280 v.24|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA, MARIA TERESA o TERESA MARGARITA DELUCCHI de ROSSI. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 32.067-v.23|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR TRECCARICHI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 28 de 1963. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.8|6 Nº 31.510 v.18|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HAYDEE MALAGGI de POZZI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 21 de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600 e.8|6 Nº 31.505 v.18|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELADIO GONZALEZ ALVAREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 9 de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600 e.8|6 Nº 31.486 v.18|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL JUAN FRANCISCO ROSIGNOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1964. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.6|6. — Nº 31.254 v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita por treinta días a herederos y acreedores de CECILIA SANZ de BERNARDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1964. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.147-v.16|6|64

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CAMIÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1964. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.11|6Nº 32.022-v.23|6|64

El Juzgado Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRA PEREZ de RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 22 de 1964. — Enrique Luis Saggese secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 32.085-v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NAZARENO GIUNCHETTI. — Publíuece 10 días.
Buenos Aires, Setiembre nueve de 1963. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 31.863 v.22|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza pr treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO PIZMAHT o PISMAHT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 6 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600.— e.10|6 Nº 31.748 v.22|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO PECOITS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1964. — Enrique Luis Saggese, secretario.
$ 1.600 e.10|6 Nº 31.770 v.22|6|64.

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por quince días a MANSUETO MICHELI para comparecer en juicio "Clavijo de Micheli, Julia c|Micheli, Mansueto; s|divorcio y separación de bienes" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 13 de Mayo de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.200.— e.15|6 Nº 32.769 v.19|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza, por 30 días a herederos y acreedores de doña LEONOR GOMEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 32.287 v.24|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA LUISA FORESTIERO de MELIK y Da. PASCUALA FORESTIERO de MELIK. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 32.957-v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de KEVORC MINAIAN. — Publíquese por 10 días. Buenos Aires, julio 23 de 1963. — Carlos M. Saubidet, secretario.
1.600.— e.11|6-Nº 32.033-v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR ROCHA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 4 de 1964. — Julio C. Benedetti, secretario.
$ 1.600 e.10|6 Nº 31.779 v.22|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ASUNCION ROCCA GIORDANO de GIGLIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600 e.8|6 Nº 31.550 v.18|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORA ANA BOSETTI de BOSETTI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 31.428 v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN WARD MEIKLE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 30 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 31.374 v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO EUSEBIO HERRERA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.221-v.16|6|64

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por cinco días a INOCENCIO ESCOBAR y a VALENTINA ACUÑA para que comparezcan al juicio "Escobar, Lucía s/ adopción" a tomar la intervención que les corresponda. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, junio once de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.200.— e.15|6 Nº 32.648 v.19|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA o JUANA MARIA FERRO de BIETRESATO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 32.252 v.24|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO KORIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.10|6 Nº 31.924 v.22|6|64

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BLANCO, y de AGUSTIN RODRIGUEZ. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600 e.10|6 Nº 31.789 v.22|6|64

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACINTO VENANCIO MOLLE. Publíquese diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600 e.8|6 Nº 31.665 v.18|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO CARNOTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 9 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$1.600 e.8|6 Nº 31.697 v.18|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN STELLA. Publíquese por diez días — Buenos Aires, 16 de agosto de 1963. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 31.383 v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NATALIO CORTESE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de abril de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 31.470 v.17|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ERCILIA o ERSILIA PAGANINI de SACERDOTE. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 25 de 1964. — Norberto C. Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 31.454 v.17|6|64

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO GERARDO o GERARDO ALEJANDRO CARDILLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 13|6 Nº 32.434 v. 25|6|64

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AUGUSTO BERNARDO ELSNER. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 27 de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600 e. 13|6 Nº 32.436 v. 25|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SEGUNDA NEIRA de VIZZARI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 12 de 1963. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 32.083-v.23|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA PATRONE de GINELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Horacio Ramón Arias, secretario.
$ 1.600 e.10|6 Nº 31.794 v.22|6|64

Juzgado Civil Nº 25, a cargo del doctor Antonio Borré, Secretaría Nº 50 a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JACOBO GORENSTEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.8|6 Nº 31.692 v.18|6|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SPERLUNGO, GENARO ANTONIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1964. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.138-v.16|6|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita por 15 días a LUCIANO MACIAS y ELVIRA AMELIA DOMINGUEZ de MACIAS, para comparecer en juicio "Hernandorena, Pedro J. y otros contra Macías, Luciano y otra s/resc. de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 21 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.200.— e11|6-Nº 32.003-v16|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUDAS KESTELBOIM o JUDA KESTELBOIM. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 23 de 1964. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.11|6-Nº 32.136-v.23|6|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO LUIS MAGLIONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1963. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600 e.10|6 Nº 31.917 v.22|6|64

Juzgado Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DEMETRIO MENDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de diciembre de 1963. — Edgardo S Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.200-v.16|6|64

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA PIETRASANTA de TESTA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 28 de abril de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e. 13|6 Nº 32.512 v. 25|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FIDEL OCCHIUZZI u OCHIUZZI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — J. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e. 13|6 Nº 32.452 v. 25|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA STORTINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, abril 6 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. e.11|6. Nº 32.002. v.23|6|64

Juzgado Civil Nº 27, a cargo del doctor Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROMILDA ROSA o ROMILDA ROSA DOLORES SOLARI de DENIARD. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600 e.10|6 Nº 31.787 v.22|6|64

Juzgado Nacional Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANIBAL BONA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600 e.10|6 Nº 31.762 v.22|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TEOFILO VILLEGAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.672-v.18|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTHA o BERTA LUMSDEN de ALLARDICE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.718-v.18|6|64

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría Nº 54 del Dr. Jorge P. Funes Lastra, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA VAZQUEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 2.400.— e.6|6 Nº 31.406 v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BERTA MARGARITA POUEY de ETCHEGOIN. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1964. — Alberto Hugo Valdez Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 31.263 v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER BOKSTEIN de RABINOVICH. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 31.264 v.17|6|64

Nº 28

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de doña ISOLINA MAZZOCCHI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1963. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.668 v.26|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA LUIS RIVARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, ocho de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600. e.11|6. Nº 32.064. v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LOPEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.561-v.18|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil número 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN PELOZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.649-v.18|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMALIA BRÜHL de COMPANEETZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.723-v.18|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS SERRA. Publíquese diez días. — Buenos Aires, mayo 18 de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600.— e.6|6 Nº 31.404 v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CODINA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Mayo 29 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.- e.6|6 Nº 31.389 v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA RAMON de SABORIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.5|6-Nº 31.241-v.16|6|64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ANTONIO D'AMICO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 20 de 1964. — José Rodolfo Romagosa, secretario.
$ 1.600 e.5|6 Nº 31.295 v.16|6|64

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BENJAMIN STEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1963. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.8|6 Nº 31.492-v.18|6|64

Juzgado Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELISA PRESENTACION DE JESUS CONTRERAS de AREVALO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, mayo 28 de 1956. — Arístides L. F. Rolando, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.669-v.18|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría 57, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS CHAB. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.714-v.18|6|64

Nº 30

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de MANUEL SALGUEIRO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.624 v.26|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ARTACHO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e. 13|6 Nº 32.467 v. 25|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL GARGIULO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 22 de 1963. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.13|6. — Nº 32.470 v.25|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN VINCENTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.13|6. — Nº 32.429 v.25|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMINA MANFREDI de BOTTAZZI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Abril 27 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 32.263 v.24|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RAMON TORRES o PEDRO RAMON TORRES LAGOS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, Junio 3 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.12|6 Nº 32.257 v.24|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO DIEGO OSA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 12 de 1964. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600. e.11|6. Nº 32.034. v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO BIGATTI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600. e.11|6. Nº 32.164. v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ANTONIA GUTIERREZ de MORENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, abril 28 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600 e.10|6 Nº 31.843 v.22|6|64

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BUFI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.8|6-Nº 31.698-v.18|6|64

Juzgado Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA LAMENCA de HANSEN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 24 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.- e.6|6 Nº 31.308 v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FEDERICO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 18 de 1964. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.- e.6|6 Nº 31.281 v.17|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA PELUSO de LAPIDO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.5|6 Nº 31.174 v.16|6|64

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO JULIO COLOMBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600 e.5|6 Nº 31.157 v.16|6|64

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

### Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE ENRIQUE COLOMBO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1962. — Carlos A. Barrese, oficial principal.
$ 800.— e.15|6 Nº 32.631 v.19|6|64

### Nº 7

El Juzgado de Paz Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de BALVANERA RAPOSO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, abril 30 de 1964. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 800. e.13|6. — Nº 32.530 v.18|6|64

### Nº 10

Juzgado Nacional de Paz Nº 16, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE MARIA o JOSE MARIA LUIS JAIME ROMAN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 800 e.12|6 Nº 32.325 v.17|6|64

### Nº 11

Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de RAFAEL FERREIRO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.683 v.26|6|64

### Nº 13

Juzgado de Paz Nº 13, Secretaría de Samuel Sinelni, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de NICOLAS SPARVOLI. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1964. — Samuel Sinelni, secretario.
$ 800. e.11|6. Nº 31.983. v.16|6|64

### Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SANTIAGO HADELER. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, Abril 27 de 1964. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 32.772 v.19|6|64

### Nº 17

El Juez Nacional de Paz, Doctor Rodolfo M. Senet, a cargo del Juzgado Nº 17, cita por cinco días a herederos y acreedores de SEGUNDO GEREZ. — Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — José H. Alcacer, prosecretario.
$ 800. e.11|6. Nº 32.105. v.16|6|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE MONEA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1964. — Roberto F. Camacho, secretario.
$ 800. e.11|6. Nº 32.106. v.16|6|64

### Nº 18

El Juez Nacional de Paz doctor Juan A. Casaubon (Juzgado Nº 18), llama por cinco días a herederos y acreedores de VITO o VICTOR ROTELLI.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1960. — Boletín Oficial. — R. Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800 e.12|6 Nº 32.324 v.17|6|64

### Nº 20

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SERAFINA POLTI. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800. e.13|6. — Nº 32.527 v.18|6|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 20, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO SEERN o SERN o SRSEN o IRSE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Guillermo J. Brugo, secretario.
$ 800. e.13|6. — Nº 32.528 v.18|6|64

### Nº 24

Juzgado Nacional de Paz Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO TURCO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1963. — Roque Solimine, prosecretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 32.652 v.19|6|64

### Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO PUGLIANO y MARIA BIONDI de PUGLIANO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 1º de 1964. — Horacio Luis Puebla, prosecretario.
$ 800.— e.11|6-Nº 32.024-v.16|6|64

### Nº 27

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO PEREZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 4 de Junio de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 32.757 v.19|6|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña FRANCISCA BLANCA de BLANCO. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1964. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 32.756 v.19|6|64

### Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO SOLA. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800 e.12|6 Nº 32.267 v.17|6|64

### Nº 29

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de don JUAN ORIZIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 32.755 v.19|6|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 29, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de TEODOSIA RODRIGUEZ. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1964. — Enzo M. Mazzardi, secretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 32.753 v.19|6|64

### Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don SAVA RADOVICH. — Publíquese cinco días.
Buenos Aires, 11 de Junio de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 32.754 v.19|6|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de AARON WAINSTEIN. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Mayo 20 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800.— e.15|6 Nº 32.720 v.19|6|64

El Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de LUIS CARLOS TITO GHIO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800. e.13|6. — Nº 32.428 v.18|6|64

### Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, cita y emplaza a ANIBAL ÇALDUMBIDE para que dentro de los diez días siguientes a la última publicación, comparezca a estar a derecho en los autos que por desalojo le sigue Maisterra, Blas Sucesión, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.
Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, Junio 11 de 1964. — Raúl Jorge Rollan, secretario.
$ 720.— e.15|6 Nº 32.680 v.17|6|64

### Nº 38

El Juzgado Nacional de Paz Nº 38, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don GEORGE o JORGE CORFINO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, Junio 3 de 1964. — Ana María Moyano Escalera, secretaria.
$ 800.— e.15|6 Nº 32.679 v.19|6|64

## JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

### Nº 1

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Alfredo Mángano, se emplaza por el término de cinco días a CARMELO SCARFIA o JUAN CARLOS GALVAN, a comparecer en la causa número 16.867, que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 101.
Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Orlando M. Pinamonti, secretario.
e.12|6-Nº 4.312-v.17|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OLGA ESTHER ROMAN DE CASTRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 125 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.11|6-Nº 4.228.v.16|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 1, Secretaría Nº 103, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN ROMANO CASELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".
Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Aldo L. Montesano Rebón, secretario.
e.11|6-Nº 4.229.v.16|6|64

### Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres (3) días a los acreedores de ADDUCI Y CIA. SOC. EN COM. POR ACC., que se ha designado nuevo Síndico al señor José Gemi Calderari, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 890, piso 7º, Dpto. "E", fijándoseles veinte (20) días para la presentación de los títulos justificativos de sus créditos y que se ha fijado nueva fecha de Junta para el día 1º de septiembre de 1964, a las 13 horas, en la Sala del Juzgado y con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200. e.13|6. — Nº 32.501 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARINA DELIA CORREA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.12|6-Nº 4.313-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FELICIANO RODILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1964. — Florencio Varela, secretario.
e.12|6-Nº 4.314-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 105, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO BONOFIGLIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, junio 1º de 1964. — Florencio Varela, secretario
e.12|6-Nº 4.315-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimienaos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ANGEL PALMA o LUIS PARMA o PALMA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y hurto (causa Nº 33.118), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|6-Nº 4.316-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimienaos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALFREDO RAUL CORDERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 33.137), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|6-Nº 4.317-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimienaos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO LUIS MERZYNSKI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 33.143), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|6-Nº 4.318-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimienaos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO D. VELAZQUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 33.138), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|6-Nº 4.319-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimienaos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO CASALI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 33.087), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|6-Nº 4.320-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimienaos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO CARBALLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (sumario Nº 33.172), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|6-Nº 4.321-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 2, Secretaría Nº 107, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE SANTIAGO BENITEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación caudales públicos (causa Nº 33.160), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Pablo M. Tapia, secretario.
e.12|6-Nº 4.322 v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal de Instrucción Nº 2, Secretaría

Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS COCH para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de cheque, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.12|6-Nº 4.323 v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 2, Secretaría Nº 106, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS RONDINA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Carlos Alberto Tavares, secretario.

e.12|6-Nº 4.324 v.17|6|64

## Nº 3

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ARNALDO REBOREDO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1964. — Diego María de Achaval, secretario.

e.11|6-Nº 4.230.v.16|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERONIMO FELIX SIFFREDI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1964. — Diego María de Achaval, secretario.

e.11|6-Nº 4.231.v.16|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presensente, a JUAN CARLOS BELLANTE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Diego María de Achaval, secretario.

e.11|6-Nº 4.232.v.16|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Federal Nº 3, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO NUÑEZ MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 22 de mayo de 1964. — Diego María de Achaval, secretario.

e.11|6-Nº 4.311.v.16|6|64

## Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO BLUMENFELD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafas reiteradas (34.82), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 113. — Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Raúl C. Cruz, secretario.

e.12|6-Nº 4.325 v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JACOBO DAMIANOFF para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (34.317), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 112. — Buenos Aires, 1 de junio de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.12|6-Nº 4.326 v.17|6|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. J. Franklin Kent se emplaza por el término de 30 días a ERNESTO MONZON a comparecer en la causa Nº 33 071, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 111. — Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Julio Adolfo Terán, secretario.

e.12|6-Nº 4.327 v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL FERNANDEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en forma reiterada (causa 34.356), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.12|6-Nº 4.328 v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIO ROQUE HERRERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa en forma reiterada (causa 34.356), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires. 2 de junio de 1964. — Hugo Rocha Degreef, secretario.

e.12|6-Nº 4.329 .17|6|64

## Nº 5

El Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días a acreedores de "CROVAN S. R. L.", la convocatoria solicitada por ella, fijándoles hasta el día 14 de julio de 1964, para presentar al Síndico Pascual Alvarez, domiciliado en la calle Rivadavia 6127, 3ro. N., los justificativos de sus créditos. El día 4 de agosto de 1964, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran, debiendo presentarse éstos dos horas antes para hacer verificar su personería.

Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 1.600. e.13|6. — Nº 33.401 v.18|6|64

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Carlos M. Ure se emplaza por el término de cinco días a ANTONIO CIANCIO a comparecer en la causa Nº 28.358 para dar explicaciones (art. 6º Dec. Ley 13.911|62), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 115. — Buenos Aires 19 de mayo de 1964. — Alfredo A. Breton, secretario.

e.12|6-Nº 4.330 v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Instrucción Nº 5, Secretaría Nº 116, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO PALMA BELTRAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Aurelio Carlos Díaz, secretario

e.12|6-Nº 4.331 v.17|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5 secretaría Nº 114 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANGEL YANUZZI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, etc. causa Nº 23.528, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, mayo 27 de 1964.
Juan J. Devalle, secretario.

e.12|6 Nº 4.332 v.17|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 5 secretaría Nº 114 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO FERNANDO SAPORITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo y privación ilegítima de la libertad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.— Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, mayo 27 de 1964.
Juan J. Devalle, secretario.

e.12|6 Nº 4.333 v.17|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Instrucción 5 secretaría Nº 114 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO FERNANDO SAPORITO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por resistencia a la autoridad, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, mayo 29 de 1964.
Juan J. Devalle, secretario.

e.12|6 Nº 4.334 v.17|6|64

## Nº 6

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN JOSE CONTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.11|6-Nº 4.233.v.16|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HUGO ORESTE IMPINI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.11|6-Nº 4.234.v.16|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROBERTO FERNANDEZ, (causa Nro. 22.878), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.11|6-Nº 4.235.v.16|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA LUISA ALEJANDRO DE LOZANO, (causa 22.895), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días'

Buenos Aires, 21 de mayo de 1964. — Ismael E. Sicardi, secretario.

e.11|6-Nº 4.236.v.16|6|64

Art 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO SALERNO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.11|6-Nº 4.237-v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL SILVANO CAMPOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.11|6-Nº 4.238-v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal, Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ANTONIO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.11|6-Nº 4.239-v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISIDORO CORIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infr. a la ley 13.944, Nº 22.434, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.11|6-Nº 4.240-v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN MEDINA de ROSALES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.11|6-Nº 4.241-v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO A. YANETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Emilio F. Rodríguez, secretario.

e.11|6-Nº 4.242-v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 6, Secretaría Nº 119, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AQUILES ORESTE ZAVALLA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Jorge C. Benítez Cruz, secretario.

e.11|6-Nº 4.243-v.16|6|64

## Nº 7

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7 secretaría Nº 121 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CATALINA FUNES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, mayo 27 de 1964.
Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.12|6 Nº 4.335 v.17|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 7 secretaría Nº 121 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JULIA HERRERA de BARBINI y ENRIQUE LUIS BARBINI para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco días."

Buenos Aires, mayo 27 de 1964.
Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.

e.12|6 Nº 4.336 v.17|6|64

## Nº 8

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS LALLIEE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación (9.064), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|6-Nº 4.244-v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 8, Secretaría Nº 124, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL ENRIQUE SPATARO (9.064) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.11|6-Nº 4.245-v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CURTI a comparecer en la causa Nº 12.798 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 124. — Juan Manuel Jordán, secretario.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. —

e.11|6-Nº 4.246-v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ANIBAL CERUTTI a comparecer en la causa Nº 12798 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, mayo 27 de 1964.
Juan Manuel Jordan, secretario.

e.11|6 Nº 4.247 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JUAN AMERICO SACCO a comparecer en la causa Nº 12798 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, mayo 27 de 1964.
Juan Manuel Jordan, secretario.

e.11|6 Nº 4.248 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO TORRES a comparecer en la causa Nº 12798 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 124.

Buenos Aires, mayo 27 de 1964.
Juan Manuel Jordan, secretario.
e.11|6 Nº 4.249 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO MOTACKI a comparecer en la causa Nº 11.021 que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, mayo 29 de 1964.
Juan Manuel Jordan, secretario.
e.11|6 Nº 4.250 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a BLANCA NELIDA ROMANO de PEREZ a comparecer en la causa Nº 12.206 que se le sigue por encubrimiento, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, junio 1º de 1964.
Juan Manuel Jordan, secretario.
e.11|6 Nº 4.251 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a MARIO ARMANDO POLLA a comparecer en la causa Nº 12.655 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.— Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, junio 1º de 1964.
Juan Manuel Jordan, secretario.
e.11|6 Nº 4.252 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JUAN JARC a comparecer en la causa Nº 12797 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, mayo 27 de 1964.
Juan Manuel Jordan, secretario.
e.11|6 Nº 4.253 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a BENITO BOSSINI a comparecer en la causa Nº 12881 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, mayo 27 de 1964.
Juan Manuel Jordan, secretario.
e.11|6 Nº 4.254 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a PEDRO GOYENECHE a comparecer en la causa Nº 12.885 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, mayo 27 de 1964.
Juan Manuel Jordan, secretario.
e.11|6 Nº 4.255 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a JORGE ESCALANTE a comparecer en la causa Nº 12885 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, mayo 27 de 1964.
Juan Manuel Jordan, secretario.
e.11|6 Nº 4.256 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Juan Esteban Bugnone se emplaza por el término de cinco días a VICENTE ROMEO a comparecer en la causa Nº 12.944 que se le sigue por malversación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.11|6 Nº 4,257 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Miguel F. del Castillo int. a cargo del Juzgado Nº 8 se emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO DUARTE a comparecer en la causa Nº 13.696 que se le sigue por defraudación prendaria bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 125.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.11|6 Nº 4.258 v.16|6|64

## Nº 10

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instruc. Nº 10 secretaría Nº 130 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FRANCISCO SICAR para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, junio 2 de 1964.
Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.12|6 Nº 4.337 v.17|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 10 secretaría Nº 130 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a LUIS MARIA RAMON (29.410) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, mayo 29 de 1964.
Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.12|6 Nº 4.338 v.17|6|64

## Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de ALZICO, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, la convocatoria solicitada para que dentro del plazo de quince días, a contar de la última publicación de edictos, presenten al síndico señor Gerardo Rodríguez Ardiles, con domicilio en Rodríguez Peña 189, 10º piso, los títulos justificativos de sus créditos y concurran a la reunión de acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 24 de septiembre de 1964, a las 14 horas, la que se llevará a cabo con el número que asistiere.
Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 2.000. e.13|6. — Nº 32.422 v.18|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días a los acreedores de PIEDRARENA, SOCIEDAD ANONIMA, s|convocatoria, que la junta de acreedores que debía celebrarse el día 16 de junio del corriente año, ha sido postergada para el día 25 de agosto de 1964, a las 14 horas.
Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200. e.13|6. — Nº 32.531 v 18|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 11 secretaría Nº 132 cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ANGELA MOLINA DE CAVIGLIA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malver. caudales públicos (causa 10.806), bajo apercibimiento de declararla rebelde.— Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, junio 1º de 1964.
Jorge R. Bustelo, secretario.
e.12|6 Nº 4.339 v.17|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 secretaría Nº 133 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO OLSZANSKI (causa Nº 10.398) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, junio 3 de 1964.
Horacio J. Venini, secretario.
e.12|6 Nº 4.340 v.17|6|64

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11 secretaría Nº 133 cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO LIMARZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 10399), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días."
Buenos Aires, junio 3 de 1964.
Horacio J. Venini, secretario.
e.12|6 Nº 4.341 v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ANTONIO SIMPATICO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (C. 10.399), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.12|6-Nº 4.342 v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por 5 (cinco) días a contar desde la primera publicación del presente a EBERTO ARCANGEL MIRANDA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.12|6-Nº 4.343 v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 11, Secretaría Nº 133, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROSA A. CAVALQUINI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Horacio J. Venini, secretario.
e.11|6 Nº 4.259 v.16|6|64

## Nº 12

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO ZALTZBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.11|6 Nº 4.260 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 12, Secretaría Nº 135, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CARMEN VALCARCEL (a) CARMEN DE TRIANA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación (Nº 2.046), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Armin F. Gaite, secretario.
e.11|6 Nº 4.261 v.16|6|64

## Nº 13

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a CELIA BRIEN de UDAQUIOLA HOLMBERG para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.11|6 Nº 4.262 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO DOMINGO PORRO y JUAN JOSE ZAPARRAT para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento den declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964 — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.11|6 Nº 4.263 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a WALTER MORANI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.11|6 Nº 4.264 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139 cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE DOMINGO o ERNESTO CHALITA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de Junio de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.11|6 Nº 4.265 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a EMILIO PASCUAL GRISSETTI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.11|6 Nº 4.266 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 139, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO VEGA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.11|6 Nº 4.267 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 13, Secretaría Número 139 cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a CHAZAMPI, JUANA ROSA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.11|6 Nº 4.268 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 13, Secretaría Nº 138, cita y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a OSVALDO MANUEL TABARES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Lesiones, Art. 92 C. P. c|1930, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días
Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.11|6 Nº 4.269 v.16|6|64

## Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Crim. Instruc. Nº 14, Secretaría número 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a OMAR SALVADOR CODINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 1.935), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.12|6-Nº 4.344 v.17|6|64

Art. 141 del Cód. de Proc. Crim. Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 14. Secretaría Nº 141, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ALBERTO MARTINEZ JAE o JULIO ALBERTO MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2644, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — Carlos A. González Gartland, secretario.
e.11|6 Nº 4.270 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. Instrc. Nº 14, Secretaría Nº 143, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AMELIA PARRILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 1971), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — R. Marcelo Terán, secretario.
e.11|6 Nº 4.271 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a JULIAN ANTONIO AMATO, a comparecer en la causa Nº 1772, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.11|6 Nº 4.272 v.16|6|64

Por disposición del señor Juez de Instrucción Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, se emplaza por el término de cinco días a ESTEBAN A. PERILLI, a comparecer en la causa Nº 2015, que se le sigue por Inf. Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.11|6 Nº 4.273 v.16|6|64

## Nº 15

El doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente a LUIS LEZCANO, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4008 que se le

sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.12|6-Nº 4.345 v 17|6|64

---

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la publicación a RICARDO TRUN GELLITI, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Nº 3977, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.11|6 Nº 4.274 v.16|6|64

---

El Sr. Juez Nac. en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Dr. Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la primera publicación a MARIANO BALSANI, para que comparezca a estar a derecho en el sumario Número 3961, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría Nº 144 del Dr. Roberto I. Sasso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparencia. — (Arts. 139 y 141 del Cód. de Proc. en lo Criminal).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1964. — Roberto I. Sasso, secretario.

e.11|6 Nº 4.275 v.16|6|64

---

El Dr. Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a HUMBERTO CALABRESE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 4030, que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.11|6 Nº 4.276 v.16|6|64

---

El doctor Miguel F. del Castillo, Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, Secretaría Nº 146, cita y emplaza por 5 días a partir de la primera publicación del presente a GRACIANO ODDONE, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3982 que se le sigue por el delito de defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. (Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Buenos Aires, mayo 21 de 1964. — Juan Manuel Lissarrague, secretario.

e.11|6 Nº 4.277 v.16|6|64

## Nº 18

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE RAUL CASTILLO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — José A. Whittingslow, secretario.

e.12|6-Nº 4.346 v.17|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a Representante Legal de "BOSCHETTI Y CIA", para que comparezca a estar a derecho en la causa número 3588 que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, Abril 30 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.11|6 Nº 4.278 v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, cita y emplaza por el término de Ley, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL PISTONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3584, que se le sigue por Defraudación Prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, abril 24 de 1964. — Rodolfo E. Cámpora, secretario.

e.11|6 Nº 4.279 v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 18, Secretaría Nº 155, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS OTTO DANIELS, Causa Nº 3655, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — José Mancinelli, secretario.

e.11|6 Nº 4.280 v.16|6|64

## Nº 19

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a LUIS ALBERTO UBEDA a comparecer en la causa Nº 3.842, que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6-Nº 4.347 v.17|6|64

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a RICORI ALTAMIRANO, a comparecer en la causa Nº 3.440, que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6-Nº 4.348 v.17|6|64

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL JOSE CARRATO, a comparecer en la causa Nº 4091, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6-Nº 4.349 v.17|6|64

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a AUTARCO ARFINI, a comparecer en la causa Nº 4088, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6-Nº 4.350 v.17|6|64

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a JESUS ANTONIO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 4052, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Secretaría Nº 159. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6-Nº 4.351 v.17|6|64

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a EFREN RIO PEDRE, a comparecer en la causa Nº 4090, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6 Nº 4.352 v.17|6|64

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ALFONSO CORBAL, a comparecer en la causa Nº 4.088 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6 Nº 4.353 v.17|6|64

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MIGUEL EDUARDO MULHALL a comparecer en la causa Nº 4.032 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6 Nº 4.354 v.17|6|64

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a CARLOS JORGE ALBARRACIN, a comparecer en la causa número 4.019 que se le sigue por abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, mayo 27 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6 Nº 4.355 v.17|6|64

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a ANGEL SIRI, a comparecer en la causa Nº 4.030, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6 Nº 4.356 v.17|6|64

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO CARMELO SASSONE, a comparecer en la causa Nº 4626, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6 Nº 4.357 v.17|6|64

---

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Pedro Medina Olaechea, se emplaza por el término de cinco días a MARIA ESTER DE RATTO y a HECTOR JUAREZ, a comparecer en la causa Nº 4.027 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 159.

Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Jorge F. Massucco, secretario.

e.12|6 Nº 4.358 v.17|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CESAR ABRAMZON o ABRAMSON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 3 de 1964. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.12|6 Nº 4.359 v.17|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. de Instruc. Nº 19, Secretaría Nº 158, cita y emplaza por 5 días, a contar desde la primera publicación del presente a ERNESTO RICARDO CUCCINATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1964. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.

e.11|6 Nº 4.281 v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO BATTAGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.11|6 Nº 4.282 v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BATTAGLIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — José Alberto Seyahian, secretario.

e.11|6 Nº 4.283 v.16|6|64

## Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a FLORENTINO GUERRERO (Causa Nº 3847), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.11|6 Nº 4.284 v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal número veinte, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HAYDEE ALICIA DALIA de LANDRIEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación Prendaria, (Nº 3846), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.11|6 Nº 4.285 v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ROBERTO OUNDJIAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3845), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.11|6 Nº 4.286 v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JAIME VIDAL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3841), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 13 de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.11|6 Nº 4.287 v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3856), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.11|6-Nº 4.288-v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR FUNES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3833), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.11|6-Nº 4.289-v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CESAR OSCAR RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos (Nº 3842), bajo apercibimiento de declararlo de-belde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de Abril de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.11|6-Nº 4.290-v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a PABLO ACOSTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3.831), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.11|6-Nº 4.291-v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CASILDA NIEVES JATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto (Causa Nº 3.212), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.11|6-Nº 4.292-v.16|6|64

---

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ISAIAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3835), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. Edgardo Gramajo, secretario.

e.11|6-Nº 4.293-v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 20, Secretaría Nº 160, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALBERTO RAMON VALIN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa Nº 3834), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1964. — Edgardo Gramajo, secretario.

e.11|6-Nº 4.294-v.16|6|64

## Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a RAFEL PONS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Defraudación prendaria (causa 3440), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario

e.12|6 Nº 4.360 v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MARIO ZELLON, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3473), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.12|6 Nº 4.361 v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a AGENCIA SAENZ S.A.F.C. para qeu comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (causa 3471), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Jorge Méndez Huergo secretario.

e.12|6-Nº 4.362-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal número 21, secretaría Núm. 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HAROLDO WEILER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa (causa número 3445), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Jorge Edwin Torlasco, secretario.

e.12|6-Nº 4.363-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 21, secretaría número 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ADOLFO CUCCATO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. Causa 3424.

Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Jorge Edwin Torlasco. secretario.

e.12|6-Nº 4.364-v.17|6|64

Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 21, secretaría Nº 163, notifica por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PEDRO FELIPE IRARZABAL lo siguiente: Buenos Aires, 24 de diciembre de 1963. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer provisionalmente en la presente causa Nº 1850 y respecto de Pedro Felipe Irarzabal por el delito de hurto. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1964. — Jorge Méndez Huergo secretario.

e.12|6 Nº 4.365-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 165, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HENRYCH FELDMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa. Sumario número 3642, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Jorge Baltar, secretario.

e.12|6-Nº 4.366-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a YORILA PAPADOUPULOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria (Causa 3.456), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, mayo 26 de 1964. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.11|6 Nº 4.295 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo C. de Instrucción Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ARMANDO MONTANELLI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Causa: 3.473.

Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Jorge E. Torlasco, secretario.

e.11|6 Nº 4.296 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADRAMANTINO MARIO FEBRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación (Causa Nº 3.457), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Jorge E. Torlasco, secretario.

e.11|6 Nº 4.297 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE PASCUARIELLO (causa 3.450), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1964 — Jorge E. Torlasco, secretario.

e.11|6 Nº 4.298 v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a OSCAR ALVAREZ, ANTONIO GONZALEZ y MARTINEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa (Causa Nº 3.458), bajo apercibimiento de declararlos rebeles. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1964 — Jorge E. Torlasco, secretario.

e.11|6 Nº 4.299 v.16|6|64

# JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

## Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ELIAS BENTOLILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaría, 2 de junio de 1964. — A. Mabel García, secretaria.

e.12|6-Nº 4.369-v.17|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, de la Capital Federal, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a NORBERTO TRIGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 29 de mayo de 1964. — A. Mabel García, secretaria.

e.11|6-Nº 4.303-v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 de la Capital Federal. Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ESTER WOLMAN de BERG, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. al art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declarársela rebelde por cinco días.

Secretaría, 29 de mayo de 1964. — A. Mabel García, secretaria.

e.11|6-Nº 4.304-v.16|6|64

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Por disposición de S. S el señor Juez Nacional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a BERNARDINO ROBERTO ANTONACCI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa Nº 467|63, que se le sigue por infracción al artículo 302 del C. Penal, por ante la Secretaría Nº 1 del suscripto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde de acuerdo con las disposiciones de ley. — Secretaría, 29 de mayo de 1964. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536, piso 2., Capital Federal.

Raúl O. Lascano, secretario.

e.11|6-Nº 4.305-v.16|6|64

## Nº 2

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BERNARDO HOFFER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.12|6-Nº 4.370-v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, secretaría Federico Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN RAMON SALAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Federico G. Fauzón secretario.

e.12|6-Nº 4.371-v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ISRAEL SCHARNOPOLSKY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.12|6 Nº 4.372 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a ISMAEL PECILLE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por libramiento de cheque sin provisión de fondos, bajo apercibimiento de declararle rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.12|6 Nº 4.373 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a FELIPE o LUCIANO SANCHEZ (a) "Pilli", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.12|6 Nº 4.374 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría F. Fauzón, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a MILCIADES PEÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Art. 302 Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Federico G. Fauzón, secretario.

e.12|6 Nº 4.375 v.17|6|64

## Nº 3

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a BERNARDO BREMESTUL, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Domingo Antonio Pigretti, secretario.

e.11|6-Nº 4.306-v.16|6|64

## Nº 4

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30), días a contar desde la primera publicación del presente, a ISIDORO SAEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.12|6 Nº 4.376 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Padilla, cita y emplaza por el término de treinta (30), días a contar desde la primera publicación del presente, al representante, gerente o apoderado de la Soc. de Resp. Limitada "FLAMENCO", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Carlos E. Padilla, secretario.

e.12|6 Nº 4.377 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO PEDRO SAINT JEAN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíqueso por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

e.12|6 Nº 4.378 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a CARMEN EMILIA POSIK de POSIK, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

e.12|6 Nº 4.379 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por el término de treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente, a JUAN PEDRO AGUERREBERRY, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 11.275, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

e.12|6 Nº 4.380 v.17|6|64

## Nº 5

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a SALOMON CHAIA (Rep. de Sedería Florida S. R. L.), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Identif. de Mercaderías, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — José Julio Lemos, secretario.

e.12|6-Nº 4.381 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ISMAEL PECCILE o PECCILE MANUEL ESTRADA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1964. — José Julio Lemos, secretario.

e.12|6-Nº 4.382 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR JOSE DEFENSA y VALENTIN PINTO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — José Julio Lemos, secretario.

e.12|6-Nº 4.383 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE BERGOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — José Julio Lemos, secretario.

e.12|6-Nº 4.384 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUMBERTO A. FRANGOLINI,

para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — José Julio Lemos, secretario.

e.12|6-Nº 4.385 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA SUSANA ORTIZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por cheque (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — José Julio Lemos, secretario.

e.12|6-Nº 4.386 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO ANZORENA, para que comparezca a estar a derecho de la causa que se se sigue por cheques (Art. 302 C. P.), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — José Julio Lemos, secretario.

e.12|6-Nº 4.387 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría González (h) Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE PISERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Cód. Penal (cheque sin fondos), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Nemesio González (Hijo), secretario.

e.12|6-Nº 4.388 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico número 5, Secretaría González (h) Nº 9, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RAQUEL FRANCISCA OBIETA BUSTOS VDA. de ARENAZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1964. — Nemesio González (Hijo), secretario.

e.12|6-Nº 4.389 v.17|6|64

Juzgado en lo Penal Económico Nº 5, Secretaria Dr. Lemos (Nº 10), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente a JOHN BUCK, praa que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1964. — José Julio Lemos, secretario.

e.11|6-Nº 4.307-v.16|6|64

Nº 6

Juzgado en lo Penal Económico número 6, Secretaría Reyna (11), cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS ALBERTO GAMBARO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal (causa Nº 1.062), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.

e.11|6-Nº 4.308-v.16|6|64

Juzgado en lo Penal Económico número 6, Secretaría Reyna, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a JULIO BROIT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 302 del Código Penal (causa Nº 1.428), bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Dora A. M. Reyna, secretaria.

e.11|6-Nº 4.309-v.16|6|64

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Crim. y Correcc. Fed. N 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a RAUL HELGUERA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsedad, violación de deberes y echecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 29 de mayo de 1964. — Roberto S. Preci, secretario.

e.11|6-Nº 4.300-v.16|6|64

Nº 2

El Señor Juez en lo Criminal y Correcional Federal, a cargo del Juzeado Nº 2 de la Capital, Dr. Luis María Rodríguez, cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a JUAN MANUEL MILAN, a fin de que comparezca dentro de dicho término, a estar a derecho en la causa Nº 8.45|64, que se le sigue por el delito de infracción al Decreto-Ley 4.214|63, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Buenos Aires, 1º de junio de 1964. — Miguel Angel Almeyra, secretario.

e.11|6-Nº 4.301-v.16|6|64

Nº 3

Juzgado Criminal y Correcional Federal Nº 3, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a partir de la primera publicación del presente, a GERONIMO G. VILLALBA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aies, 22 de mayo de 1964. — Mario Luis Alba Posse, secretario.

e.11|6-Nº 4.302-v.16|6|64

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de MERCADO DE CARNES DEL OESTE S. A. la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al Síndico José Luis Gómez López Egea los justificativos de créditos. El 28 de Setiembre de 1964 a las 14 horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 10 de junio de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.654 v.19|6|64

Nº 6

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días a los acreedores de TUCHZNAIDER y VENDROF SOC. COLEC., la convocatoria solicitada, haciéndoles saber que deberán presentar al Síndico Agustín Gralve, los títulos justificativos de sus créditos dentro de los 30 días de vencidos los presentes. — La Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el 24 de agosto a las 15 hs., con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.600 e.12|6 Nº 32.211 v.17|6|64

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por cinco días a los acreedores de INGENIERO ADOLFO EDUARDO SALGUEIRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que la Junta de Acreedores que debía celebrarse el día 25 de Junio de 1964 a las 14 horas ha sido postergada para el día 5 de Agosto de 1964 a las 14 horas.

Buenos Aires, Junio 12 de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 1.200.— e.15|6 Nº 32.697 v.19|6|64

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por 5 días a los acreedores de BOREALUX S.A.I.C. la convocatoria solicitada fijándose 15 días para presentar al síndico Sr. Julio Eyherabide los justificativos del crédito. — El 2 de Setiembre de 1964 a las 14 horas se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 11 de junio de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.713 v.19|6|64

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por quince días, en el expediente "SOCIEDAD MIXTA SIDERURGIA ARGENTINA, sobre extravío de pagarés", el siguiente auto: "Buenos Aires, mayo 4 de 1964. — Autos y Vistos: De conformidad con las constancias de autos y lo dispuesto por el Art. 89 del Decreto Ley 5965|63, bajo la responsabilidad de la peticionante y previa caución suficiente hasta cubrir la suma de quinientos mil pesos m|n., dispónese la cancelación de los siguientes pagarés: 1º: Por $ 100.000, librador: Ortiz y Cía. S.R.L., domicilio Ceballos 56, Córdoba; endosante Trafilam S. A. I C., calle Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed. vto.: 26|II|1964. — 2º: Por $ 50.000; librador: E. M. de Paolinelli e Hijos, domicilio: J. V. González 1096, Haedo, Prov. de Buenos Aires; endosante Trafilam S. A. I. C. calle Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 10|III|1964. — 3º: Por $ 50.000; librador: E. M. de Paolinelli e Hijos, domicilio: J. V. González 1096, Haedo, Prov. de Bs. Aires; endosante Trafilam S. A. I. C., calle Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 17|III|1964. — 4º: Por $ 150.000; librador Ortiz y Cía. S. R. L., domicilio Ceballos 46, Córdoba; endosante: Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto. 15|III|1964. — 5º: Por $ 53.000; librador: Franco Guerrero y Cía., domicilio Avenida Los Quilmes 1377, Bernal, Prov. de Bs. Aires; endosante Trafilam S. A. I. C., cale Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 31|III|1964. — 6º: Por $ 230.850; librador: Manfredo Cantalupi y Cía., domicilio: Sarmiento 1664, Cap. Fed.; endosante: Trafilam S. A. I. C.; domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 31|III|1964. — 7º: Pagaré por $ 97.035; librador: Primar Edificadora, domicilio San Martín 3558, Mar del Plata, Prov. de Bs. Aires; endosante Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 2|IV|1964. — 8º: Por $ 42.000; librador: Raúl Frega, domicilio Azcuénaga 764, Cap. Fed.; endosante Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.: vto.: 10|IV|1964. — 9º: Por $ 50.000; librador E. M. de Paolinelli e Hijos, domicilio: J. V. Gonzalez 1096, Haedo, Prov. de Bs. Aires; endosante: Trafilam S. A. I. C., calle Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 10|IV|1964. — 10º: Por $ 100.000; librador: Gramicet S. R. L., domicilio Villarino 550, Caseros, Pcia. de Bs. Aires; endosante: Trafilam S. A. I. C., calle Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 15|IV|1964. — 11º: Por $ 37.500; librador: David Pérez y Roberto Salazar, domicilio Av. del Tejar 3231, Cap. Federal; endosante: Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Federal; vto.: 15|IV|1964. — 12º: Por $ 54.400; librador: Electricidad y Radio S. A., domicilio: Alsina 2216, Cap. Fed.; endosante Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Federal; vto.: 18|IV|1964. — 13º: Por $ 400.000; librador: Mobilia Hnos. S. C., domicilio: Av. Calchaquí Km. 19, Quilmes, Pcia. de Bs. Aires; endosante: Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Federal; vto.: 20|IV|1964. — 14º: Por $ 41.742: librador: Julio César Ruiz, domicilio Génova 839, Ciudadela, Pcia. de Bs. Aires; endosante: Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 20|IV|1964. — 15º: Por $ 53.000; librador: Franco Guerrero y Cía., domicilio Av. Los Quilmes 1377, Bernal, Prov. Bs. Aires; endosante Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Federal; vto.: 30|IV|1964. — 16º: Por $ 100.000; librador Ayan Hnos S. R. L., domicilio Av. Necochea 10518, Témperley, Prov de Bs. Aires; endosante: Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 5|V|1964. — 17º: Por $ 58.212; librador: Julio César Ruiz, domicilio Génova 639, Ciudadela, Prov. de Bs. Aires; endosante: Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Federal; vto. 5|V|1964. — 18º: Por $ 400.000; librador; P. Inglés e Hijos S. A., domicilio General Rodríguez 2439, Cap. Fed.; endosante: Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrrea 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 12|V|1964. — 19º: Por $ 100.000; librador Ayan Hnos. S. R. L., domicilio Av. Necochea 10518, Témperley, Prov. de Bs. Aires; endosante: Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 12|V|1964. — 20º: Por $ 101.136; librador Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto. 12|V|1964. — 21º: Por $ 72.616,50: librador Racing Club, domicilio Av. Mitre 934, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires; endosante Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.: vto.: 15|V|1964 — 22º: Por $ 72.616,50; librador Rácing Club, domiclio Av Mitre 934, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires; endosante Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 15|V|1964. — 23º: Por $ 100.000; librador: Gramicet S. R. L., domicilio Villarino 550, Caseros, Prov. de Bs. Aires; endosante: Trafilam S. A. I. C. domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Federal; vto.: 15|V|1934. — 24º: Por $ 53.792: librador Franco Guerreri y Cía., domicilio Av. Los Quilmes 1377, Bernal, Prov. de Buenos Aires; endosante Trafilam S. A. I. C., domicilio Herrera 225, piso 1º, Cap. Fed.; vto.: 31|V|1964. — Adviértese que se autorizará el pago de los referidos documentos si dentro de los sesenta días de la última publicación o desde la fecha de los respectivos vencimientos en los casos de pagarés aún no vencidos, no se dedujere oposición por el o los tenedores. — Publíquese por quince días en Boletín Oficial. — Carlos Alberto Legorburr. — Buenos Aires, mayo 14 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 46.800 e.3|6 Nº 30.697 v.19|6|64

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica que en los autos CHRISTENSEN HOLGER s|quiebra, el señor Juez doctor Fernando N Barrancos y Vedia dispuso la postergación de la Junta de acreedores, para el día 22 de junio próximo a las 14 horas.

Buenos Aires, 10 de junio de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 800 e.12|6 Nº 32.332 v.17|6|64

## PROVINCIALES

### JUZGADOS FEDERALES

### LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2, de La Plata, Secretaría Nº 6, cita por el término de ley a don FERNANDO KEPECS, o a quien resulte propietario del inmueble designado como lote 17 o parcela 12 de la manzana 4, sección A, circunscripción IV, partido de Esteban Echeverría, para comparecer en juicio "Gobierno Nacional c| Björn, Horn W. y Kepecs, Fernando s|Expropiación", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese cinco días.

La Plata, 20 de mayo de 1964. — Guillermo C. Carol, secretario.

e.11|6-Nº 4.310-v.16|6|64

### SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a ITALO AMOROSO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 11.785 año 1962, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.12|6-Nº 4.368-v.17|6|64

## REMATES JUDICIALES ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en el juicio: GIMENEZ de DIAZ ANGELA y otros c|MARSILI LUIS s|cobro hipotecario, que los martilleros "Russo-Escola", con oficinas en Monroe 2753, a propuesta de parte, rematarán el domingo veinte y ocho de junio a las diez y seis horas, sobre la misma, la finca Zapiola 2470 entre Monroe y Blanco Encalada, cuyo terreno mide 8m66 por 21m65. Base $ 290.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Se deja constancia que en el expediente se ha manifestado que no hay inquilinos, existiendo intrusos, sin ningún derecho, ni relación contractual con el causante de la sucesión demandada, ni sus sucesores. Más datos en el expediente arriba indicado — Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.400.— e.15|6 Nº 32.777 v.19|6|64

JUDICIAL: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio "CALVO de RODRIGUEZ CARMEN y otros c|BALLARI RAUL" s|ejecución hipotecaria, que el Martillero Nicolás J. Sassone a propuesta de parte rematará el día 23 de junio a las 11 horas sobre la misma, la finca sita en la calle Palmar 6945 esquina El Rastreador. El inmueble está ocupado únicamente por el ejecutado y su familia. Base de venta m$n. 500.000 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en dinero efectivo. Buenos Aires, 12 de junio de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 2.000.— e.15|6 Nº 32.716 v.19|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días en el juicio "SANTAGATI BEATRIZ CARMEN c| CHIARANTANO RAFAEL FLORO s| ejecutivo" que a propuesta de parte, los martilleros A. C. Taquini & Cía. rema-

tarán en San Martín 388, Capital, el 24 de junio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. Aires, calle Los Plátanos 2243, desocupado; sup. 161,23 ms. cs., base $ 974.932,96 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.676 v.19|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 1, secr. Nº 2, comunica por cinco días en autos ASOC. SRAS. DE SAN JOSE contra MALCHIODI FAUTINO y otros s|ejec. hipotecaria, que el martillero Carlos A. Fossatti, venderá en público remate, el 21 de junio, a las 12 horas, en el Hotel España de la localidad de Ascención, prov. de Buenos Aires, un lote de campo con todas sus mejoras, ubicado aproximadamente a 12 kms. al Este de dicha localidad, inscripto en el Registro de la Propiedad el 1|7|1957, bajo el Nº 177.732, folio 5401, del Partido de Gral. Arenales, Nom. Cat. Circunscr. IV, Parcela 59, Partida 503; con una superficie total de 100 Hs., 13 Cs. y 79 dms., ocupado por el demandado. — Base $ 1.200.000. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o al contado, saldo a los 20 días de aprobarse el remate.

Buenos Aires, diez de junio de 1964. — Santo S. Faré (h.). secretario.

$ 2.400.— e.12|6-Nº 32.216-v.17|6|64

## Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por diez días, en el juicio: "VISINI LUIS ANGEL y otros c| GELEMOUR ABEL LUIS, ejec. hipotecaria", que el martillero José María Lloveras rematará, el 28 de junio a las 14.30 horas, en la misma, la finca Saraza 5524, entre Larrazábal y Olden. Mide: 8m.66 frente N.O.; 31m.66 al S.O. y 31m.40 al N.E. De acuerdo a la cláusula 6ª del mutuo, el deudor no podrá alquilar total ni parcialmente el bien gravado, debiendo ocuparlo personalmente con su familia y entregarlo totalmente desocupado en caso de ejecución. Base $ 500.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º - 37-0753. — Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 4800 e.15|6 Nº 32.603 v.26|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días en autos "VARELA PIÑEIRO RUFINO c| BORRUTO PABLO y otra s|hipotecario", que el martillero Héctor Barrio Olivares, oficinas Avda. de Mayo 769, 3º escr. 35, rematará el día 23 de junio próximo, a las 15 horas, el inmueble ubicado en Villa Luzuriaga, Ptdo. Matanza Pcia. Bs. As. calle Labardén Nº 1744 Sup. 301,10 m.c. Remate en la misma finca. Base $ 363.856 m|n. al contado. 8 o|o seña; 3 o|o comisión.

Buenos Aires mayo 22 de 1964. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600 e.13|6 Nº 32.472 v.18|6|64

## Nº 3

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días que en el juicio: GOMEZ CARLOS I. y otros contra CORSIGLIA LUIS ANGEL (ejecutivo), los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 1º de julio, a las 15,30 horas, en Reconquista 513 (Bs. As.), el lote de terreno sito en Martínez, Villa Casares, Partido de San Isidro, designado como lote Nº 11, de la Manzana 69 con frente a la calle Colón entre Avenida del Libertador Gral. San Martín y Presidente Quintana. Superficie 390 mc 29. Baldío y desocupado. Base $ 692.540,93 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. Si resultara adquirente el demandado debe entregar el 30 o|o de seña. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 4.360 e. 15|6 Nº 32.783 v. 26|6|64

El Juzg. Civil Nº 3, Sec. Nº 5, comunica por 5 días en autos: "IGLESIAS LENCE JOSE MARIA contra SAHOVALER DAVID s|hipotecario", el martillero Aldo Alberto Bettaglio, rematará el viernes 19 de junio, a las 17 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, la finca Lavalle 1918|1920, Mide: 8m83 de frente al N. por 21m19 fondo. Base $ 1.593.678. Al contado. Seña 25 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — El bien se encuentra alquilado únicamente en su planta baja y se entregará desocupado el primer y segundo pisos.

Buenos Aires, mayo 27 de 1964. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.600 e.13|6 Nº 32.505 v.18|6|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en juicio MOROVEC ANTONIO c|HUMENIUK MIGUEL s|hipotecario, que el martillero Enrique Durán, rematará el 24 de junio de 1964, 15 horas, en Vélez Sársfield 2545, Lanús, finca Molinedo 5994 (hoy 3394) esquina Del Plata, Villa Diamante, Partido Lanús, lote 29, Manzana 11, superficie 272, 15 metros cuadrados. — Base $ 606.360, al contado. Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento, efectivo, acto remate. — Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200. e.10|6. Nº 31.875. v.22|6|64

## Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, en el juicio: "SANMARRO GENARO contra ZAVALA de GALLO PROT MARIA ARGENTINA s|ejec. hip.", que el martillero José María Lloveras rematará, el 21 de junio, a las 14 horas, en el mismo, un lote de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido, ubicado en Ituzaingó, Pdo. Morón, Pcia. Bs. Aires, calle Nahuel Huapi 1767, designado con Nº 10, manz. 189. Superficie 221,20. Base $ 70.000 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Alsina 1260, piso 2º. 37-0753.

Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 2.600 e.13|6 Nº 32.415 v.18|6|64

## Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 5 días en el juicio: ACCURSO FRANCISCO y otra c|MIGLIARINI ANGELA s|ejecución hipotecaria, que el martillero Antonio Romano, rematará el día 25 de junio a las 16 horas en Olavarría 373, piso 1º, Capital, el departamento unidad 17, piso 3º, calle Cochabamba 940|46 entre B. de Irigoyen y Tacuarí, superficie propia 28,70 m2., en su piso 2.75 m2. entre piso s|su piso en total 31,45 m2. — Dto. ocupado por la deudora hipotecaria. — Base $ 125.000 m|n. Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600 e.15|6 Nº 32.595 v.19|6|64

## Nº 7

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en el juicio "LIMARDO ALFONSO c|LEONE ORLANDO s|ejecución hipotecaria", que el martillero Héctor Ruben Ardison rematará en el mismo, el 21 de junio de 1964, a las 11 horas, el inmueble señalado en el plano como lote "i" de la manzana 6, de la localidad de San Bernardo de Tuyú, Partido de General Lavalle, Superficie 370 metros 50 decímetros cuadrados, base $ 75.000, seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o. — Buenos Aires, mayo 27 de 1964. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 2.000.— e.11|6 Nº 32.053 v.16|6|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14. Comunica por cinco días en el juicio sucesorio "SARACHAGA JUSTO s|testamentaría", que el martillero Luis A. Bilbao La Vieja, rematará en la calle 25 de Mayo Nº 311, de la Capital Federal el día martes 30 del mes de junio de 1964, a las 15.30 horas: Un campo situado en el Cuartel 7º, del Partido de Veinticinco de Mayo, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 423 Has. 17 as. 90 cas., lindando por el Noreste, con más campo que se reservó al vendedor, por el Suroeste con el éjido del pueblo, hoy ciudad de Veinticinco de Mayo, por el Sudeste con Cánepa y con José Rocco y por el Noroeste con don Benito R. Franco y don Amador de Franco. Esta venta se realiza con el campo ocupado en la actualidad por cuatro arrendatarios. Base $ 762 300 m|n. al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo. — Buenos Aires, 8 del mes de junio de 1964. — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 2.800.— e.11|6 Nº 32.107 v.16|6|64

## Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días en el juicio "BRAMBILLA de CEREDA CARMEN y otros c|UNIAS LEOPOLDO ANTONIO y otro, s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Enrique Casado rematará sobre la misma en día 28 de junio de 1964, a las 16 y 30 horas, la finca ubicada en el pueblo de Boulogne, partido de San Isidro, calle Loria Nº 3230, edificada sobre el lote 35, Manz. 30, con una superficie de 219,61 m2. Base $ 348.074 m|n. Al contado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o de comisión. Se hace constar que de acuerdo cláusula 7ª de la escritura hipotecaria, el deudor se comprometió a no arrendar la propiedad.

Buenos Aires, 11 de junio de 1964. — José M. Monelá, secretario.

$ 2.000.— e.15|6-Nº 32.693-v.19|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días en el juicio "BARCELONA DOMINGO GUILLERMO c|FONROUGE ALBERTO MARIA s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de junio próximo, a las 15.30 horas, el departamento, unidad Nº 36, 4º piso, del inmueble Lavalle 1445|7|51 y Tucumán 1446|52|58, Capital; sup. total 171,95 ms. cs. Porcentual 2,91 o|o. Base: m$n. 650.000 contado. Según Escritura Hipotecaria el deudor deberá entregar el departamento desocupado. 8 o|o a cuenta de precio, 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 5 de 1964. — José M. Monclá, secretario.

$ 2.000.— e. 11|6 Nº 32.177 v.16|6|64

## Nº 9

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por ocho días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE EDIFICIO CALLE PASCO Nº 37|41 contra RAMOS NEFER ELENA "Ejecutivo", que el martillero Hilario Revuelta, rematará el día 24 de junio, a las 11 horas en la calle Moreno Nº 1441: Un departamento sito en esta Capital Federal, calle Pasco Nº 37|41, entre Rivadavia e Hipólito Yrigoyen; Unidad 14, piso 5º "C", cuya superficie es de Cincuenta y un metro cuadrado el cuatro treinta y nueve centésimos. En el estado que se encuentra. Base de $ 35.030,31 m|n. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires 8 de junio de 1964. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 3.840 e.13|6 Nº 32.430 v.23|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18, comunica por cinco días, en el juicio "LOPARDO, MIGUEL contra BESNILIAN, VARTOUHI SIMON s| ejecución hipotecaria", que el martillero Roberto Gallicchio rematará el día 19 de junio de 1964 a las 15 horas, sobre el mismo inmueble, la finca ubicada en Villa Devoto, calle Marcos Paz Nº 4362 entre las de José Cubas y Habana, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 19 y mide; 8m66 de frente, por 37m98 en el costado N O., 38m. en el del S. E. y 8m66 en el contrafrente, o sea una superficie de 328,99 m2. — Base $ 129.691 m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 2.000.— e.12|6-Nº 32.336-v.17|6|64

## Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en el juicio "FERNANDEZ JOSE c|SANCHEZ JOSE. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el sábado 27 de junio de 1964, a las 16 hs., sobre el mismo inmueble, una finca ubicada en las inmediaciones de la estación González Catán, F. C. de la Pcia. de Buenos Aires, partido de Matanza, Pcia de Buenos Aires, con frente a la calle Caxaraville Nº 554 entre las de Cuyo y Gral. Luzuriaga, edificada en lote de terreno designado en el plano respectivo con el Nº 19 de la manzana "A", que mide: 10,003 metros de frente al N.O.; 41,488 metros en el N.E.; 10 metros en el S.E. y 41,240 metros en el S.O., o sean 413,64 mts. cuadrados, lindando: por el frente, al N.O., calle en medio con el égido de González Catán; por el N.E. con el lote 20; por el S.E., fondos del lote 5 y al S.O. con el lote 18. Base de venta: al contado, $ 78.576 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes en Tucumán 983 - Tel. 35-7491.

Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 3.200.— e.15|6-Nº 32.704-v.19|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 días, en el juicio "ONDINA S.A. c|OCAFRAIN JULIO A. s|hipotecario", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo el Domingo 21 de junio 1964, horas 15: Un departamento en esta Capital Fed., que lleva el Nº 65 del piso 4º, interno al medio, de la finca de calle Castelli números 28|32|36| 38 y 40 entre las de Rivadavia y Bmé. Mitre, con entrada común por el Nº 36, de calle Castelli, cuyo departamento se compone de una supercicie cubierta propia total de 37,22 mts2, de la que corresponden 37,7 m2. a habitaciones y dependencias y 1,45 m2 a la galería cubierta, correspondiéndole el 0,66 o|o en relación al total del inmueble. Las medidas del terreno que se asienta el edificio es de 16,18 m. de frente E. y Cfte. O. por 48,60 m. de fondo costado S. y 48,90 m. cost. N. — Base pesos 550.383,52 m|n. cont. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más infs. en autos.

Buenos Aires, 11 de junio de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 3.200 e.13|6 Nº 32.524 v.18|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por diez días en el juicio "OSELLA LORENZO TEODORO c| CATARINELLI DOMINGO y otra s|ejec. hipotecaria", que el martillero Raúl A. Fernández rematará el día 17 de junio a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, el departamento Nº 41, del 6º piso, de la calle Rivadavia 6061|3|7 9 esquina Nicasio Oroño 10 14 con una superficie propia de 99.80 m2., correspondiéndole un porcentual del 1,69 o|o. Base $ 1.598.750 Al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Sujeto a aprobación judicial. — Buenos Aires, mayo 29 de 1964. — Mario C. Russomanno, secretario.

$ 4.000.— e.5|6 Nº 31.123 v.16|6|64

## Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por 5 días en el juicio "LEVY de SACK BEATRIZ ROSA o ROSITA s|testamentaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de junio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Cánning 3142|46, Capital; mide 8m. 26 frente, 8m.15 contrafrente, 41m.90 costado N., 41m.81 costado S., base $ 1.946.500 contado. 10 o|o seña, 3 o|o comisión. Plazo para escriturar 120 días. — Buenos Aires, mayo 22 de 1964. — Héctor López Carrillo, secretario.

$ 1.600.— e.11|6 Nº 32.172 v.16|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en el juicio "ALEXAKIS, JUAN o JUAN EUSTRATIO c|CABANA, ALBERTO y otro" s|cobro hipotecario, que el martillero Jorge M. Feinsilber, con oficinas en Bartolomé Mitre 1158|60 (38-1170), rematará el día 17 de junio de 1964, a las 15 horas en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, de esta Capital, la fracción situada en la Estación Hudson, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, fracción 2 "..." del plano Nº 86|232|57, superficie 32 Hs. 73 as. y 32 cas. Base $ 350.000. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Luis Solari, secretario.

$ 2.000.— e.11|6 Nº 32.110 v.16|6|64

## Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 5 días en el juicio ETCHEBARNE MARGARITA MARIA c|SOCOLOVSKY BERNARDO s|hipotecario, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará en esta Cap. Federal, calle Moreno 1441, el día 23 de junio, hora 17,30: Un lote de terreno ubicado en Paso del Rey, Ptdo. Moreno, Pcia. Bs. Aires, con frente a la calle El Carpintero entre Valentín Alsina y Uno; lote 11; manzana 2, Sup. 211,75 mts2. — Base $ 30.000, cont. Seña 8 por ciento. Comis. 3 por ciento. — Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600. e.13|6. Nº 32.529. v.18|6|64

## Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14. Secretaría Nº 27, comunica por diez días en el juicio BARBIERI, LUIS y otra c| GATTI, PABLO JUAN JOSE s|ejecución hipotecaria, que el martillero Alfonso E. Ramos, rematará en Bartolomé Mitre 1552, el 25 de junio próximo a las 16 hs., el departamento Nº 6, del 1er. piso del edificio de Castro Nº 857, de esta Capital, con una sup. propia de 71m.73 dm2. — Base $ 350.000.—, al contado. — Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento, en efectivo. — El bien se entregará libre de ocupantes. Inf. 923-7112. — Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Raúl R. Frías, secretario.

$ 4.000. e.13|6. Nº 32.410. v.25|6|64

## Nº 16

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría 32, comunica por cinco días en el juicio LOPEZ MENENDEZ, LUIS y otros c|REYMUNDI LUIS ALEJANDRO s|Cobro hipotecario, que el martillero Amílcar Kuhn, rematará en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital, el 18 de junio de 1964 a las 10 horas, el lote 67 de la manzana J, calle José M. Minocuya entre las de Garibaldi y Garay, localidad de Hurlingham, cuartel 4º Partido Morón. Superficie: 379,44 ms2. — Base: $ 105.000 m|n. Al contado. Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. En efectivo. — Buenos Aires, 21 de mayo de 1964. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600. e.13|6. Nº 32.418. v.18|6|64

## Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, secretaría Nº 34, comunica por 5 días en los autos "ARIAS JUAN FRANCISCO contra

MOTTA PLACIDO, ejec. hip.", que el martillero Eduardo L. Larco rematará en el Salón de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo Nº 311, el día martes 23 de junio, a las 16 hs., la propiedad calle Ingeniero Briand Nros. 1074|76|78, en Haedo, partido de Morón, Prov. de Bs. As., construída sobre terreno que mide mts 10 de fte. cta. fte. por mts. 37,89 y mts. 38,23 en sus costados al N. O. y al S. E., ad corpus. Sup. aprox. 380.85 ms.2, lote Nº 17 de la manzana Nº 22. En el estado de ocupación en que se encuentra. — Base $ 397.389. Seña 8 o|o y comisión 3 por ciento en efectivo.

Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.000.— e.12|6-Nº 32.299-v.17|6|64

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio "FINYPRES S. A. F. I. y C. c|INGEGNERI PEDRO PABLO s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía. rematarán en San Martín 388, Capital; el 18 de junio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Sarandí 369, Capital Federal; mide 8m.66 frente E., por 13m.86 de fondo. Base $ 950.000 contado. 8 o|o seña. 3 o|o comisión. — Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600.— e.11|6 Nº 32.173 v.16|6|64

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días en el juicio "ZANOTTI de ALVAREZ MABEL CANDIDA y otra c|ALFUSO CARMELO, s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía. rematarán en San Martín 388, Capital, el 24 de junio próximo, a las 15.30 horas, el inmueble de la calle Ombú entre las de Uruguay e Ituzaingó, lote designado con el Nº 3, manzana 44, ubicado en Moreno, Pcia. de Buenos Aires. Superficie: 311 m2. Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 85.000 m|n. Seña: 8 o|o a cuenta de precio. Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 2.000.— e.15|6-Nº 32.656-v.19|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en el juicio "WILTON de BLOXOME FRANCISCA CECILIA s|sucesión testamentaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de junio próximo, a las 15.30 horas, el local unidad Nº 1 del inmueble Charcas 472, Capital; sup. total 85,66 ms. cs. Porcentual 12,50 o|o. Base $ 384.000. Contado. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Alberto Nocetti, secretario.

$ 1.600 e.11|6 Nº 32.178 v.16|6|64

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "NOCETTI ATILIO DOMINGO y AMALIA Z. c|NOCETTI de ARZENO MARGARITA s|división de condominio", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 18 de junio próximo, a las 15.30 hs., el inmueble Pico 3253, Capital Federal; mide 8m66 por 43m30; base m$n. 250.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, junio 4 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 1.600 e.11|6 Nº 32.179 v.16|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 10 días en el juicio "GERMAN BIANCO S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA c| PEREYRA ROQUE FELIX y otro s| ejecución hipotecaria", que el martillero Julio S. Taquini rematará en San Martín 388, Capital, el 25 de junio próximo, a las 15,30 horas, el local unidad Nº 2, planta baja y sótano del edificio 25 de Mayo 784|86|88, Capital; Sup. cub. total 91,44 ms. cs., base pesos 2.350.000 contado. 8 o|o seña y a cuenta de precio, 3 o|o comisión.

Buenos Aires, junio 4 de 1964. — E. Conte Mac Donell, secretario.

$ 3.200 e.11|6 Nº 32.167 v.23|6|64

Nº 23

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "CORRADI, ALICIA R. y otros c|VIDAL, JOSE MARIA SEVERINO, s|cobro hipotecario", que el martillero, rematará el inmueble ubicado en la calle Tellier 2387|2389, edificado en el lote de terreno señalado con el Nº 18 de la manzana dieciocho, y mide 8,66 m. de frente, 46,60 m. lado N.O., 46,65 m. lado S.E. y 8,66 m. al S.O. Base $ 625.300, al contado. Seña 8 o|o y comisión 3 o|o, en efectivo. El bien se entregará en el estado en que se encuentra una vez aprobado el remate judicialmente. Remataré sobre la misma el día 23 de junio del corriente año, a las 15 hs.

Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 2.400.— e.15|6-Nº 32.775-v.19|6|64

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio: "CALCAGNO JOSE LORENZO y otros c|FERRO ANDRES, hipotecario", que el martillero José María Lloveras, rematará, en el estado de ocupación en que se encuentra, el 23 de junio, a las 15,30 horas, en la misma, la finca Martiniano Leguizamón 3892 y 3900 esq. Zelarrayán. — Mide: 20m. frente S.O.; 9m98 frente al S.E.; 20m. al N.E. y 10m16 al N.O. — Base $ 288.213 m|n. al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. Se hace constar que por la cláusula 12 del contrato de mutuo, el deudor se ha obligado a entregar el inmueble hipotecado totalmente desocupado. — Informes: Alsina 1260, piso 2º. 37-0753.

Buenos Aires, junio once de 1964. — Santos Cifuentes, secretario.

$ 2.400 e.15|6 Nº 32.633 v.19|6|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días en el juicio ACEVEDO MARIA ESTELA c|MATEUCCI RADAMES s| cobro hipotecario, que el martillero R. García Hamilton rematará en la calle Monroe 3341, Capital Federal, el día 21 de junio a las 10,30 horas, el siguiente bien: un departamento de 3 habitaciones grandes, baño, cocina y patio. Departamento Nº 1 (Unidad 2), planta alta, sito en la calle Monroe 3341, cuya superficie cubierta es de 99,19 mts2. porcentual 16,91 por ciento. Se hace constar que el bien se encuentra habitado por el deudor. — Base $ 201.575. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento, a cargo del comprador en dinero en efectivo. — Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 2.000. e.13|6. Nº 32.433. v.18|6|64

Nº 25

JUDICIAL. — Juzgado Civil 25, Secretaría 50, informa por cinco días en autos: "SAVARRO de LATTES, VICTORIA R. c|AGRINCO S. A. s|ejec. hipotecaria", que el martillero Romero Carrasco, rematará en Rivadavia, Mendoza, el 14 de julio próximo, a las 10, terrenos aptos viñas, ubicados en el Distrito "El Mirador", compo dos, lotes 1 al 4 inclus. de la manzana 94, superficie: 4 Há., 479 m2., 60 dm2., incluyendo derechos condominio pozos riego, al contado y mejor postor. — Base m$n. 133.333,33. — Seña: 8 o|o. — Comisión: 3 o|o.

Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600 e.15|6 Nº 32.546 v.19|6|64

JUDICIAL: Juzgado Civil 25, Secretaría 50, comunica por cinco días en autos "LEYACK, E. c|AGRINCO S. A., s|Ejec. Hipot.", que el martillero Ernesto Romero Carrasco, rematará en Rivadavia, Mendoza, el 14 de julio próximo, a las 10, terrenos aptos viñas, ubicados en el Distrito "El Mirador", campo dos, lotes cinco, seis y siete de la manzana 92, superficie total: 3 Ha., 359 m2., 70 dm2., incluyendo derechos condominio pozos riego, al contado y mejor postor. — Base m$n. 100.000. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600. e.15|6. — Nº 32.551 v.19|6|64

JUDICIAL: Juzgado Civil 25, Secretaría 50, comunica por cinco días en autos "LEYACK, CARLOS c|AGRINCO S. A., s|Ejec. Hipot.", que el martillero Romero Carrasco, rematará en Rivadavia, Mendoza, el 14 de julio próximo, a las 10, terrenos apto viña, ubicados en el Distrito "El Mirador", campo dos, lote 8 de la manzana 92, superficie: 1 Ha., 119 m2., 90 dm2., incluyendo derechos condominio pozos riego, al contado y mejor postor. — Base m$n. 33.333,33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600. e.15|6 — Nº 32.535 v.19|6|64

JUDICIAL: Juzgado Civil 25, Secretaría 50, comunica por cinco días en autos "CHWOJNIK, FISCEL c|AGRINCO S. A., s|Ejec. Hipot.", que el martillero Romero Carrasco, rematará en Rivadavia, Mendoza, el 14 de julio próximo, a las 10, terrenos aptos viñas, ubicados en el Distrito "El Mirador", campo dos, lote 5 al 10 inclusive, de la manzana 11, y 5 al 8, inclus., de la manzana 12, con superficie total de 10 Ha., 1199 m2., incluyendo derechos condominio pozos riego, al contado y mejor postor. — Base m$n. 533.333,33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 2.000. e.15|6 — Nº 32.549 v.19|6|64

JUDICIAL: Juzgado Civil 25, Secretaría 50, comunica por cinco días en autos "BRAILOVSKY, D. y otra c| AGRINCO S. A., s|Ejec. Hipot.", que el martillero Romero Carrasco, subastará en Rivadavia, Mendoza, el 14 de julio próximo, a las 10, terrenos aptos viñas, ubicados en el Distrito "El Mirador", campo dos, lotes 1 al 10 inclusive, de la manzana 77. Superficie: 10 Ha., 1199 m2., incluyendo derechos condominio pozos riego, al contado y mejor postor. — Base m$n. 466.666,66. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600. e.15|6. — Nº 32.550 v.19|6|64

JUDICIAL: Juzgado Civil 25, Secretaría 50, comunica por cinco días en autos "KERTZMAN de LEYACK, J. c| AGRINCO S. A., s|Ejec. Hipotecaria", que el martillero Romero Carrasco, rematará en Rivadavia, Mendoza, el 14 de julio próximo, terrenos aptos viñas, ubicados en el Distrito "El Mirador", campo dos, lote 4 de la manzana 92, superficie 1 Ha., 119 m2., 90 dm2., incluyendo derechos condominio pozos riego, al contado y mejor postor. — Base m$n. 33.333,33. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Horacio R. Arias, secretario.

$ 1.600. e.15|6. — Nº 32.532 v.19|6|64

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, comunica por cinco días en el juicio caratulado: "DI LUCIANO DE RUSSO MARIA LUCIA y otros contra DI DONATO, ROBERTO FABIO s|ejecución hipotecaria", que el martillero don Andrés Mario Pericoli rematará en la misma el domingo 28 de junio próximo, a la hora 16, el inmueble calle Jujuy Nº 1716, Capital. — Superficie 228,130 m2. Base trescientos sesenta y tres mil novecientos treinta y un pesos m|n., al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, mayo 27 de 1964. — Horacio Liberti, secretario.

$ 1.600. —e.12|6-Nº 32.247-v.17|6|64

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por cinco días en los autos REGGIO JUAN BAUTISTA c|TORTEROLO de ARDOINO MARIA LUISA s|ejecución hipotecaria, que el martillero D. Ubaldo Manuel Ponte, rematará el día 26 de junio de 1964, a las 14 horas, sobre el mismo, el departamento Nº 2, planta baja, y Anexo planta alta, de la finca calle Blanco Encalada Nros. 3555|59, con entrada común por el Nº 3555, que tiene una Sup. de 89,86 m2. y una Sup. no cubierta común de uso exclusivo 23.71 m2. — Base: m$n. 190.000. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. Ambas en efectivo. — La venta se efectúa totalmente desocupado, conforme cláusula 3a de escritura de hipoteca. — Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 2.400. e.13|6. Nº 32.441. v.18|6|64

JUDICIAL. — Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, comunica por cinco días en los autos "SERRAO, FRANCISCO s|concurso", que el martillero R. E. López Barreiro rematará el día 18 de junio de 1964, a las 15 horas en sus oficinas calle Lavalle 1139, 4º piso, Capital, el inmueble denominado "Vailima", ubicado en el Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, zona conocida como Lomas de Beherán, sobre el camino de cintura a la altura del Km. 16, edificado sobre una fracción compuesta por cuatro lotes de terreno, cada uno de 25 mts. de frente por 55 mts. de fondo. Superficie de cada lote 1.375 m2. Por estar unidos estos lotes hace que la fracción tenga 97 mts de frente por 55 m. de fondo, lo que arroja una superficie total de 5.495 ms. 50 cm2. libre de ochava, lindando al N. E. Camino de Cintura, al S. E. calle Sin Nombre; al S. O. Parcelas 8, 9, 10 y 11 y al N. O. Parcela 3. Nomenclatura Catrastal. Circunscripción 6º, Sección G., Manzana 1 Parcelas 4, 5, 6 y 7. El inmueble se entregará libre de gravámenes, con impuestos pagos al día de la posesión y totalmente desocupado. Escrituración como condición de venta ante el Escribano señor Luis M. Parral con oficinas en la calle Bartolomé Mitre 559, piso 5º, escritorio 505, Capital Federal. — Base de venta: $ 3.406.336,66 m|n. igual a las 2|3 partes de su tasación, pagadero 40 o|o al contado, 20 o|o a 1 año, 20 o|o. a 2 años y 20 o|o a 3 años, con más el 15 o|o. de interés anual, con garantía hipotecaria. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efectivo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1964. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

$ 6.000.— e.12|6-Nº 32.228-v.17|6|64

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días en el juicio "BABENCO S. A. C. I. F. c|CAVIGLIA OSCAR", s|ejec. hipotecaria, que el martillero Héctor Juan Cayol, rematará el día 18 de junio de 1964, a las 15 horas, en Rodríguez Peña 361, el departamento Nº 8, piso 4º, del inmueble ubicado en la calle Avda. Luis María Campos Nº 1640|42|44|46, entre José Hernández y Virrey del Pino, cuyos linderos y dimensiones se relacionan con la escritura agregada en autos. — Sup. propia 123 ms.2; 30 dec.2., Sup. común 39,52 m.2., Sup. tot 1 162ms.2; 85 dec.2. Porc. 4,10 %; ocupada por el demandado. — Se hace constar que de acuerdo a la cláusula tercera de escritura hipotecaria: que en caso de ejecución el deudor se obliga a desocupar totalmente dentro del plazo de diez días el inmueble hipotecado. — Base pesos moneda nacional 1.734,980.— al contado. Seña 8 %. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, cuatro de junio de 1964. — Alberto Hugo Valdéz Oderigo, secretario.

$ 2.800.— e.12|6-Nº 32.238-v.17|6|64

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, comunica por cinco días, en los autos PEDRO D. DUHALDE & CIA. S.A., contra ORLIACQ ANDRES PEDRO sobre Ejecución Hipotecaria", que el martillero José Raúl Carbó, rematará el día 21 de junio de 1964, a las 10,30 horas y sobre los mismos lotes, con lo edificado y plantado al suelo, designados números siete y ocho, Manzana uno, Chacra "B", miden en su totalidad 13 por 22.50 con 292,50 mts2., lindando frente al Sud, Av. Sixto Rodríguez Nº 1130 al Este lote "B", al Norte parte solar 6 y al Oeste con el 9, de la localidad de Coronel Suárez, Provincia de Buenos Aires, con la Base de pesos 691.154. Seña a cuenta del precio 8 o|o. Comisión 3 o|o, todo en efectivo. Precio de saldo a abonar en efectivo y al contado al aprobarse el remate.

Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — A. H. Valdez Oderigo, secretario.

$ 2.800 e.11|6 Nº 32.063 v.16|6|64

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio COWAN ALEJANDRO c| GENTSCH HJALMAR WEIERGANG, s|cobro hipotecario, que el martillero Antonio Romano, rematará el día 28 de junio 1964, a las 11 hs., sobre la misma, el inmueble ubicado en el Partido de Lomas de Zamora, localidad de Temperley, calle Perito Moreno 281, entre R. Estévez Correa y Sta. María de Oro, superficie 247 m2. — Base pesos 150,000 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Arístides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.600. e.15|6. — Nº 32.596 v.19|6|64

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por diez días en el juicio "BEBELAQUA, FRANCISCO c| MUNIN, JOSE LUIS s|ejecución hipotecaria" que los martilleros Giménez Zapiola y Cía., S. R. L., rematarán en Florida 239, el miércoles 17 de Junio a las 16 hs., el inmueble de la calle Los Incas 2575, Castelar, Pdo. de Morón, edificado en terreno designado como lote 7, manzana E. y mide 8m66 al S; 8m854 al N; 24m314 al E. y 26m16 al O. Superficie 218,55 m.c. Se entrega en el estado de ocupación en que se encuentra. Base $ 370.000 Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, Mayo 29 de 1964. — Jorge F. Aquilio, secretario.

$ 4.000.- e.5|6 Nº 31.222 v.16|6|64

## JUZGADOS NACIONALES DE PAZ

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por 2 días en el juicio: KENIG CAZZANIGA y CIA. SACIF y R. c|SIDELNIK JAIME, s|ejec., que el martillero Francisco D. Valle, el 19 de junio de 1964, a las 10 hs., en Honduras 4370, rematará un lavarropas "Kacc-Master", Nº 10609, que se exhibe en el lugar. — Sin base. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 480 e.15|6 Nº 32.790 v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|EDUARDO BASUALDO ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 654 Nº 11 Capital el 29 de junio de 1964, a las 10 hs. el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30 Nº 240.427 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Base $ 5.832. Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960. — e.13|6-Nº 32.378 v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAN CARLOS BUSTOS ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile Nº 11 Capital el 29 de junio de 1964, a las 10 hs. el siguiente objeto: una enceradora lustradora eléctrica marca Electrolux fabricada por Siam Nº 1.500.393 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 8.443. Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. — e.13|6-Nº 32.377 v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|CARLOS GALARCE ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital el 29 de junio de 1964 a las 10 hs. el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30 Nº 225.317 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Base $ 7.776. Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. — e.13|6-Nº 32.379 v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROBERTO ANTONIO VITULANO ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11 Capital el 29 de junio de 1964 a las 10 hs. el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30 Nº 220.940 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Base $ 5.715. Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. — e.13|6-Nº 32.382 v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAN DIEGO FEEHAN ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11 Capital el 29 de junio de 1964, a las 10 hs. el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30 Nº 265.233 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 6.149. Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960. — e.13|6-Nº 32.374 v.16|6|64

Nº 8

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por dos días en el juicio: TUCUMAN S. A. c|RINCON, ISIDRO CARLOS s|ejecución prendaria, que el martillero José Ramón Losada, rematará el 26 de junio próximo, a las 11 hs., en Sarmiento 1586, piso 5º, of. 44, donde se exhibe: 1 heladera eléctrica marca Frigilet, número 1598, modelo G 2-1150. — Base pesos 9.600, al contado y al mejor postor. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 640 e.15|6 Nº 32.745 v.16|6|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por dos días en autos FINANCIERA PREMIER c|BORDES ANGEL SANTOS y otro s|ejec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el día 27 de junio de 1964, a las 10 hs., en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe: una heladera "Saccol", modelo 905, Nº 2586. — Base $ 3.060. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de junio de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 640 e.15|6 Nº 32.667 v.16|6|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 8, comunica por dos días en autos FINANCIERA PREMIER c|ITURBIDE JUAN CARLOS., s|ejec prend., que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 27 de junio de 1964, a las 10.30 hs., en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe, una heladera Saccol, modelo 905, Nº 53.121. — Base $ 6.600. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de junio de 1964. — Héctor Raúl López, secretario.
$ 640 e.15|6 Nº 32.670 v.16|6|64

Nº 11

Juzgado Nac. de Paz Nº 11, comunica por 3 días en autos FINANCIERA PREMIER c|LEVY ALEGRE s|ejec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe, el 27 de junio de 1964, a las 10.30 hs., una heladera Siam, modelo 75|7, Nº 498017. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — Base $ 13.200.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — José Luis Mó, secretario.
$ 720 e.15|6 Nº 32.649 v.17|6|64

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por tres días, en el juicio: "NECCHI ARGENTINA S. A. I. C., c|TORNESI OSVALDO J., ejecutivo", que el martillero José María Lloveras rematará el 24 de junio, a las 15 horas, en Ferré 1451, donde se exhibe, el siguiente bien: Una máquina de coser Ind. Arg. "Necchi", modelo Dinova San Remo, número 123.301. Base $ 9.396 m|n., al contado. Comisión diez por ciento. Informes: Alsina 1260, piso 2º. 37-0753.
Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 960.— e.13|6-Nº 32.449-v.16|6|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio NECCHI ARGENTINA S.A.I.C. c|GRAIB de WEHBI TERESA I. ejec., que el martillero José María Lloveras rematará el 24 de junio a las 15 horas, en Ferré 1451, donde se exhibe, el siguiente bien: una máquina de coser Ind. Arg. marca Necchi modelo B. N. Secreter Americano Nº 112.143 con motor eléctrico de 1|20 H.P. Ind. Arg. Nº 26687 marca Necchi. Base $ 7.140 m|n., al contado. — Comisión 10 por ciento. — Informes: Alsina 1260, piso 2º, 37-0753. — Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 960. e.13|6. Nº 32.416. v.18|6|64

Nº 16

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|TULIO MANUEL MENDIETA, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964 a las 10 horas, el siguiente objeto: una enceradora lustradora eléctrica, marca Electrolux, fabricada por Siam Nº 9.512.243, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 5.814. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 960.— e.13|6-Nº 32.384 v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|OSCAR ENEMESIO PALAVECINO, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964 a las 10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 234.855, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 8.176. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 960.— e.13|6-Nº 32.387 v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|HUMBERTO PERRI, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, número 11, Capital, el 29 de junio de 1964 a las 10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30 número 238.647, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 6.804. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 960.— e.13|6-Nº 32.389 v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ROBERTO DANIEL MAZZARELLA ejec. prend." que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11 Capital el 29 de junio de 1964 a las 10 hs. el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30 número 212.933 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Base $ 8.475. Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, 8 de junio de 1964 — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 960. — e.13|6-Nº 32.386 v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 16, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BLANCA EVA LOPEZ ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11 Capital el 29 de junio de 1964, a las 10 hs. el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30 Nº 233.861 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Base $ 5.320. Al contado. Comisión 10%. — Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Emilio M. Pascual, secretario.
$ 960. — e.13|6-Nº 32.385 16|6|64

Nº 17

Juzgado de Paz Nº 17, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ALBERTO ENRIQUE GODOY, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964 a las 10 horas, el siguiente objeto: una enceradora lustradora eléctrica, marca Electrolux, fabricada por Siam Nº 9.508.484, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 8.075. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 3 de junio de 1964. — Roberto E. Camacho, secretario.
$ 960.— e.13|6-Nº 32.381 v.16|6|64

Nº 19

Juzgado de Paz Nº 19 comunica por tres días en el juicio: "DEL RIO MELCHOR, contra Sucesión DELIA DEL RIO de CORRAL, EDUARDO DEL RIO, s|div. de condomnio", que el martillero público don Lucas A. Iparraguirre, rematará en Varsovia Nº 2994, Capital Federal, el día 21 de junio de 1964, a las 15,30 horas, el inmueble Varsovia Nº 2994, parcialmente ocupado. Superficie: 392,03 mts.2. Base $ 400.000.— moneda nacional. Comisión tres por ciento. Seña 8 por ciento.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Gerardo A. Santiago, secretario.
$ 960.— e.13|6-Nº 32.469-v.16|6|64

Nº 22

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c| REGINA TRINIDAD PADILLA DE CIAFFONE, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964 a las 10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30 Nº 265.770, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 9.768. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e.13|6-Nº 32.389 v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 22, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|NERIS ILDA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, ejecución prendaria" que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 224.698 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 5.346. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e.13|6-Nº 32.369 v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MANUEL LEDESMA y LUIS VELLION ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11 Capital el 29 de junio de 1964 a las 10 hs. el siguiente objeto: un motobombeador eléctrico marca Siam modelo 1508 Nº 40.814 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. — Base $ 7.452. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e. 13|6 Nº 32.388 v. 16|6|64.

Juzgado de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|HUGO ALIX RODRIGUEZ ejec. pred." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11 Capital el 29 de junio de 1964 a las 10 horas el siguiente objeto: una enceradora lustradora eléctrica marca Electrolux fabricada por Siam Nº 505.736 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 6.420. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e. 13|6 Nº 32.362 v. 16|6|64.

Juzgado de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|RAFAEL SORIANO ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11 Capital el 29 de junio de 1964 a las 10 hs. el siguiente obtejo: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam modelo 30 Nº 227.443 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital — Base $ 6.012. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e. 13|6 Nº 32.367 v. 16|6|64.

Juzgado de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|BENJAMIN MALYO ejec. prendaria" que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11 Capital el 29 de junio de 1964 a las 10 hs. el siguiente objeto: una enceradora lustradora eléctrica marca Electrolux fabricada por Siam Nº 31.804 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. — Base $ 6.765. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e. 13|6 Nº 32.366 v. 16|6|64.

Juzgado de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|MARCELO PARODI ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964 a las 10 hs., el siguiente objeto: Una enceradora lustradora eléctrica marca Electrolux fabricada por Siam Nº 9.508.452 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 6.120.— Al contado. Comisión diez por ciento.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e.13|6-Nº 32.365-v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 22 comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|FELIPE GUGLIELMO ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: Una enceradora lustradora eléctrica marca Electrolux fabricada por Siam Nº 9.515.413, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 7.857.— Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — Zbigniew J. Dostal, secretario.
$ 960.— e.13|6-Nº 32.363-v.16|6|64

Nº 24

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "SANTO DOMINGO S. A., contra NAVEIRA OCCIDENTAL S. R. L., sobre cobro de alq.", que el martillero don Juan Angel López Basavilbaso rematará el 17 de junio próximo, a las 16 horas, en Bernardo de Irigoyen 645, donde se exhiben: Escritorio madera doble faz, c|18 caj.; dos sillones tap. cuero col. verde; dos sillones c|apoya brazos, mad. tap. col. verde; un armario met. dos puertas corr.; un fichero met. cuatro gavetas; un escritorio met. tapa vítrea c|7 cajones; un escrit. met. tapa vítrea c|4 cajones; tres sillas met. cuero verde; una máq. de escribir Continental. Sin base. Comisión 10 por ciento. Al contado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Horacio Cornille, secretario.
$ 1.200.— e.13|6-Nº 32.536-v.16|6|64

Juzgado de Paz Nº 24, comunica por tres días en el juicio: "PEISAJOVICH CARLOS A., contra SELENER RAFAEL, ejecutivo", que el martillero don Carlos Cabrera Castilla rematará el 17 de junio próximo, a las 16 horas, en B. de Irigoyen 645, donde se exhiben: Un radio combinado de pie, c|gabinete mad. ench. est. francés, c|marquetería; un televisor Sylvania, pant. chica. Sin base. Comisión 10 por ciento. Al contado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Horacio Cornille, secretario.
$ 960.— e.13|6-Nº 32.557-v.16|6|64

Nº 25

Juzgado de Paz Nº 25, comunica por 2 días en el juicio: SUTELCO SRL., MARIA U. S. de URCOLA, s|ejec., que el martillero Julio C. Ibáñez, el 19 de junio de 1964, a las 10 hs., en Honduras 4370, rematará un televisor portátil "Hotpoint", Nº 14 S 206 que se exhibe en el lugar. — Sin base. — Comisión 10 o|o
Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Horacio Luis Puebla, secretario.
$ 320 e.15|6 Nº 32.659 v.16|6|64

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, comunica, por dos días en autos FINANCIERA PREMIER c|PEREZ GARCIA LUPERCIO y otro s|ejec. prend.; que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 27 de junio de 1964 a las 10.15 horas, en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe; una heladera Stephers modelo único, Nº 8.840, una máq. de coser Gardini modelo GL Nº 84968. — Base $ 5.440.— Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 junio de de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 640.— e.15|6-Nº 32.671-v.16|6|64

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, comunica por dos días en autos FINANCIERA PREMIER c|ZUNINO JUAN ROQUE y otro s|ejec. prend., que el martillero Juan Carlos Louzan, rematará el 27 de junio de 1964, a las 10 horas, en el local sito en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe; una heladera "Cruz de Plata". Modelo 1099, N U 8264. — Base $ 2.975. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.

Buenos Aires, 2 junio de 1964. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 640.— e.15|6-Nº 32.669-v.16|6|64

## Nº 28

Juzgado Nacional de Paz Nº 28, Juicio CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. c|OBDULIO BOVA Ejecutivo, comunica por dos días que el martillero Luis G. F. Sepe, rematará el 30 de junio a las 10 hora, en Deán Funes 1155, local donde se exhiben los bienes, 1 máquina "ESC" Nº 50419, de asentar puntas y bases, y 1 motor eléctrico "MECH" Nº 14184 de 1|2 CV., monofásico. — Base $ 7.747,50 m|n. — Al contado.— Seña 30 o|o, comisin 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación judicial del remate.
Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 640.— e.15|6-Nº 32.589-v.16|6|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 28, Secretaría del doctor Carlos Alberto Aldanondo, comunica por 5 días en el juicio INMOBILIARIA MERCAU HNOS. c|BERGALLI EDUARDO s|Ejecutivo, que el martillero señor Santiago B. Canop Mazar rematará en Tucumán Nº 1531, Capital Federal, el día 22 de junio de 1964 a las 10 horas, el departamento en propiedad horizontal ubicado en la calle Beruti 2318, planta baja "A" — Unidad 1, compuesto de living comedor, dormitorio, cocina, baño y patio, calefacción y agua caliente central. — Base m$n. 172.500.— Seña 8 o|o — Comisión 3 o|o. Contado. — D. G. I. N. 49087. — Se hace constar que la propiedad se halla ocupada.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 2.000.— e.12|6-Nº 32.323-v.17|6|64

## Nº 40

Juzgado de Paz Nº 40, comunica por 3 días en el juicio "CIA. DE INDUSTRIAS ARG. DE BUENOS AIRES S. A. c|VILLAROEL CARLOS s|ord.", que el martillero Alberto C. E. Richelme, el 19 de junio de 1964, a las 10 hs., en Honduras 4370, rematará una balanza colgante "Trébol" Nº 8203, P| 30 Kgs., y un ventilador de mesa, 4 paletas, que se exhiben en el lugar. — Sin base. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 960.— e.15|6-Nº 32.791-v.17|6|64

# JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

## Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio EGERT, ANTONIO c|LOURO, JUAN JOSE, s|ejecutivo, que el martillero José Gregorio Gómez rematará en Suipacha 576, 2º P., Of. 2, el 30 de junio de 1964, a las 14 hs., los siguientes bienes: Una heladera eléctrica comercial marca "Egert", modelo E|C130 de 3.404 mts3. de capacidad Nº 1845: Tres heladeras eléctricas comerciales tipo vitrina mostrador marca "Egert" modelo E|M40 de 1.152 mts3. de capacidad Nº 1859—1860—1861, todas completamente equipadas y en perfecto estado de funcionamiento y para uso de almacén y carnicería, que se exhiben en Hernán Cortés 154, Avellaneda. — Al contado. — Base $ 264.500.—. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, junio 12 de 1964. — Boletín Oficial. — Clarín. — Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.440. e.15|6. Nº 32.600. v.17|6|64

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "EGERT, ANTONIO c|LOURO, JUAN JOSE, s|ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez rematará en Suipacha 576, 2º p., of. 2, el 30 de junio de 1964, a las 14 hs., el siguiente bien: Una heladera eléctrica comercial marca "Egert" modelo E|C75 Nº 1826 de 2.079 mts.3, de capacidad para uso de carnicerías completamente equipada: Una heladera eléctrica comercial marca "Egert" modelo E|C130 Nº 1790 de 3.404 mts.3., de capacidad para uso de carnicería completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento, que se exhiben en Hernán Cortés 154, Avellaneda. — Al contado. — Base: pesos 117.000.— Comisión: 10 o|o.
Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.440.— e.15|6-Nº 32.609-v.17|6|64

Jugado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos caratulados: "BONAGLIA OSCAR O. c|TREJO DE SPALLA, LEDA y otro s|ejec. prend.", que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Baradero Nº 324, de esta Capital, el día 28 de junio de 1964, a las 9 horas, donde se exhibe el siguiente bien: "Un automóvil marca Ford, año 1935, Nº de motor 18F-2201410, con patente de la Capital Federal Nº 404645, del año 1963", con la base de m$n. 37.704.—. Seña 30 o|o, Comisión 10 o|o. — El bien se entregará en el estado en que se encuentra una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 1.440.— e.15|6-Nº 32.619-v.17|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días a los acreedores de OCU, SOCIEDAD A N O N I M A COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, la convocatoria de acreedores solicitada, fijándose 30 días para presentar al síndico Eduardo Raúl Lobos, domiciliado en Crámer 3550, los justificativos de créditos. — El 7 de setiembre de 1964 a las 14 hs. se celebrará en la sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, junio 10 de 1964.
Guillermo L. Céspedes, secretario.
$ 1.600 e.13|6 Nº 32.395 v.18|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaria Nº 1, comunica por tres días en el juicio SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ANTONIO JOSE DE GILORMO, ej. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 29 de junio de 1964 a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 143.861, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 23.865. Al contado. Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, junio cinco de 1964.
Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960 e.13|6 Nº 32.368 v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|DORA ANA R O M E R O, ejec. Prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 184.336, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 34.945. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Alfredo Cabrera, secretario.
$ 960. e.13|6. — Nº 32.358 v.16|6|64

## Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en el juicio TUCUMAN S. A. c|LOPEZ, ODILIO ALBERTO s|ejecución prendaria, que el martillero José Ramón Losada rematará el día 26 de junio próximo, a las 10 horas; en Sarmiento 1586, piso 5º, Of. 44, donde se exhibe 1 televisor marca Transiter, número 21469, modelo de Luxe. Base $ 15.250 al contado. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 960. e.15|6. Nº 32.746. v.17|6|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en autos BORCAR SRL. c|MENNA LUIS MARIA s|ejecución prendaria, que el martillero Luis Eugenio Lozada, rematará el día 29 de junio de 1964, a las 10 hs., en el local de la calle Venezuela 166, Cap., donde se exhibe el automóvil particular marca Mercury, sedan 2 Ptas. Mod. 1953. Motor Nº 53 ME 85247 M, Patente Nº 321.785, con la base de $ 200.000. — Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente. (Art. 520 Cód. Proc.). — Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200. e.15|6. Nº 32.644. v.17|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|JUAN CARLOS ROMERO, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 202246, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu Nº 551, Capital. — Base $ 30.646. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960. e.13|6. — Nº 32.354 v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c|ANTONIO GONZALEZ, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, número 172.935, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 25.000. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Ricardo P. Graham, secretario.
$ 960. e.13|6. — Nº 32.355 v.16|6|64

JUDICIAL: Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos "GRAGLIA MOTORS S. R. L., hoy KAMINKER E. c|FELMANAS A s|ejec. prendaria", que el martillero Venancio D. Mora, rematará en Serrano 546, donde se exhibe, de 8 a 18 horas, el día 22 del corriente mes de junio a las 9 horas, un automóvil Peugeot 404, m o d e l o 1963, motor 4232408, carrocería 400710, también Peugeot. Base $ 175.000. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Al contado. El bien se entregará una vez aprobado el remate (art. 520 de Cód. de Petos.) y en el estado en que se encuentra. — Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.200.- e.13|6 Nº 32.580 v.16|6|64

## Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 2 días en el juicio "ATTIAS ESTHER c|ANGEL VIZIOLI y ROBERTO PITA, s|ejec.", que el martillero Alberto C. E. Richelme, el 19 de Junio de 1964, a las 10 hs., en Honduras 4370, rematará Dos Prensas de Mano a Palanca, 15 Tn.; Una Amoladora "Talleres Eléctricos Roste", c|mot. 1|2 H.P., y 2 Termostatos "Rosmar" con Tablero, que se exhiben en el lugar y se entregarán una vez aprobado el remate. — Sin base. — Al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, Junio 8 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 640.— e.15|6 Nº 32.789 v.16|6|64

El Juzgado de Comercio Nro. 3, Secretaría Nro. 6, comunica por tres días en el juicio: "MERELLO EMILIO HECTOR JULIO c|VARGAS JOSE SEVERO y VARGAS CARLOS ALBERTO s|ejecución prendaria", que el martillero Héctor Mario Perfetto, el 27 de junio, a las 11,30 horas, en Avenida Maipú 758, Vicente López, donde se exhibe, rematará una motoneta "Siambretta", modelo L. D., motor Nro. 3-59536, chasis 50470, de 125 c.c. — Base $ 27.430 m|n. — Comisión 10 o|o. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, Junio 11 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960.— e.15|6 Nº 32.781 v.17|6|64

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "PAMPEANA S.A.C. I.F. e I. c|SCIALLA, ARMANDO s|ejecución prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela, rematará el día 27 de junio de 1964, a las 10,30 horas, en la calle Rivadavia 10.155, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra, sin base y al mejor postor, un camión usado, marca Federal, modelo año 1941, motor a nafta de seis cilindros Número 921983, patente de la ciudad de Buenos Aires, Nº 826632. Venta sujeta a aprobación judicial. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de junio de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200 e.15|6 Nº 32.770 v.17|6|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "EGERT, ANTONIO c|ZICARI, OSCAR E., s|ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez rematará en Suipacha 576, 2º p., Of. 2, el 30 de junio de 1964, a las 14 horas, el siguiente bien: Una heladera eléctrica comercial marca "Egert" tipo vitrina modelo E|V25, Nº 1352, de 0.675 mts3. de capacidad para uso de fiambrería, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en Hernán Cortés 154, Avellaneda. — Al contado. — Base: $ 32.750. — Comisión: 10 o|o. Seña de práctica.
Buenos Aires, junio 5 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200 e.15|6 Nº 32.599 v.17|6|64

El Juzgado Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio: "MERELLO EMILIO HECTOR JULIO c|AVILA ALBERTO y LAMAS MANUEL, s|ejec. prendaria, que el martillero Héctor Mario Perfetto, el 27 de junio, hora 11, rematará en Avenida Maipú 758, Vicente López, donde se exhibe una motocicleta "Gilera" Super Sport, motor 190-RA-25834, cuadro 190-RA-25834, de 150 cc. — Base $ 22.400 m|n. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 11 de junio de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960 e.15|6 Nº 32.785 v.17|6|64

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 3 días en el juicio "ARIES ARGENTINA S. R. L. c|MARCOS V. DURRUTY s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 24 junio actual, hora 11, en Moreno 1441, rematará Un automotor tipo Omnibus Rural, Mercedes Benz, año 1953. Motor Número 636916-03457|53, tipo 170 LD. Pat. Pcia. Bs. Aires, año 1963 Nº 898.035. — Base $ 112.000. — Seña 30 o|o. — Se exhibe Av. Lib. Gral. San Martín 4800.
Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960 e.15|6 Nº 32.662 v.17|6|64

JUDICIAL. — Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comuncia por tres días en el juicio: "PRINCIPE S.A.C.I. M. y C. c|AYAIL S.R.L. s|Ejecución Prendaria", que el martillero Antonio Ramón Cuttela, rematará el día 26 de junio de 1964, a las 10 horas, en la calle Santa Fe 5085, Capital, donde se exhibe y en el estado en que se encuentra: Un camión marca Mercedes Benz, modelo año 1962, tipo L-338|50, motor Número 326971.10-026-044, chasis Número 338.001-10-002.161. — Venta sujeta a aprobación judicial. Base: $ 917.484,50 m|n. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 por ciento. — Venta al contado.
Buenos Aires, 12 de junio de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 1.200 e.15|6 Nº 32.718 v.17|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por 5 días en el juicio "MILONE & CIA. S.C.C. contra VICTOR DE CARLO y CIA S.R.L., s|ejec. hipotec.", que los martilleros A. C. Taquini & CIA., rematarán en San Martín 388, Capital; el 18 de junio próximo, a las 15,30 horas, el inmueble ubicado en Pdo Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. Aires, Ruta Nº 8, camino general Bs. Aires-Pilar, altura Km. 32; cuartel Vº, parte fracc. "A" del lote 4 ,compuesto por 13 lotes (con edificios) señalados con los Nos. 19, 20, 21 de la manz. 100-A, y 1, 2, 3, 24 al 30 de la manz. 115-b., sup. total 3.030,50 ms. cs. - Base $ 2.612.600, pudiendo abonarse el precio al contado, o bien $ 2.000.000, a uno y dos años de plazo, en dos cuotas anuales, iguales y sucesivas, a partir de la fecha del remate, con 20 o|o de interés anual pagadero por trimestres anticipados y con garantía de primera hipoteca sobre el mismo bien. — 8 o|o seña; 3 o|o comisión.
Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 3.200 e.12|6 Nº 32.256 v 17|6|64

## Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 días que en el juicio: "MOLINOS CONSEPCION S.A. I.C. c|DISTRA S.R.L. s|ejecutivo", que el martillero Atilio E. Pastorello, rematará el día 19 de junio, a las 16 horas, en Patagones 3951, donde se exhiben los siguientes objetos: 2 tornos paralelos 0,75 entre puntas, sin marca ni número visible. — Sin base, al contado, comisión 10 por ciento.
Buenos Aires, 12 de junio de 1964. — — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 640 e.15|6 Nº 32.653 v.16|6|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "RUTA MOTOR S.R.L. c|MIERES LOPEZ G. RAMON y otro, s|ej. prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 30 de junio actual, h. 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motocicleta DKW, modelo año 1960, 125 c.c., motor y bastidor Nº 16724. Sin base y al mejor postor. Seña 30 o|o.
Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 720 e.15|6 Nº 32.674 v.17|6|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. S.R.L. c|JUAN B. TRABES y otro, s|ej. prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 30 de junio actual, h. 10,10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motofurgón Siambretta, modelo año 1962, 125 c.c., motor Nº 3-26266, bastidor Nº 07433. Sin base y al mejor postor. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 720 e.15|6 Nº 32.660 v.17|6|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio "GUIDO TADDIA Y CIA. SRL c| ROSARIO M. BARZOLA y otro s|ej. Prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 26 de Junio actual, h. 10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará un motofurgón Siambretta, 125 cc., año 1961, motor Nº 3-26000. Bastidor Nº 07146. Base m$n. 32.250. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Junio 4 de 1964. — Alejandro Pinedo, secretario.
$ 720.- e.13|6 Nº 32.456 v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio: "BANCO ARGENTINO DE COMERCIO S. A. c| LUIS BARTOLOME GONZALEZ s|ejec. prend", que el martillero Benjamín Villafañe, rematará en Peña 3047, lugar donde se exhibe, el día 3 de Julio a las 11 horas un automóvil N.S.U. Prinz, modelo 1962, tipo sedan, 2 puertas, motor Nº 4124132, chasis Nº 4013643, en el estado en que se encuentra. Base $ 106.800 al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10

por ciento. — El bien se entregará una vez aprobado el remate. — Buenos Aires, Junio 10 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200.- e.13|6 Nº 32.419 v.16|6|64

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en los autos "RUTA MOTOR SRL c|ANGEL PICARELLA y otro s|ej. Prenda", que el martillero Carlos Barcia, el día 26 Junio actual, h. 10,10, en Constitución 2857, donde se exhibe, rematará una motocicleta Gilera, modelo año 1960, 150 cc., motor Nº 182 RA 3488, bastidor Nº 182 RA 3488, Base m$n. 28.140. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, Junio 4 de 1964. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 720.- e.13|6 Nº 32.431 v.16|6|64

## Nº 5

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio: "NECCHI ARG. S. A. c| NATALICIO ZARRATEA, ejec.", que el martillero José María Lloveras rematará, el 24 de junio, a las 15 horas, en Ferré 1451, donde se exhiben, los siguientes bienes: 7 bicicletas "Blue Star" para hombre y mujer, rodados 28 y 26; 5 máquinas de coser "Necchi" a pedal, con gabinete de madera, una de ellas eléctrica, Nº 145999, 147345, 148573, 123737 y 146024; 2 artefactos combinados "Lamch" (pileta, cocina a gas y heladera), con motor refrigerador "Tipperary" Nº 649 y 641. Sin base, al contado. Comisión 10 o|o, Informes: Alsina 1260, piso 2º — 37-0753.

Buenos Aires, junio 3 de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 1.440 e.15|6 Nº 32.634 v.17|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "EGERT, ANTONIO c|BORDON, DAMIAN D., s|ejecutivo", que el martillero José Gregorio Gómez rematará en Suipacha 576, 2º p., Of, 2, el 30 de junio de 1964, a las 14 hs., el siguiente bien: Una heladera eléctrica comercial usada, marca "Egert",, modelo E|A 45, Nº 112, de 1.245 mts3. de capacidad, para uso de almacén, completamente equipada y en perfecto estado de funcionamiento, que se exhibe en Hernán Cortés 154, Avellaneda. Al contado. Base $ 24.500 m|n. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires. junio 11 de 1964. — Jorge O Palacio, secretario.

$ 1.440 e.15|6 Nº 32.606 v.17|6|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio: "CREACIONES ROY DE HAIMOVICH Y AGUILAR s|Quiebra", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 18 de Junio de 1964 y días subsiguientes hasta terminar, de 18 a 22 horas, en la calle Boedo 849, de la Capital Federal, los siguientes objetos, en 4500 lotes de mercaderías varias, importadas y nacionales, a saber: ropa interior de nylon p| damas; pullovers de lana, banlon; mallas de baño, conjuntos de playa; guantes, medias, zapatos y botas de plástico, blusas y camisas de nylon y algodón, impermeables, sacos, gabanes, etc.; artículos de perfumería y cosmética, sprays, cremas, jabones, colonias, etc.; camisas de sport p|hombres y niños; juguetes importados y nacionales, a cuerda, a fricción y a pila, rodados p|niños a pedal, como ser: sulky-ciclos, jeeps, impalas, triciclos, canastitas, kartings, etc., y bicicletas p|niños y jóvenes marcas Halcón y Broadway; trenes eléctricos, a cuerda y a pila; botellas de whisky importado; una máquina registradora; una máquina sumadora Olivetti; una máquina de escribir Underwood y una de escribir portátil; instalaciones, estanterías, mostradores, vitrinas, mesas de madera, etc. Sin base. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, a los 10 días del mes de Junio de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 2.400.- e.13|6 Nº 32.492 v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c CARLOS EDUARDO DESMARET ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11. Capital, el 29 de Junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 138.601, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. Capital. Base $ 32.535. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.375-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c ALBERTO PACHECO, ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de Junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 153.136, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 32.535. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.349-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9. comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c HECTOR ATILIO RAMOS, ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de Junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 145.702, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 31.330. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.376-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c SALVADOR HUMBERTO GARITO, ejecución prend" que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de Junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto:. una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 161.005, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 33.740. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.373-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| JUAN GREGORIO SAYAS, ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de Junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 170.004, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 33.740. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.383-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c SALVADOR GELSOMINO, ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de Junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 177.147, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 4 de Junio de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.372-v.16|6|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en el juicio "GRANDIO Y LOPEZ S. A. c|BENITO J. CORDEIRO s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará el día jueves 25 de junio de 1964, a las 17 horas, en Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal; una propiedad ubicada en la localidad de Gral. Villegas, calle Arenales 434, edificada en el lote oficial 9, especial C y D, parte de la manzana 32; superficie del lote, 453,84 mts2. — Base $ 290.400 m|n. Al contado. — Comisión 3 o|o. — Seña 10 o|o.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 1964. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.400 e.13|6 Nº 32.471 v.18|6|64

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por diez días en el juicio "GARCIA de MONTERO MARIA JUANA c|FAZIO JORGE RAFAEL y Otro s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales, rematará en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal, el día jueves 2 de julio de 1964, a las 17 horas; una fracción de campo, sita en el Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires, designada según títulos como chacra 19, y mide: 525 mts. de frente Norte y Sud; por 800 mts. de fondo en los costados Este y Oeste, o sea una superficie de 42 Hectáreas. — Denominación Catastral: Circunscripción II; Sección A: Chacra 25; Parcela 9. — Base $ 92.533,33, m|n., al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 o|o

Buenos Aires, a los tres (3) días del mes de junio de 1964. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 5.600 e.13|6 Nº 32.494 v 25|6|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por cinco días en el juicio "RODRIGUEZ DAVID c| SUAREZ ESTOROFILDA M. s|cobro ejecutivo", que el martillero Horacio R. Perales rematará el día Jueves 25 de junio de 1964, a las 16,30 horas, en la calle Lavalle 1646, piso 2º, de la Capital Federal; el departamento letra "B" (Unidad 7) del primer piso que forma parte de la finca ubicada en la Capital Federal, calle Grecia 3534: con una superficie propia de 46,75 mts2., y un porcentual del 8,11 o|o. — Habitado por la demandada. — Base $ 245.000 m n, al contado. — Seña 10 o|o. — Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, a los 10 días del mes de junio de 1964. — Horacio M. Oyuela. secretario.

$ 2.000 e.13|6 Nº 32.493 v.18|6|64

## Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "MANTEO MIGUEL c|ANDRES HILARIO MONTOLFO, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 29 de junio atual, h. 9, en Cabildo 4576, donde se exhibe, rematará un automóvil Mercedes-Benz, año 1950, motor Nº 63691909124. Pat. Cap. Federal, año 1960, Nº 13265. Base m$n. 86,000 Seña 30 o|o.

Buenos Aires, junio 12 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.15|6 Nº 32.665 v.17|6|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "LIBERMAN RAFAEL c|PABLO FRANKRAJCH, s| ej. prendaria", que el martillero señor C. A. Terry rematará en la calle Caseros 3365, donde se exhibe, el 26 de junio de 1964, a las 16.30 horas, un automóvil marca Kaiser Carabela, Mod. KA-I, año 1958. Base m$n. 175.470. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 11 de junio de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.15|6 Nº 32.722 v.17|6|64

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 3 días en el juicio "DANIEL CARLOS O. c|ACOSTA HUMBERTO C. s|ej. Prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 3 Julio próximo, H. 10, en Moreno 1441, rematará un automotor Rambler, modelo RA-2R del año 1962, carrocería 28311-02440, otor Nº 626079206. Pat. Pcia. Bs. As. año 1963, Nº 1049069. — Base m$n. 336.456,50. Seña 30 o|o. Se exhibe Av. Pavón 2614, Lanús, Pcia. Bs. As.

Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.15|6 Nº 32.663 v.17|6|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "DESPREND S.R.L. contra MONACO BAUTISTA y otro, s| ejec. prendaria", que el martillero Francisco Millan, rematará en la calle Moreno 1441, el 29 de junio de 1964, a las 11 horas, el siguiente objeto: Un automotor usado marca Ford Cummings, modelo año 1951, motor Nº 111128, de 6 cilindros y 100 C.V., carrocería camión con baranda, que se exhibe en la Avda. San Martín y Guido y Spano, San Martín. Base $ 348.678 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires 8 de junio de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 1.200 e.15|6 Nº 32.737 v.17|6|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: "DESPREND S.R.L. contra SANTANA RAFAEL OMAR, s|ejec. prendaria", que el martillero Francisco Millan, rematará en la calle Moreno 1441, el 29 de junio de 1964, a las 11,30 horas, el siguiente objeto: Un camión marca Dodge, modelo año 1957, carrocería con baranda, chapa Nº 701.121, sin motor y en el estado en que se encuentra, que se exhibe en la Avda. San Martín y Guido y Spano, San Martín. Base $ 124.875 m|n. al contado. Comisión 10 o|o. Sujeto a aprobación judicial.

Buenos Aires. 8 de junio de 1964. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.

$ 960 e.15|6 Nº 32.733 v.17|6|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12. comunica por tres días en los autos "FINA S.R.L. contra SEREBRINSKY RAFAEL y otros", cobro prendario; que el Mart. Roberto M. Mombelli, rematará el viernes 26 de junio, a las 14,30 hs., en la Av. Rivadavia 3250, donde se exhibe, Un coche marca Ford modelo 1937, motor Nº 18-F.3932382, con patente de la Cap. Federal año 1962, Nº 411.563. de uso particular. — Base $ 158.999,95 m|n., al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.13|6 Nº 32.573 v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio: "DIAZ PEDRO MIGUEL c| CESAR ALBERTO ALBISTUR VILLEGAS s|ejec. prend.", que el martillero Luis Beider, rematará el 25 de junio de 1964, hora 13, en Venezuela 525, Cap., donde se encuentra en exhibición lo siguiente: Una máquina plana impresora tipográfica marca Mallander (Piccolo), Nº 14.683, formato 38x56 cms., model "plana". — Base: $ 99.300. — Comisión: 10 o o.

Buenos Aires, 10 de junio de 1964. — Boletín Oficial, El Siglo. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 960 e.13|6 Nº 32.511 v.16|6|64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica que la Junta de Verificación y Graduación de Créditos de COMPAÑIA DE COMERCIO EXTERIOR S. A.C.I.F.I. y A.G. fijada para el 18 de junio de 1964, a las 15 horas, ha sido postergada para el día 25 de septiembre próximo a las 15 horas. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Hugo E. Piñero, secretario.

$ 1.200. e.11|6. Nº 31.992. v.16|6|64

## Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días en el juicio "DARMOND ANTONIO y ESTEBAN c|JUAN FABREGAS Y CIA. S.R.L., s|hipotecario, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo el Domingo 21 de Junio 1964, horas 11.30, el inmueble de la calle Saavedra números 370 y 374 entre las de Moreno y Belgrano, de Cap. Federal edificado en el lote Nº 4, que mide 8,66 m. de frente O. por 17,07 m.: Superficie: 135,96 mts2. Base $ 1.630.000 m|n. contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Más informes en autos.

Buenos Aires, junio 12 de 1964. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.600 e.15|6 Nº 32.766 v.19|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días la quiebra de CURT ALTMANN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA e INMOBILIARIA. — Fecha provisoria de cesación de pagos: 25 de abril de 1963. — Síndico Ismael Smaluk, domicilio Bartolomé Mitre 2272, 2º "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos dentro de los 20 días. — Postérgase para el 4 de agosto de 1964, horas 13, para la reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a quienes tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. — Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 2.400. e.11|6. Nº 32.127. v.16|6|64

## Nº 9

Juzgado en lo Comercial 9, Secretaría 17, comunica por dos días que en autos "LAASS de BERUTI J. c|IMBO S. R. L. s|ejecutivo, el martillero C. Raúl Sayago (T.E. 83-3235) rematará el día 22 de junio de 1964, a las 16 horas, en la calle Almafuerte entre Provincias Unidas y Australia, entre los números 3627 y 3645 de la localidad de San Justo provincia de Buenos Aires, donde se exhiben: Veinte cabriadas de hierro de forma circular de dos piezas de nueve metros de ancho cada uno; Una sierra para metales incompleta, deteriorada, sin motor ni número; una amoladora deteriorada de dos piedras, de pie sin motor ni marca ni número; una máquina para arrolar tanques compuesta de una base metálica; una reducción y polea con cable de acero, deteriorada, sin motor ni número, marca Bar-Mod-Detroit; una prensa hidráulica deteriorada incompleta para cinco toneladas para hacer matrices; dos tanques gasómetros incompletos, sin número visible, de uno setenta por setenta centímetros cada uno y una sierra para metales sin marca ni numero ni motor, de un metro de largo por 0,90 de alto y 0,40 de ancho. Todo en el estado en que se encuentra. Al contado en dinero efectivo, seña 30 o|o, comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.280 e.15|6 Nº 32.715 v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A. c| REYMUNDO GINES NAZURE. ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de Junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90. Nº 132.985, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 33.740. Al contado Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de Junio de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.351-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ANGEL SATURNINO RAMOS, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 horas.

el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90, Nº 189.828, completamente equipada que se exhibe en Mostesquieu 551 Capital. — Base $ 31.388. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.353-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|RAMON MIGUEL RODRIGUEZ, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 137.198, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 34.945. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.352-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|DANIEL CAYETANO PETUZZI, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 122.783, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 32.535. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.364-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|MAXIMO PEDRO GLIGET, ejecución prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 161.920, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 28.920. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.371-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|MARIA RAQUEL MONCADA de PESSOTO, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, número 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75. Nº 132.547, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 28.225. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.357-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|EDGARDO ALBERTO GODIO, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 150.997, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 27.660. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.360-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ROSARIO MANUEL RUSSO, ejecución prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 hs., el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, número 174.589, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 33.740. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.392-v.16|6|64

## Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, secretaría Nº 22, juicio CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. contra HIGINIO TOMASSETTI e HIJO SRL., ej. prend., comunica por tres días que el martillero Luis G. F. Sepe rematará el 30 de junio, a las 10 hs., en Déan Funes 1155, local donde se exhiben los bienes, 1 máquina "Spang y Brands" número 21817, de recortar suelas y abrir hendidos, 1 máquina "Spang y Brands" Nº 21818, de puntear, 1 máquina "Torielli", Nº 1968|49990, de desyirar tacos, 1 máquina "Dania" Nº 30168, de alambrar tapas firmes, 1 motor eléctrico "Dania" Nº 1189309 de 1|2 CV., trifásico, 1 aparato "ESC" Nº 50, de llenar carreteles de máquina de puntear, 1 máquina "ESC" Nº 102493 automática, de clavar tacos, 1 motor eléctrico "FFH" Nº 590 de 1|2 CV., trifásico y 1 máquina "ESC" Nº 102718, de cortar suelas. — Base $ 433.319,50. Al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo. — Los bienes se entregarán previa aprobación Judicial del remate.

Buenos Aires, junio 8 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 1.920.— e.15|6-Nº 32.603-v.17|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|ANTONIO AGUSTIN ROSSI, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 90, Nº 207.712, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 30.618. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960. — e.13|6-Nº 32.356-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|CESAR NICOLAS ESCOBAR, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam, modelo 100, Nº 11.963, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base, pesos 36.552. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960. — e.13|6-Nº 32.359-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|MODESTO V. DE SAN RAMON FERREYRA, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 29 de junio de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 196.061, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 28.750. — Al contado. — Comisión 10 %. — Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 960. — e.13|6-Nº 32.361-v.16|6|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría 22, comunica por tres días en los autos AGENCIA TOLEDO C. I. F. S. C. A. c|CORREA LUIS TOMAS, s|ejec. prendaria, que el martillero Roberto M. Mombelli rematará el martes 23 de junio, a las 10 hs., en el local donde se encuentra y se exhibe, Gral. J. G. de Artigas 1480, Cap., un automotor marca N. S. U., modelo 1961, para uso particular, chapas de la Provincia de Bs. As. Nº 380-131. Transferencia en trámite. Base $ 116.004 m|nacional, contado. Comisión 10 o|o. — NSU. Prinz. Chasis Nº 40-13070. Motor Nº 4123230.

Buenos Aires, junio 10 de 1964. — María Inés Sibileau, secretaria.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.576-v.16|6|64

## Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por 3 días en el juicio "INDUSTRIAS ELECTRONICAS PRODAN S.A. c|LUIS KOHAN, sobre ejec.", que el martillero Alberto C. E. Richelme, el 19 de Junio de 1964, a las 10 horas, en Honduras 4370, rematará una máquina de coser familiar "Singer"; un televisor "Scols Par" Nº 0501; un estabilizador "Italavia" 62 M. Prodan; una licuadora "Republic"; una heladera eléctrica "Frelis" y un lavarropas eléct. "Oregón", que se exhiben en el lugar y se entregarán una vez aprobado el remate. Sin base. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 2 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200 e.15|6 Nº 32.795 v.17|6|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, secretaría Nº 23, juicio CASA ENRIQUE SCHUSTER SAIC. contra GONZALEZ Y LOPEZ SOC. COL., ej. prend., comunica por tres días que el martillero Luis G. F. Sepe, rematará el 30 de junio, a las 10 hs., en Déan Funes 1155, local donde se exhiben los bienes, 1 máuina "ESC" Nº 49962, de asentar puntas y 1 motor eléctrico "Mech" Nº 6041 de 1|2 CV., trifásico. — Base pesos 12.847,85. Al contado. Seña 30 o|o, comisión 10 o|o, en efectivo. — Los bienes se entregarán previa aprobación Judicial del remate. (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, junio 10 de 1964. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.

$ 1.200.— e.15|6-Nº 32.588-v.17|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio JUAN MANUEL FANGIO Y CIA. S. R. L. c|KRENZ, ENRIQUE y otros, ej. prendaria, que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán en Cochabamba 983, donde se exhibe, el lunes 29 de junio, a las 15, un automotor marca Mercedes Benz, modelo año 1952, motor 31291505041, de 110 H.P., carrozado para colectivo de 19 asientos para transporte de pasajeros. Base $ 194.305, al contado. Se entrega una vez aprobado el remate. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.451-v.16|6|64

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por 3 días en el juicio: "AUTOMOVILES CHILE S. R. L. c|FERNANDEZ ELISEO, s|ej. prendaria", que el martillero Juan F. Brardinelli, el día 25 junio próximo, h. 11, en Moreno 1441, rematará un automotor Ford, tipo F-600, motor F.602. LOBA 21666. 160 CV. 8 cil., año 1960. Base m$n. 92.495. Seña 30 o|o. Se exhibe, Chile 1241.

Buenos Aires, junio 9 de 1964. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 720.— e.13|6-Nº 32.434-v.16|6|64

## Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, secretaría Nº 26, comunica por 3 días en el juicio "GRAN GARAGE RAWSON S.R.L. contra REGULSKY ANTONIO y otra s|ejecutivo prendario", que el martillero Fernando Bessega Oliverio rematará en la calle Rawson 228|32, Capital, el día 19 de junio de 1964, a las 10 horas, un automóvil marca Dodge, con motor número D14-21318, modelo 1940, patente Capital Federal Nº 7799, taxi. — Se exhibe en Rawson 228|32, y se entrega en el estado en que se encuentra previa aprobación judicial del remate. — Base $ 130.643,50 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, junio 3 de 1964. —Boletín Oficial. — Carlos Alberto Dell' Oro, secretario.

$ 1.260.— e.15|6-Nº 32.765-v.17|6|64

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por 10 días en autos BORCAR SRL. contra GIACOMELLI PEDRO ALDO TOMAS s|ejecución prendaria, que el martillero Luis Eugenio Lozada rematará el día 10 de julio de 1964, a las 10 hs., en el local de la calle Venezuela 151, Cap., donde se exhibe el automóvil particular marca Di Tella 1500, mod. 1961, motor Nº 15 AANL 10.583, patente Nº 661.927, con la base de pesos 63.540. Comisión 10 o|o. Seña 30 por ciento. — El bien se entregará previa aprobación del remate judicialmente. (Art. 520 Cód. Ptos.).

Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 4.800.— e.15|6-Nº 32.645-v.26|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "MOTO MUNDI SOC. EN COM. POR ACC. c|GUILLERMO HARDIE y otro, ej. prendaria", que los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán en Cochabamba Nº 983, donde se exhibe, el lunes 29 de junio, a las 15, un automotor N. S. U. Prinz, modelo año 1961, de 34 H.P., de 4 velocidades, motor Nº 4120347, chasis Nº 40-12071. Base $ 49.150, al contado, en el acto del remate. Se entrega una vez aprobada la subasta. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, ocho de junio de 1964. — Carlos Alberto Ariosa, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.453-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Sec. 26, comunica por 3 días en los autos "AGENCIA JUSTO S. R. L. c|GRIFFO JOSE N., s|ejec. prend.", el martillero A. Larocca rematará el día 30 de junio, a las 11 hs., en Joaquín B. González Nº 1884, donde se exhibe, un automotor marca Chevrolet, tipo sedan, mod. 1940, motor Nº R-2-986.375, patente número 10.070, ciudad de Bs. Aires, para uso taxímetro. Base $ 54.810 m|n. Seña 30 o|o. Com. 10 o|o. El bien se entregará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.507-v.16|6|64

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por tres días en autos "BAYLEY P. EDUARDO c|GARGANO JUAN, s|ejec. prendaria", que el martillero Juan Carlos Núñez, con oficinas en Gurruchaga 2377, 3º "A" (72-9443), rematará el sábado 27 de junio de 1964, a las 10 horas, en calle Fitz Roy 2145, donde se exhibe, "Un camión Ford F.600, de 172" de distancia entre ejes, modelo 1960, patente Nº 714036 de la Provincia de Buenos Aires, motor Nº F 60 IOBA 16063, diferencial de alta y baja, tanque de reserva de vacío, espejo retroscópico, ventilador de servicio pesado, equipado con 6 cubiertas, medidas 8.25 por 20. Unidad usada (faltan las dos ruedas traseras del lado de afuera, batería, asiento y respaldo). Base, pesos 572.000 m|n. Al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.

$ 1.680.— e.13|6-Nº 32.520-v.16|6|64

## Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|LEOPOLDO NESTOR MARCHONI, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 29 de junio de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una heladera eléctrica, marca Siam, modelo 90, Nº 167.117, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base pesos 26.510. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960. — e.13|6-Nº 32.350-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., S. A. c|ELIAS JORGE MATZOURANIS, ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 29 de junio de 1964, a las 10 horas, el siguiente objeto: una vitrina refrigeradora eléctrica marca Siam, modelo 133, Porcelanit, Nº 1.652, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 29.300. — Al contado. — Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — Carlos Augusto Vanasco, secretario.

$ 960. — e.13|6-Nº 32.370-v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días en el juicio RUIZ FLORES JUAN c|TALLERES METALURGICOS AICARDO URBE S.R.L. sobre cobro hipotecario, que el martillero Carlos D. Alvarez rematará en calle 25 de Mayo 311 (Corporación de Rematadores) el 29 de junio próximo a las 15 hs., el inmueble ubicado en esta Capital calle General Hornos 1304 entre las de Rocha y Olavarría, en terreno compuesto de 9,40 m. de frente al Oeste por 65 m. de fondo costado Sud., contrafrente 26.51 m. hacia el Norte, 20.32 m. en su costado Norte de Este a Oeste, 18,33 m. de Norte a Sud y de aquí sobre costado Norte en dirección al Oeste hasta llegar línea de calle 43.30 m. — Base $ 1.000.000.—. Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento en efectivo. — Se hace constar que el inmueble se halla ocupado por la firma ejecutada. — Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — J. M. Oliveri Zimmerman, secretario.

$ 2.400. e.12|6. Nº 32.222. v.17|6|64

## Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, secretaría Nº 29, comunica por tres días en autos: "FINANCIERA PREMIER contra MERLO ANTONIO F. y otro s|ejec. prend." que el martillero Juan Carlos Louzan rematará el 27 de junio, a las 10.30 hs., en J. F. Aranguren 1230, donde se exhibe, una heladera Gencia, modelo 250, Nº 2161, un televisor Dalti, modelo 21 N 73, Nº 1283, pantalla 53 cms. elev. tensión y mesita. Base $ 11.450. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 5 de junio de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 960.— e.15|6-Nº 32.625-v.17|6|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio caratulado "JOSE MARCONETTI E HIJOS S. A. c|CORA R. de MORENO s|Ordinario", que el Perito Martillero, Arístides Mario A. Palmieri, rematará el día 17 de junio de 1964, a las 17 horas, en la calle Paseo Colón Nº 1580, Capital, donde se exhiben: Una máquina armadora con iniciales E. Patente número 99.791; Una máquina sobadora sin marca ni número visible; Una máquina amasadora para tres bolsas, sin número ni marca visible; Una balanza platillo marca "Nativa" para cinco kilogramos Nº 3059, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 o|o. (Art. 520 del Cód de Ptos.). — Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 1964. — Juan R. Finocchio, secretario.

$ 1.680.— e.13|6 Nº 32539 v.16|6|64

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 5 días en el juicio "VIDAL ROBERTO VALENTIN c|CAPONNETTO HORACIO s|ordinario" que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará sobre el mismo, el

omingo 21 de junio de 1964, hora 16, el inmueble de calle Murguiondo Nº 1494 de Capital Fed. y que corresponde al lote 8 de la mzna. "Q" que mide: 8,66 m. de frente S.O.; 31,71 m. de fondo costado N.O.; 30,88 m. cost. S.E. y 8,70 m. cfte. Base $ 11.333,32 mon. nacional cont. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o; más infs. en autos. — Buenos Aires, junio 8 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 1.600.— e.13|6 Nº 32.523 v.18|6|64

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio "CARMELO NACCARATI S.R.L. su quiebra", que el martillero Teodoro C. Eroles, rematará en Uriarte Nº 1951|53 el veintitrés de junio a las 14 horas, sin base, al detalle y al mejor postor: Máquinas: c r cueros "Fortuna" c|motor eléctrico; contar cuero "La Belga" c|motor Parkinson de 2 HP.; de sentado del armado del calzado "Argiro" c|motor Mocer 1 HP.; de pulir "Argiro" c|motor Mocer de 0,75 HP.; de virado de lisas "Argiro" c|motor "El Circuito" 1 HP.; de lijar calzado c|extractor "Argiro" c|motor Mocer de 1 HP.; de lijar calzado c|extractor polvo, motor Mocer 1 HP.; de pulir y teñir calzado c|extractor polvo "Argiro" c|motor "Mech" 1 HP.; 2 motores eléctricos de 3|4 HP. "Mech" y "Shuster"; de armar y pegar calzado "Shuster" c|motor; de pulir calzado "Argiro" c|motor Parkinson 1|2 HP.; sellar calzado; pegado de calzado; de cortar suelas "Argiro" c|motor "Siam Di Tella" 1 HP.; de coser c|motor Siam; de fresado de losas "Argiro" c|motor; varios lotes de sacabocados; báscula; cocina a gas c|3 horn. y Horno; 2 escritorios madera 14 y 7 caj.; división p|escritorio; mesasa; estanterías; 24 carritos p|zapatos; 13 artef. eléctr. p|tubos fluorescentes; 1.300 cajas vacías p|zapatos y cantidad de lotes inventariados en autos los que estarán a la vista. Exhibición día 22. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, al contado. — Buenos Aires, junio 11 de 1964. — Juan Rodolfo Finocchio, secretario.

$ 2.880.— e.13|6 Nº 32.518 v.16|6|64

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 4

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4, secretaría Nº 48, de la Capital de la República, comunica por cinco días consecutivos, en el juicio: CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA contra GARBESI Y CIA. s|apremio, que el martillero Jorge E. Fox venderá en pública subasta, el inmueble Peña 2657|2665, Cap. Federal, con base de m|n. $ 1.576.666,66 al contado, el día jueves 25 de junio de 1964 hora 16, sobre el mismo, que consta de 13 departamentos, incluido 1 local a la calle c|u. con dos piezas, patio, pileta, baño y cocina; ocupados; libres de contrato, excepto 2; terreno mide: 12 mts. 08 de frente x 60 m. 62 ad corpus, superf.: 732,29 mts.2. Seña en efectivo 8 o|o. Comisión 3 o|o. Informes: Secretaría autorizante e Independencia 836.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1964. — C. F. Ambrosioni, secretario.

$ 2.400.— e.15|6-Nº 32.647-v.19|6|64

# CONVOCATORIAS

## ANTERIORES

### "A"

**ARAYA S.A.**
**Financiera y de Mandatos**
**Expte. Nº 15.747**
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Extraordinaria 25|6|1964, 15 horas, Corrientes 311, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento capital autorizado.
2º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|6-Nº 32.685-v.19|6|64

**ALIVIOL S.A.**
**PRODUCTOS FARMACEUTICOS**
**Financiera, Comercial, Ganadera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de junio de 1964, a las 9.30 horas, en las oficinas de la calle Lavalle 1430, 5º piso, para tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio al 29 de febrero de 1964.
2º Remuneración directores y síndicos.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|6-Nº 32.617-v.19|6|64

**ACEROS ROECHLING - BUDERUS**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**
**Expte. Nº 16.322**
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 26|6|1964, 11.30 horas, Moreno 1729, tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código Comercio, 1º y 2º ejercicios cerrados el 31|12|1962 y 31|12|1963.
2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución.
3º Fijación número directores titulares y elección, un año. Designación presidente y vicepresidente. Elección uno o dos directores suplentes, un año.
4º Eleccion síndicos titular y suplente, un año.
5º Designación dos accionistas firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.15|6-Nº 32.714-v.19|6|64

**AMASUYO**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Expte. 13154**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1964, a las 11 hs., en Alsina 1360, 5º piso, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º) del Código de Comercio del ejercicio al 29 de febrero de 1964.
2º Distribución de utilidades y remuneración directores y síndico.
3º Elección de nuevos directores y síndicos titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|6-Nº 32.577-v.18|6|64

### "B"

**BARCLAY TEJIDOS S. A.**
**Industrial y Comercial**
**N. 8.725**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1964, a las 11 horas, en el local calle Alsina 765|71, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar acta Asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|6-Nº 32.690-v.19|6|64

**BANCO TORNQUIST S. A.**
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 29º del estatuto, se cita a los señores accionistas de este Banco a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 1964, a las 10.30 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al IV ejercicio terminado el 31|3|64.
2º Fijación de las asignaciones previstas en los arts. 22 y 23 del estatuto.
3º Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes, de acuerdo con los arts. 14 y 26 del estatuto.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1964. — El Directorio.

**Nota:** Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en el Banco —expresamente con ese objeto— sus acciones o certificados de depósito, con tres días hábiles de anticipación como mínimo.

$ 4.000.— e.15|6-Nº 31.712-v.19|6|64

**BODEGAS Y VIÑEDOS**
**"ARDO - ONA" S. A. I. y C.**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de junio de 1964, a las 18 horas 30 minutos, en la sede social, Solís 1302, para tratar el siguento

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1964 y destino de las utilidades.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Consideración de las remuneraciones pagadas durante el ejercicio a directores con funciones técnicas y administrativas.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|6-Nº 32.495-v.18|6|64

**B Y M A**
**Bicicletas y Motocicletas Argentinas**
**Sociedad Anónima Industrial**
CONVOCATORIA

De conformidad con el Artículo 11º del estatuto social, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, que tendrá lugar el 26 de junio de 1964, en Viamonte Nº 1167, 5º piso oficina Nº 18, Capital Federal, a las 8.30 horas, para tratar el siguente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección de síndicos, titular y suplente.
4º Modificación del artículo 11º del estatuto social.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 12º de los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito, hasta tres días antes del fijado para la asamblea en el lugar de reunión, donde recibirán el comprobante para asistir a la misma, de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1964. — El Directorio.

$ 4.000.— e.13|6-Nº 32.443-v.18|6|64

**BANKFOR S. A.**
**Compañía de Finanzas y Promoción Industrial**
**Registro 11781**
CONVOCATORIA

Resolución Ministerial P. J. Nº 515 fecha 10|4|1964, se derogó autorización para operar como Sociedad Anónima, habiendo entrado en estado de liquidación. De acuerdo Art. 14 Estatutos Sociales se convoca a accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de junio, a las 17 horas en Viamonte 723 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombrar uno o más liquidadores de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda la disposición del Art. 11 sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.400 e. 11|6 Nº 32.075 v. 16|6|64

### "C"

**CAPROL**
**Compañía Argentina de Productores de Leche S. A., Ind., Com., Inm. y Fin.**
**Registro Nº 11.123**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de junio de 1964, horas 16, en San Martín 627, 2º "B" para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º) del Cód. de Com.; Ejerc. 31|12|1963;
2º Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|6 Nº 32.610 v.19|6|64

**CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA**
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 32º de los Estatutos, convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social, Av. Corrientes 222, 1º piso, a las 16,30 horas, del día 24 de junio corriente, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos socios presentes para firmar el acta.
2º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos, referentes al último ejercicio.
3º — Elección de cuatro miembros titulares de la Comisión Directiva por tres años, tres miembros suplentes por un año, y dieciocho miembros del Consejo Consultivo por un año.
4º — Designación de dos socios para tomar la votación respectiva. — Buenos Aires, junio de 1964. — Raúl Julio May, presidente. — Edelmiro Rodríguez, secretario.

$ 640. e.15|6. — Nº 32.729 v.19|6|64

**CREDITO FERROCARRILERO E INMOBILIARIO**
**Sociedad Anónima**
**Buenos Aires**
**Registro Nº 1819**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1964, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre Nº 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964;
2º Distribución de utilidades;
3º Aumento del capital autorizado;
4º Elección de directores y síndicos;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|6 Nº 32.627 v.19|6|64

**C A S A**
**Sociedad en Comandita por Acciones**
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de junio de 1964, a las 17 horas en Salta 779, 1º piso, Capital, para tratar:

Transformación de la Sociedad en Comandita en Sociedad Anónima.

$ 720 e.15|6 Nº 32.711 v.17|6|64

**COMBITEX**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

Se comunica que el Directorio ha convocado a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1964, en Río de Janeiro 237, Capital, a las 18.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.
2º — Emisión de las series 16 a 25 "B", con derecho a 1 voto.
inclusive, de acciones ordinarias clase
3º — Pago saldo revalúo contable.
4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.15|6. — Nº 32.655 v.19|6|64

**CARLOS DAMM S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**
**Nº Registro 6.702**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de esta Sociedad a Asamblea Ordinaria para el martes 30 de junio de 1964, a las nueve horas, en Donato Alvarez 760, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 1963|64.
2º — Elección de Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.15|6. — Nº 32.641 v.19|6|64

**C E D O S A**
**Compañía de Estudios y de Obras S.A.**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social, calle San Martín 575, 3er. piso, el día 23 de junio de 1964, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964.
2º Informe del síndico.
3º Elección de directores por el termino de un año.
4º Elección del síndico.
5º Remuneración del síndico.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y un director. — El Directorio.

**Nota:** Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 36 de los estatutos, para poder formar parte de la Asamblea deberán depositar sus títulos o un certificado bancario, que acredite la cantidad de acciones de su pertenencia, hasta tres días antes del fijado para la asamblea a las diez y ocho horas.

$ 4.800.— e.13|6-Nº 31.890-v.18|6|64

**CENTENARIO**
**Compañía Argentina de Seguros S.A.**
**Registro Nº 14.273**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 23 de junio de 1964, a las 19 horas, en Presidente Luis Sáenz Peña 747, 1er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración renuncias directores y síndicos; fijación del número de miembros del directorio y designación de directores titulares y suplentes, síndico titular y síndico suplente.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.13|6-Nº 31.691-v.18|6|64

**CONDARCO S.A.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Junio de 1964, a las 11 horas, en el local social de Alsina 1418, 6º P. Of. 1 y 2. Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1962.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al segundo ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1963.
3º) Fijación del número de directores vocales y designación de los mismos.
4º) Elección de entre los Directores vocales designados, al Director Presidente.
5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Consideración de las causas que motivaron el presente llamado fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 4.400 e.12|6 Nº 32.322 v.17|6|64

**"CASABELLA"**
**Sociedad Anónima Inmobiliaria**
**Número de Registro 5176**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria, día 24 de junio de 1964, 1. ras 16.30, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina Nº 514, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|3|1964.
2º Elección de Directores y Síndicos Ar. 10 y 20 Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.12|6 Nº 32.219 v.17|6|64

**CASTER S.A.**
**Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial**
**(Nº 5638)**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1964, a las 11 horas, en Bouchard 644, 4º Piso, Capital, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Considerar documentos Art. 347 Inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 31|12|63.
2º) Elección de un Director Titular y Síndicos, Titular y Suplente.
3º) Fijación de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000 e.12|6 Nº 32.235 v.17|6|64

**CENTRO DE CABOTAJE Y Y MARITIMO ARGENTINO**
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
2da. CONVOCATORIA
La Comisión Directiva del Centro de Cabotaje y Marítimo Argentino, cumpliendo los recaudos previstos en el Art. 37 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados, por segunda vez, a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el 19 de junio de 1964, a las 16 horas, en su sede social 25 de Mayo 33, 6º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la actual situación del cabotaje nacional y soluciones a adoptar;
2º Actuación del Centro en organismos de consulta, comisiones paritarias, etc.;
3º Designación de una comisión que proyecte una reforma de los estatutos sociales;
4º Designación de dos asociados para firmar el acta de esta Asamblea.
Juan Tomasello, presidente; Antonio Parisi, secretario.
$ 1.280 e.9|6 Nº 31.594 v.19|6|64

"D"

**DEMETER S.A.F.I.C.A.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de junio de 1964, a las 18.30 horas, en Hipólito Yrigoyen 1116, 4º piso, oficina 8b, Capital Federal, para tratar:
1º Aumento del Capital autorizado;
2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600 e.15|6 Nº 32.616 v.19|6|64

**DAHER BOGE**
**S. A. I. C. y F.**
**Fábrica de Amortiguadores Hidráulicos**
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 17 de junio de 1964, a las 10 horas, en Zangallo 1617, piso 4º, G. Capital Federal para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos detallados en el Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al Cuarto Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1964.
2º Distribución de utilidades, remuneración del Directorio y Síndico.
3º Fijación del número de Directores y designación de los mismos; nombramiento de Presidente y Vicepresidente y Síndicos Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los Accionistas las disposiciones del Art. 14 de los Estatutos. — El Directorio.
$ 3.200 e. 13|6 Nº 32.537 v. 18|6|64

**DE COMERCIAL NORTE**
**S. A. C. I. F. I. A.**
CONVOCATORIA
Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de junio de 1964, a las 17 horas, en Tacuarí 119, 6º piso, para tratar.
1º Cambio del nombre de la sociedad.
2º Aumento del capital autorizado.
3º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.600 e. 13|6 Nº 32.564 v. 18|6|64

**DACABEL**
**S. A. Com. Ind. y Científica**
Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21 de junio de 1964 a las 11 horas en Avda. Corrientes 456
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico al 31|12|1963.
2º Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Supiente.
3º Modificación parcial de los estatutos y elevación del capital autorizado a m$n. 10.000.000.—.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e. 11|6 Nº 32.044 v. 16|6|64.

**DON SEGUNDO S. A.**
**Exp. N. 17.476**
Convócase a asamblea ordinaria para el 24|6|64, a las 15 horas, en Loria 117 Capital, para tratar:
Designación de 2 accionistas; consideración de los documentos Art. 347 C. Com., al 31|12|63; honorarios al directorio y síndico; ratificación mandato directores titulares y suplentes; elección de síndicos; fijación de garantías directores y aumento capital autorizado. — El Directorio.
$ 2.000 e. 11|6 Nº 32.122 v. 16|6|64

**DESLIZADOR**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera**
Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 22 de junio, a las 15 hs., en Balboa 380|82, Capital, para los siguientes puntos:
1º Designación del nuevo Directorio.
2º Designación de dos accionistas a efectos de suscribir el acta. — El Directorio.
$ 1.200 e. 11|6 Nº 32.150 v. 16|6|64

"E"

**ESTANCIAS SANTA RITA S. A.**
**Agropecuaria, Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
**Rodríguez Peña 2021**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Primer Ejercicio, cerrado el 29 de febrero de 1964, para el día 26 de junio de 1964, a las 18,30 horas, en el local social Rodríguez Peña 2021, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio;
2º Determinación del número de Directores y elección de la cantidad necesaria para completar el número que se fije;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
$ 2.400 e.13|6 Nº 32.533 v.18|6|64

**EL MALACATE S. A.**
**Agropecuaria Comercial e Inmobiliaria**
2ª CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria el 26|6|1964, a las 18 y 30 horas, en Av. R. Sáenz Peña 943, piso 4º, para considerar documentos Art. 347 del C. de Comercio correspondientes ejercicio cerrado 31|12|1963; elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 960 e. 13|6 Nº 32.396 v. 16|6|64

**EMPRESA DE TRANSPORTES LOS ANDES S. A. C. I.**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1964 a las 15 horas, en la calle José Luis Cantilo 3168, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.
2º Designación de un presidente y directores titulares y suplentes.
3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente.
4º Modificación artículo quinto de los estatutos sociales.
5º Suscripción de nuevas acciones.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.
$ 2.400 e. 13|6 Nº 31.808 v. 18|6|64

**EDITORIAL HUEMUL S. A.**
**I. de J. Nº 14.818**
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio, a las 18.30 horas, en Santa Fe 2237, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentación prescripta por Art. 347, inc. 1, Cód. de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 28|2|1964;
2º Determinación del número de directores y síndicos y su elección;
3º Aprobación de los honorarios de los directores ejecutivos;
4º Aumento del capital a m$nal. 25.000.000 y emisión 2ª serie acciones ordinarias clase A, y 4ª a 7ª serie de acciones ordinarias clase B, por un valor de m$n. 1.000.000 cada una;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.15|6-Nº 32.710-v.19|6|64

**EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES**
**Sociedad de Economía Mixta**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1964, a las 12 horas, en Florida 656, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reforma de estatutos para aumento de capital.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — José Babini, presidente.
$ 960.— e.15|6-Nº 32.744-v.17|6|64

**EMILIO BADER A.F.I. y C.S.A.**
Convócase a Asamblea Ordinara, día 5 de julio de 1964, 19 horas, en Billinghurst 1758, piso 4º "A"
ORDEN DEL DIA:
1º Designacin dos accionistas s|Art 8.
2º Consideración documentos Art. 347 C. C. 5º ejercicio 31|12|63.
3º Distribución de utilidades.
4º Elección de directores por un año.
5º Elección de síndicos. — El Directorio.
$ 1.600.— e.15|6-Nº 32.787-v.19|6|64

**EMPRESA DE TRANSPORTES**
**Andrés Cormick & Cía. S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y de Transportes**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1964 a las 19 horas en el local de la calle Tucumán 978, piso 2º de esta Capital, para tratar lo siguiente:
1º Modificación de los estatutos sociales.
2º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.12|6-Nº 31.815 v.17|6|64

"F"

**F. I. M. E. S.A.I.C.F. y A.**
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de junio de 1964, a las 19 horas, en Pepirí 646, para considerar,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.
2º Fijación del número de directores. (Art. 11º de los estatutos sociales).
3º Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
4º Designación de síndico titular y suplente.
5 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.15|6-Nº 31.921-v.19|6|64

**FRUVITA S.A.C.I.**
CONVOCATORIA
Convócase a señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio de 1964, a las 9 horas, en Av. de Mayo 1370, 4º piso, Of. 58, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentación Art. 347 C. de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963; y distribución de utilidades;
2º Elección de directores por dos años, y Síndico titular y suplente por un año;
3º Modificación de estatutos;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000 e.15|6 Nº 32.768 v.19|6|64

**FRIGORIFICO GENERAL SAN MARTIN**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1964, a las 11 horas, en la calle Viamonte 759, 6º piso oficina 64, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y 31 de diciembre de 1963;
2º Elección de 5 directores titulares;
3º Elección de 2 directores suplentes;
4º Elección de 1 síndico titular y suplente;
5º Aprobación de las remuneraciones percibidas por los miembros del Directorio durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1962 y el 31 de diciembre de 1963;
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
NOTA: Los señores Accionistas para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en nuestra sede social, hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
Emilio Carlos Homps, presidente.
$ 3.200 e.13|6 Nº 32.562 v.18|6|64

**FELIPE LEW & CIA. S.A.**
**C. I. F. e I.**
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1964 a las 19,30 horas en el local de la calle Larrea 442, 7º piso, local 74 Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA.
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas, Para firmar el acta.
$ 2.400.— e.13|6-Nº 31.858-v.18|6|64

**FINANZAUTO ARGENTINA**
**S. A. F. y C.**
**Av. Pte. R. S. Peña 974, Capital.**
Señores Accionistas.
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1964, a las 18,30 horas en Av. Pte. R. S. Peña 974, Capital, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 del Código de Comercio correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1961; 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963.
2º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
3º Elección miembros del Directorio y Síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000 e. 13|6 Nº 32.558 v. 18|6|64

"G"

**GOMYCUER**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Se convoca a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de junio de 1964, a las 17 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 740 (1º "B") Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1964;
2º Remuneraciones abonadas a Directores con funciones ejecutivas superiores al porcentaje establecido en el Art. 12, inciso d) de los Estatutos Sociales;
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos por el término de un año;
4º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente para el nuevo ejercicio;
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Para tomar parte de la Asamblea deben depositarse las Acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
El Directorio.
$ 3.600 e.15|6 Nº 32.717 v.19|6|64

**GEZA JUHOS S. A. I. y C.**
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el 27 de junio de 1964, a las 12 horas en la calle San Martín 728, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al 8º Ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1964 y distribución de la utilidad y aprobación de honorarios;

2º Elección de Directorio y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.15|6 Nº 32.661 v.19|6|64

**G. A. S. A.**
**GASOGENA ARGENTINA**
**S. A. Industrial**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el 24 de junio de 1964, a las 9.30 horas, en Avda. Belgrano 427, 6º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición licencia S.I.A.D. de Italia;

2º Aumento del capital social;

3º Facultar al Directorio para efectuar la emisión, aceptar modificaciones y hacer los demás trámites;

4º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.400,— e.13|6-Nº 31.866-v.18|6|64

**GALPLAMEL S.A.I.C.I.**
**Expte. 11.661**
CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de junio de 1964, a las 11 horas, en la sede social, Alte. F. J. Seguí 1859, Capital para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de Estatutos y aumento de capital;

2º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 1.200 e.13|6 Nº 32.525 v.16|6|64

"F"

**FORNAS S.A.C.I. e I.**
**Insc. Nro. 10.643**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de junio de 1964, a las 10 hs., en Pasteur 341, piso primero, oficina 3, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1ro. — Considerar la propuesta de concordato a presentar a la junta de acreedores de la sociedad.

2do. — Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.12|6 Nº 32.319 v.17|6|64

"I"

**INDUSTRIAS BUXTON MAHLE**
**Sociedad Anónima**
**Industrial, Comercial e Inmobiliaria**
8ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el local social, Posadas 1245, el día 23 de junio de 1964, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio 8 de 1964. — El Directorio.

$ 2.800. e.11|6. — Nº 31.986 v.16|6|64

**IMPRENTA ISA S. A. I. C. y F.**
**Nº 11952|60**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1964, a las 18 horas, en Jujuy 1136, para tratar:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio correspondiente al 3º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1963.

2º Distribución de utilidades e retribución directores y síndico (Art. 13 Estatutos).

3º Fijación del número de directores, elección de los mismos y del síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e. 11|6 Nº 32.141 v. 16|6|64

"J"

**JOSE BAVOSI E HIJOS S. A.**
**Com., Ind., Inm., y Agrop.**
**Registro Nº 15.772**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1964, a las 20 horas, en Avda. Juan B. Justo 9650, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio del ejercicio vencido el 29 de febrero de 1964;

2º Emisión de acciones;

3º Elección de Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.13|6 Nº 32.508 v.18|6|64

**JUAN BERRETTA**
**Sociedad Anónima, Financiera, Comercial e Inmobiliaria**
**Expte. Nº 13.306**

Convócase a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1964, a las 17 horas, en el local de la calle Ugarteche Nº 3187, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio 31 diciembre 1963.

2º Fijación número directores y su elección por tres años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, ambos por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

$ 2.400.— e. 11|6 Nº 31.260 v. 16|6|64.

"K"

**KREIMER HERMANOS**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Forestal, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de junio de 1964, a las 9,30 horas, en Añasco 2224, Capital, a tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria y demás efectos, Art. 347, Inc. 1 y 2, Código Comercio, ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964;

2º Propuesta del dividendo y su distribución en acciones liberadas y fondo de recursos;

3º Designación de tres Directores titulares y tres Directores suplentes, por el término de tres años;

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;

5º Designación de dos Accionistas para firmar el acta;

6º Se recuerda el Art. 34 del estatuto.

$ 2.400 e.13|6 Nº 32.482 v.18|6|64

"L"

**LAS VEGAS**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expte. 6186**
CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria 25 de junio 1964, 18 horas, Reconquista 565, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de C., Ejercicio al 31|12|63;

2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.15|6 Nº 32.684 v.19|6|64

**LAVALLE CORPORACION**
**S.A.F.I.C. e I.**
**Nº 13233**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1964, a celebrarse a las 18 horas en el local social de Lavalle 742, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico al 31 de diciembre de 1963;

2º Elección de nuevo Directorio por el término de un año;

3º Elección de Síndico Titular y Suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.000.— e.15|6 Nº 32.723 v.19|6|64

**LOS 49 AUTENTICOS S. A.**
**Comercial e Industrial**
**Nº 8.232**

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de junio de 1964, a las 18 horas, en Bmé. Mitre 2271, para tratar:

1º Consideración documentos Art. 347 Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 29 de febrero de 1964;

2º Remuneración Directores (Art. 17, Inc. g) de los Estatutos;

3º Distribución de utilidades;

4º Elegir Director para completar período faltante;

5º Elegir Síndicos, y dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 2.000 e.15|6 Nº 32.503 v.19|6|64

**LA JUJEÑA S. A.**
**Industrial, Forestal y Ganadera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de junio de 1964, a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma de los Estatutos;

2º Ampliación Capital Social;

3º Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 1.600 e.15|6 Nº 30.954 v.19|6|64

**LOWE ARGENTINA**
**S.A.C.I.F.I.**
CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a los señores accionistas de Lowe Argentina S. A. C. I. F. I. de Cinematografía y Televisión a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 26 de junio de 1964, a las 11.30 horas, en Uruguay 1053, piso 1º, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Autorización para emitir acciones del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|6 Nº 32.771 v.19|6|64

**LANFINA S. A.**
**Reg. Nº 16.523**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 25 de junio de 1964, a las 16 horas, a realizarse en Cangallo 362, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 31 de diciembre de 1963;

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

$ 2.400 e.12|6 Nº 32.310 v.17|6|64

**LIVINGSTON**
**Sociedad Anónima**
**Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda**
**Registro Nº 000417**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1964 a las 11 horas en Avda. Córdoba Nº 657, piso 3º, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, junio 8 de 1964. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 32.038-v.16|6|64

"M"

**MANUFACTURAS FLORESTA S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1964, a las 8.30 horas, en Paso 667, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Retribución a los directores y síndico (Art. 20 de los estatutos sociales).

4º Designación de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|6 Nº 32.695 v.19|6|64

**MOVIBANKS**
**Sociedad Anónima Financiera Industrial Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1964, a las 20 horas, en Paseo Colón 470, Piso 1º B, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, al 30 de junio de 1963

2º Consideración integraciones de capital, por suscripciones realizadas.

3º Consideración emisión nuevo capital.

4º Consideración asignaciones a Directores por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1963: asignación global para el ejercicio que comienza el 1º de julio de 1963.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.15|6 Nº 32.748 v.19|6|64

**MOZOTEGUI, ARRIOLA, INCHAURRAGA Y CIA. S. A.**
**Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

**Importación - Exportación**

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de junio de 1964, a las 18 horas, en la sede social, Solís 1392, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964, y destino de las utilidades.

2º — Elección de Directores y Síndicos.

3º — Consideración de las remuneraciones pagadas durante el ejercicio 1963-1964, a directores con funciones administrativas.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.13|6. — Nº 32.499 v.18|6|64

**M.E.R.I.N.S.A.**
**Comercial e Inmobiliaria**
**Sociedad Anónima**
**Lavalle 376 - Buenos Aires**
**N. R. 6669**
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 1964, a las 19.30, en la sede social, Lavalle 376, de esta Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Designación del Síndico.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Juan Carlos Bloch.

$ 1.440. e.13|6. — Nº 32.504 v.16|6|64

**MACKINNON & COELHO LTDA.**
**Compañía Yerbatera S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 22 de junio de 1964, a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 2666, Buenos Aires, para tratar:

1º Ratificación resolución Directorio acta. 6|3|1964;

2º Capitalización Saldo Revalúo Contable Ley 15.272;

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 4 de junio de 1964. — El Directorio.

$ 1.600 e.12|6 Nº 32.282 v.17|6|64

"N"

**NUEVO APOLO S. A.**
**Const., Inmob., Com., Ind. y Financiera**
**Expte. N|10.201**
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1964, a las 10 hs., en Corrientes 1372, piso 3º, Cap., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar acta.

2º Reforma de Estatutos (Arts. 12 y 16). — El Directorio.

$ 1.600 e.15|6 Nº 32.693 v.19|6|64

**NEVADA**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expte. 6185**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria 25 de junio de 1964, 19 horas, Reconquista 365, 9º piso, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de C., Ejercicio al 31|XII|63.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.15|6 Nº 32.694 v.19|6|64

**NILUVI S.A.I.C.**
**Carlos Pellegrini 763, 9º, Capital**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo 23 de junio de 1964, a las 16 horas, en el local social de Carlos Pellegrini 763, 9º, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Inventario, Memoria, Balance General, Cuadro Demos

trativo de Ganancias y Pérdidas, Planillas Anexas e Informe del Síndico al 30 de noviembre de 1963.

2º Aumento del capital autorizado y emisión de acciones.

3º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.15|6 Nº 32.698 v.19|6|64

**NEOCAL S.A.I. y C.**
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 de junio de 1964 a las 11 horas en Avda. Pte. R. S. Peña 350, Esc. 517, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|1963.

2º Elección de directores y síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e. 11|6 Nº 31.977 v. 16|6|64

"O"

**OLIVARES DE FEDERACION**
**Sociedad Anónima**
1ª CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 1964, a las 19 horas, en Salta 980, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Autorización suficiente al Directorio perfeccionamiento del acto.

3º Designación dos accionistas firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda disposiciones estatutarias referentes depósito acciones.

$ 2.000.— e.15|6-Nº 32.762-v.19|6|64

**"O T I C A"**
**Sociedad Anónima**
**Comercial, Industrial y Marítima**
**Sarmiento 378 - Piso 2º - C. F.**
**Nº de Registro: 10.120**
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio de 1964, a las 11 hs., en Sarmiento 378, piso 2º, Cap. Fed., para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 4º ejercicio, y distribución de utilidades.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 13 de los estatutos a efectos del depósito de acciones.

$ 2.800.— e.15|6-Nº 32.779-v.19|6|64

**OROBANCA**
**Sociedad Anónima, Industrial,**
CONVOCATORIA
**Comercial y Financiera**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1964, a las 18 hs., en Callao 468, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1º) del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1964.

2º — Distribución de Utilidades y remuneraciones directorio y síndico.

3º — Fijación de sueldos a los señores Directores.

4º — Elección de Síndico y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2,400. e.13|6. — Nº 32.517 v.18|6|64

"P"

**PACKARD RALPH MENGEL**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1964, a las 18 horas, en el local sito en Sarmiento 641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario. Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 9 clausurado el 29 de febrero de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores Titulares y su elección, y elección de dos Directores Suplentes. Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

4º Designación de un accionista para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización. — "Packard Ralph Mengel S. A.".

$ 3.200 e.15|6 Nº 32.590 v.19|6|64

**PACKARD RALPH MENGEL**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 1964, a las 17.45 horas, en Sarmiento 641, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la reforma del artículo 11º del Estatuto de la Sociedad.

2º Conferir las autorizaciones para el perfeccionamiento legal de todo cuanto se resuelva.

3º Designación de un accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 2.800 e.15|6 Nº 32,615 v.19|6|64

**PRODUCTOS PULPA MOLDEADA**
**Sociedad Anónima, Industrial y Comercial**

**Expediente Nº 15.264**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1964, a las 10 horas, en Bernardo de Irigoyen 972, piso 10, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Determinar las características de las acciones a emitir para el pago de dividendos del ejercicio 1962|63.

2º Determinar las características de las acciones a emitir para futura suscripción.

3º Delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones y fijar la forma y condiciones de pago de las acciones en el caso que corresponda. — El Directorio.

$ 2.400 e.15|6 Nº 32.784 v.19|6|64

**PRUDEN HNOS. S.A.C. e I.**
**Nº 17.441|63**

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 26 de junio de 1964, en Paracas 253, Capital, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Firma del Acta.

2º — Cambio de fecha de cierre del ejercicio.

3º — Fijación del número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 1,600. e.13|6. — Nº 32.534 v.18|6|64

**PIREO, S. A. C. I. F. I. A.**
**Expte. Nº 13.467|61**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1963, a las 19 horas, en Sarmiento 643, piso tercero, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.11|6-Nº 32.163 v.16|6|64

**PEGASO ARGENTINA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera**
**N 16.713**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1a. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de junio de 1964, a las 11 horas. en Florida 229, 7º P., Of. 721 y 723, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y fijación de las remuneraciones al Directorio y al Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1963;

3º Determinación del número de Directores titulares y suplentes para el próximo Ejercicio y elección de los mismos, designándose también Presidente. Vicepresidente, Director Gerente y Síndicos titular y suplente;

4º Emisión de acciones de la Clase A de 5 votos por Cinco millones de pesos moneda nacional ($ 5.000.000. m|n.). autorizando al Directorio para establecer la oportunidad de la emisión, así como la forma de pago de las acciones.

Se recuerda a los accionistas la disposición del artículo XXVII del estatuto en cuanto dispone la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

$ 4.000 e.12|6 Nº 32.214 v.17|6|64

**PUGLIESE S. A.**
**Industrial Comercial e Inmobiliaria**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1964 a las 9 horas, en el local social calle 25 de Mayo 140 2º piso of. 9, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al quinto ejercicio, cerrado el 31 de agosto de 1963.

2º Consideración de la actuación del Directorio.

3º Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. — e.11|6-Nº 32.142 v.16|6|64

**PETROQUIMICA SUDAMERICANA**
**Sociedad Anónima**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1964 a las 17 horas, en Perú Nº 556 piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.11|6-Nº 32.049-v.16|6|64

**PAPINI HERMANOS**
**Nuevas Cristalerías**
**Comercial e Industrial Sociedad Anónima**

Papini Hnos., Nuevas Cristalerías C. I. S. A. (en liquidación), convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de junio de 1964, a las 8 horas, en su sede de la calle Prof. Dr. Pedro Chutro 2780, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963 de la Comisión Liquidadora.

2º Aprobación del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas del período del ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1963 y el 31 de mayo de 1964 de la Comisión Liquidadora.

3º Designación de un síndico "ad hoc".

4º Ratificación de todo lo actuado por la Comisión Liquidadora.

5º Elección de tres miembros de la Comisión Liquidadora y un Síndico Titular, períodos de sus mandatos y normas a que ajustarán su actuación.

6º Ratificación por la Asamblea del pedido de convocatoria de acreedores.

7º Consideración de honorarios judiciales del miembro de la Comisión Liquidadora que actuó como apoderado letrado.

8º Dejar sin efecto el traslado del domicilio legal a la provincia y constitución de nuevo doficilio legal en la Capital Federal.

9º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — La Comisión Liquidadora.

$ 4.400 e. 11|6 Nº 32.079 v. 16|6|64

"R"

**ROEMMERS S. A. I. C. F.**
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Roemmers, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social, calle Corrientes 316, de esta Capital Federal, para el día 25 del presente mes, a las 17 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de marzo de 1964.

2º Retribución a los directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 9 de junio de 1964. — El Directorio.

$ 3.200.— e.15|6-Nº 32.424-v.19|6|64

**RIGO SOCIEDAD ANONIMA**
**Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial**
**Nº 7.387**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 24 de junio de 1964, a las 18 horas, en el local L. N. Alem 424, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1963;

2º Elección de Síndico titular y suplente;

3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.13|6-Nº 31.795-v.18|6|64

**R. Y. D.**
**Ind., Com. e Inmob. S. A.**

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio 1964, a las 9 y 30 hs., en Belgrano 1240, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar acta Asamblea.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 diciembre de 1963.

3º Fijación número de directores y su elección por dos años.

4º Elección síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.000.— e.15|6-Nº 32.736-v.19|6|64

**RADIO ZETA**
**Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Expte. 12.046**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1964, a las 19 horas, en la sede social, Av. Corrientes Nº 4647, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de: memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al cuarto ejercicio económico cerrado el día 28 de febrero de 1964;

2º Determinación del número de Directores y elección de los mismos;

3º Elección de Síndico titular y suplente;

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio.

$ 2.800 e.12|6 Nº 32.339 v.17|6|64

**RUTRA LAR S. A. I. C. F. e I.**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1964, a las 8.30 horas, en Alvarez Jonte 4884, para considerar lo siguiente:

1º Aumento de capital autorizado.

2º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.12|6-Nº 32.334-v.17|6|64

"S"

**SOUTH AMERICAN MEAT EXPORT COMPANY**
**(COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EXPORTACION DE CARNES)**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Expte. Nº 16.728**
CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 26|6|1964, 15 horas, Sarmiento 640, tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio. 1er. ejercicio 31|12|1963, y distribución utilidades;

2º Aprobación gestiones y operaciones período constitución;

3º Fijación número directores titulares y designación un año;

4º Elección síndicos titular y suplente, un año;

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.15|6 Nº 32.701 v.19|6|64

**SOCIEDAD ALEMANA DE GIMNASIA**
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Alemana de Gimnasia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 51 del Estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de junio de 1964, a las 20 horas, en el local de la calle Cramer 2455, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964;

2º Elección de:

a) por dos años:
Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Director General de Educación Física, Sub-Intedente, Sub-Director de Prensa y Publicidad, un Vocal Titular y dos Vocales Suplentes;

b) por un año, para completar período:
Pro-Secretario, Pro-Tesorero, Secretario de Actas, Sub-Director de Educación Física, Intendente, Director de Prensa y Publicidad, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente;

c) por un año:
Tres Revisores de Cuentas.

3º Designación de dos asociados para firmar el acta.

Ruperto Weilharter, presidente. — Curt Rank, secretario.

**Nota:** Tendrán voz y voto en la Asamblea los Socios Vitalicios y Activos con

una permanencia consecutiva mayor de un año en la Institución. (Art. 17). — Se exigirá la presentación del carnet social con el recibo correspondiente al mes de mayo ppdo.

Ruperto Weilharter, presidente.

$ 624 e.13|6 Nº 32.432 v.16|6|64

---

**SARMIENTO SOCIEDAD ANONIMA**
**Inmobiliaria, Financiera**
**Nº 6.116**
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1964, a las 15 horas, en la sede societaria, calle Chile 1449, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescriben los artículos 347, inciso 1º y 361 del Código de Comercio, con valor al 31 de diciembre de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Nombramiento de directores, por un año, con aplicación del Art. 17 de los estatutos;

4º Designación de síndicos;

5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. — e.15|6 Nº 32.736 v.19|6|64

---

**S. A. I. C. I.**
**Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria**
**Número de Registro 4722**

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria el día 30 de junio de 1964, a las 9 horas, en la sede social, calle Montevideo 184, 1er. piso "B", Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores;

2º Ratificación de la propuesta de concordato ofrecido;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. — e.15|6 Nº 32.749 v.19|6|64

---

**SOCIEDAD QUIMICA RODHIA ARGENTINA S. A.**
**Productos Químicos y Especialidades Farmacéuticas**
**Nº 2954**
CONVOCATORIA

De conformidad con las estipulaciones del artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará en la sede de nuestra sociedad, calle Rioja Nº 301, el día 23 de junio de 1964, a las diez horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400 e.13|6 Nº 32.584 v.18|6|64

---

**S. A. TERRENOS DE GOLF EN SAN MARTIN**
**N. 731**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 25 de junio de 1964, 17 horas, en San Martín Nº [illegible] tratar

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar los documentos, artículo 347 C. de C., ejercicio 31 marzo 1964.

2º — Elección de Directores.

3º — Nombramiento de síndico, síndico suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600. e.13|6. — Nº 32.413 v.18|6|64

---

**SIFRED S. A.**
**Agropecuaria, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a realizarse el día 23 de junio de 1964, a las 18.30 horas, en el local social de la calle Uruguay 435, piso 4º, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|63;

2º Ratificación de las emisiones de acciones dispuestas por el Directorio, como asimismo su integración;

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.13|6-Nº 31.814-v.18|6|64

---

**S.A.F.R.A.**
**Sociedad Anónima de Frigoríficos Regionales Argentinos — Comercial, Industrial y Financiera**
**Inscripción Inspección General de Justicia Nº 12.847**

Convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1964, a las 18,30 horas en Perú 743, P. 11, of. 67, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración sobre el llamado a asamblea fuera de término.

2º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

3º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 10.000.000.— (Dto. 852|55.

4º Designación de seis directores titulares por el término de un año.

5º Designación de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.12|6-Nº 31.465 v.17|6|64

---

**S. A. AZUCARERA ARGENTINA**
**Comercial e Industrial**
**Registro Nº 21**
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de junio de 1964, a las 11.30 horas, en el local calle 25 de Mayo 258, 9º piso, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación capitalización parcial reserva saldo de revalúo contable, Ley Nº 15.272, propuesta por el Directorio en la memoria correspondiente al ejercicio vencido el 31 de marzo de 1964 y aprobada en la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de mayo de 1964.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.12|6-Nº 32.279-v.17|6|64

---

**S T E T I P**
**Sociedad Anónima**
**Comercial e Industrial**
**N - 12.095**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1964, a las 19 horas, en el local social sito en la calle Cangallo Nº 362, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar número de miembros del Directorio y elegir directores y síndicos.

4º Aumento de capital.

5º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.12|6-Nº 32.225-v.17|6|64

---

**S A C O M A**
**Sociedad Anónima**
**Comercial y Agropecuaria**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de junio de 1964, a las 19 hs., en Florida 323, 4º piso, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31-3-64.

2º Distribución de utilidades.

3º Elegir directores y síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.12|6-Nº 32.291-v.17|6|64

---

**Sociedad Anónima**
**"LA LUCILA"**
**Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial y Financiera**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de junio de 1964, a las 10 horas, en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 616, piso 6º, oficina 13, de la Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1961, 30 de junio de 1962 y 30 de junio de 1963.

2º Elección de presidente, vicepresidente y uno a cinco directores titulares y de síndicos titular y suplente.

3º Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.12|6-Nº 32.233-v.17|6|64

---

**SEVERAL MOTORS**
**Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para Financiación de Automotores**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de junio de 1964, a las 15.30 horas, en la sede social de la Avenida de Mayo 666, 4º piso, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Informe sobre el Estado Económico-Financiero de la Sociedad.

2º — Elección de Directores por el período estatutario.

3º — Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.12|6. — Nº 31.777 v.17|6|64

**NOTA:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|6 al 11|6|64.

---

**SCHUETT Y MATTA CONSTRUCTORA Y PAVIMENTADORA S. A.**
**Mario Bravo 221 — Capital Federal**
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 32 de junio de 1964, a las 10 horas, en Mario Bravo 221 de la Capital Federal, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 3 1964, y compensación parcial del déficit.

2º Elegir tres directores titulares, dos directores suplentes, síndico y síndico suplente, conforme art. 10 estatutos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, mayo 28 de 1964. — El Directorio.

$ 2.400 e.12|6 Nº 31.327 v.17|6|64

---

**SILVERSTHONE S.A.**
**C. I. M. y Financ.**

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1964, a las 20 horas, en el local de la calle Córdoba 1257.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, ejercicio al 31 de diciembre de 1963.

2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.400.— e.11|6-Nº 31.989-v.16|6|64

---

"T"

**T E M A C U E N, S. A.**
**Com., Ind., Financ., Inmob. y Agrop.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de junio de 1964, a las 10.30, en nuestra sede social de Maipú 359, 4º piso, oficina Nº 63, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al quinto ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1964;

2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos;

3º Elección de síndicos y designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.15|6 Nº 32.719 v.19|6|64

---

**"T E X A"**
**Textil Americana, S. A. I. C. I. E.**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio, a las 9 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 1110, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Estados Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31|3|64;

2º Disposición de utilidades;

3º Designación de directores y síndicos titulares y suplentes;

4º Designación de un accionista para firmar el acta.

NOTA: Se recuerda la disposición del Art. 17 del estatuto social. — El Directorio.

$ 2.400. — e.15|6 Nº 32.597 v.19|6|64

---

**TECNIPRES S. A.**
**Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de junio de 1964, en Viamonte 1167, 5º piso, Capital Federal, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Tercer Ejercicio, cerrado el 30 de noviembre de 1963;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de Directores y Elección de los mismos;

4º Elección de Síndicos, Titular y Suplente;

5º Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, junio 9 de 1964. — El Directorio.

$ 3.200 e.13|6 Nº 32.483 v.18|6|64

---

**TALLERES GÜEMES S.A.C. e I.**
CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de junio de 1964, a las 9 horas, en el local social de la calle Méjico 3233, Capital, para tratar el Orden del Día, según el siguiente texto aprobado:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Informe del Síndico, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y Anexos A, B y C, correspondientes al 10º Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1963.

2º — Distribución de utilidades de acuerdo con lo establecido en el artículo vigésimo primero de los Estatutos Sociales.

3º — Remuneración al Directorio, Director Gerente y Síndicos.

4º — Designación del Directorio de acuerdo con lo establecido en el artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales.

5º — Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º — Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600. e.12|6. — Nº 32.328 v.17|6|64

---

**TRAJTENBERG Y COMPAÑIA**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera**
**Expediente número 8.959**
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día veintitrés de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, a las diez y nueve horas treinta minutos en el local de la sociedad, calle Moreno Nº 1391, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

2º Elección de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.12|6 Nº 31.984 v.17|6|64

---

**TECHINT**
**COMPAÑIA TECNICA INTERNACIONAL**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**(5.149)**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 1964, a las 11 horas, en Córdoba 320, 8º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Modificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de enero de 1964, en cuanto a la capitalización y distribución de la reserva para futuros dividendos.

2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 2.400. e.12|6. — Nº 32.224 v.17|6|64

---

"U"

**ULSTRATEX S. A.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1964, a las 19.30 horas, en el local social, calle Tucumán 2161, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

2º Elección de Síndicos;

3º Ratificación de los honorarios del Directorio y designar dos accionistas para firmar el Acta.

$ 2.400.— e.13|6-Nº 31.857-v.18|6|64

---

"V"

**VISCOSA PLATENSE**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**
**N-3774**
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio de 1964, a las 12 horas en Carlos Pellegrini 885, 3er. piso, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar el mandato de los directores y síndicos;

2º Considerar la memoria, inventario balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963;

3º Distribución de utilidades;

4º Fijar número de miembros y elegir directores y síndicos;

5º Aumento de capital;

6º Designar los accionistas que decida la Asamblea para que en su nombre y representación aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800. — e.15|6 Nº 32.658 v.19|6|64

---

**VILLA SAHORES**
**Sociedad Anónima**
**de Fomento y Edificación**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de junio corriente, a las 11 horas, en San Martín 491, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondientes al 41º ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1964.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de dos directores titulares, tres directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.400.— e.15|6-Nº 32.776-v.19|6|64

**VICER S.A.I.C.**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de junio de 1964, a las 11 horas, en la calle Salvigny 1571, de esta Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º — Los documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 1964.
2º — Designación de dos accionistas para firmar el acta del Directorio.
$ 2.000. e.12|6. — Nº 32.227 v.17|6|64

**VICTORIA, COMPAÑIA DE COLONIZACION, S. A.**
**Registro Nº 2912**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1964, a las 9 horas, en Reconquista Nº 46, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1963.
2º Destino a darse a las utilidades.
3º Elección de directores tiulares y suplentes, síndicos titular y suplente.
4º Director nombrado por el síndico.
5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — El Directorio.
$ 2.800.— e.11|6-Nº 32.145-v.16|6|64

**VICTORIA, COMPAÑIA DE COLONIZACION, S. A.**
**Registro Nº 2912**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1964 a las 10 horas, en Reconquista Nº 46, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Agregado al artículo segundo de los estatutos de la sociedad, sobre sede establecimiento comercial.
2º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Buenos Aires, 8 de junio de 1964. — El Directorio.
$ 2.000.— e.11|6-Nº 32.144-v.16|6|64

**VARI-TECH S.A.I.C.**
CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 1964, en Alsina Nº 1535, 3er piso, Capital, a las 19 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1963 y distribución de utilidades.
2º Determinación del número de titulares que comprendan el Directorio y elección de los mismos.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800 — e.11|6-Nº 32.169-v.16|6|64

## TRANSFERENCIAS
### ANTERIORES

"A"

José V. San Martín, Escribano, hace saber que: Eugenio Kabanchik avisa al comercio la transferencia de su fondo de comercio en el negocio de trajería de la sociedad de Hecho O'Connors (ex Duggans) sito en la AVDA. SANTA FE 2615, Capital, al Sr. José Da Costa Fontao, quien queda a cargo exclusivo de la firma O'Connors con todos sus derechos y obligaciones, como surge de la cláusula quinta del contrato suscripto entre las partes y protocolizado el 7 de mayo de 1964, a fin de que adquiera fecha cierta. Reclamos de ley y domicilio de partes: Paraná 489, 4º piso, esc. 23.
$ 1.600. e.15|6. Nº 32.764. v.19|6|64

Santos y Cía., Corr. y Mart. Públ. ofic. Sarmiento 1507, 46-6505 y 6534, avisan que Secundino Martínez vende a Ramón López, su tercera parte indivisa del negocio de clab. y venta de pizza, casa de lunch, desp. de bebidas y vta. de helados, sito AVDA. RIVADAVIA Nº 7932, Capital, haciéndose cargo junto socios restantes Francisco Naccarato y Elio Núñez, activo actual. Domicilio partes negocio. — Reclamos ley en nuestras oficinas.
$ 1.600. e.15|6. Nº 32.689. v.19|6|64

Al Comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo Nº 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Aldo Alberto Spertino, Réditos Nº 753.983-002, vende a José Brea, Réditos Nº 400.702-011 y José Pazos, Réditos Nº 314.029-002 el negocio de Lechería y Venta de Golosinas Envasadas, sito en esta Capital, calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 7403|07, domicilio de ambas partes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
$ 1.600.- e.13|6 Nº 32.438 v.18|6|64

Al Comercio: Hijos de Díaz Pardo, mart. públ., oficinas en la calle Rivadavia Nº 1382, T. E. 37-6224, Capital, avisa que los Señores Mario Stellino, Santiago Gómez, Emilio Carmelo Aquila, Pedro Oscar Albin, Luis Aprea y Teófilo Albin venden a los Señores Pedro Oscar Albin, Ricardo Daniel Torino y Vicente Diaco, su negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas, denominado "Lago di Como", ubicado en la calle AZCUENAGA Nº 60, Capital Federal, domicilio de las partes. Reclamos de Ley mis oficinas.
$ 1.200.- e.13|6 Nº 32.515 v.18|6|64

Miguel Di Fabio, Martillero Públic., con oficina en la calle Mariano Acha Nº 4602 de esta Ciudad avisa que don Roberto Calviño vende a la señora Asunción Baffetti de Ledesma, su negocio de Librería y Cigarrería, sito en la calle AV. SAN MARTIN Nº 7090, Capital Federal, donde constituyen domicilio legal las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 1.200.— e.12|6 Nº 32.272 v.17|6|64

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunican que con su intervención Ricardo Nicolás Ballina (Réditos Nº 746.386|002) vende a Luis Griotti (Réditos Nº 545.128|004) su negocio de Panadería Mecánica sito en la calle ARGERICH 2080, Capital Federal, haciéndose el comprador cargo del Activo y Pasivo del establecimiento. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes Cangallo 1926, Capital, T. E. 45-1788.
$ 1.200.— e.12|6 Nº 32.284 v.17|6|64

Vicente González, martillero público, oficinas Avda. Pueyrredón 907, Capital, avisa que Jaime Arturo Fernández y Rinaldo Maranzano venden a Ricardo Isidoro Cazenave y María Ofel. Cassina, negocio de garage y afines, sito en la AVDA. NAZCA 2472, Capital, libre de gravamen. Domicilio partes y reclamos ley mis oficinas.
$ 1.200.— e.12|6 Nº 32.327 v.17|6|64

Pejerto Muñiz y Cía., martilleros públicos con oficinas en la Av. Salvador M. del Carril Nº 2400 T. E. 51-1847 avisan; que con su intervención, la señora Conceicao de Braz, vende su negocio de despensa de comestibles y bebidas envadas, sito calle AV. SALVADOR M. DEL CARRIL Nº 2215 (domicilio de las partes) a los señores Paulino Rodríguez y Albino Lorences: reclamos término de ley en nuestras oficinas.
$ 1.200 e. 11|6 Nº 32.004 v. 16|6|64

Se comunica al comercio que los señores Alejandro Lombardo y Rafael Inama venden su negocio de zapatería cito en la AVDA. FEDERICO LACROZE 2776 al señor Carlos Rodríguez, el cual se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Reclamos: Congreso 5557 Dto. 8.
$ 800 e. 11|6 Nº 32.032 v. 16|6|64

Clausi, Iglesias y Cía., SACIIF., Bal. y Mart. Púb. con Ofnas. Matheu 24, avisan que Manuel Gerpe, Francisco Gerpe y Lino Gabin, venden a Antonio Mera "Hotel Alojamiento" calle AVDA. RIVADAVIA Nº 6868. Reclamos ley y domicilio ptes., nuestras Ofnas.
Nota: Se publica nuevamente por haber aparecido con error de imprenta del 8|6 al 12|6|64.
$ 1.200 e. 11|6 Nº 32.019 v. 16|6|64

"B"

Alfonso Martínez, Américo Dorado y Evaristo Garrido avisan: Cesan las actividades de su negocio de Fiambrería calle BRASIL 1263, Capital. Recl. Ley en el negocio Dom. de las partes.
$ 800.— e.12|6 Nº 32.232 v.17|6|64

"C"

Al Comercio: Emilio Rodríguez, Balanceador y Martillero Público, oficinas Cuenca Nº 2566, T. E. 53-0626, avisa a los señores Luis Martini y Juan Aznar García venden a los señores Benigno Deza y a la señora Julia Nilda Silva, su negocio de Taller Mecánico y Anexo Garage para la reparación de los coches que allí se guardan como garage de alquiler, sito en esta Capital, calle CAMPANA Nº 3268, domicilio de las partes y reclamos de ley, término legal en mis oficinas, Cuenca Nº 2566, Capital.
$ 1.600.- e.13|6 Nº 32.402 v.18|6|64

Cobian, Cuesta y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas Bdo. de Irigoyen 83, Capital, T. E. 38-4501, avisan que Inocencio Daporta, Eladio Francisco Misa e Higinio Salcedo venden a Manuel Jamardo, Benedicto Jamardo, Luis Baamonde, Juan José Rodríguez, Elisardo Jamardo, Elisardo Fernández y Manuel Avelino Fernández su negocio Café, Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito CORRIENTES 5400, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
$ 1.600.- e.13|6 Nº 32.522 v.18|6|64

"CH"

Muñiz y Cía. S.R.L. (e.F.), Balanceadores y Martilleros Públicos con oficinas en la calle Libertad Nº 174, Capital, Avisa: Que Alfredo González, Adolfo Ferreyro, Oscar Alonso, Jesús Lorenzo, Francisco Lamas, Horacio Casal y Reynaldo Pelayo Soto venden a Manuel Lozano su negocio de Bar wiskería, sito en la calle CHARCAS Nº 1037, denominado "Coliseo", reclamos de ley y domicilio de las partes n|oficinas.
$ 1.200. e.15|6. Nº 32.628. v.19|6|64

Sánchez Rivas y Liste, martilleros públicos, Av. de Mayo 1343, piso 8º, of. 6, de esta Capital, avisan que Julián Bouzas vende a José María Abad Vázquez y Jorge Alvarez, libre de toda deuda y gravamen el negocio Quiosco de Cigarrillos y Golosinas, Librería y Juguetería, sito en la calle CHILE Nº 1673, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 1.200.- e.13|6 Nº 32.579 v.18|6|64

"D"

Aviso al Comercio que la Sociedad "Estación de Servicio Directorio Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Avenida Directorio Nº 5594 vende a Pablo Felipe Roveda con domicilio en la calle Gorostiaga 2470, su negocio de Estación de Servicios Y.P.F. ubicada en esta Capital, calle DIRECTORIO Nº 5698 esquina LARRAYA. Reclamación dentro término de Ley Escribanía Orlando Spotorno, calle Esmeralda 155, 4º piso, letra B.
$ 1.600.- e.13|6 Nº 32.444 v.18|6|64

"E"

D. Martín Algarbe, Martillero Público. Of. Bouchard 468, 2º "D" T. E. 31-0902, Avisa: Virginia C. Pintos de Peralta vende a Dionisio P. Villalba, negocio Hotel Pensión, sito ESTADOS UNIDOS 1020, 4º piso, Cap. Dom. de partes, rec. de ley mis oficinas.
$ 800. e.15|6. Nº 32.769. v.19|6|64

"F"

Se hace saber por el término de ley que los señores Nicolás Francisco De Simone y Horacio Arturo Dobarro domiciliados en la calle Fitz Roy Nº 2366, Capital Federal, Venden y Transfieren al señor Ichije Nakagama, domiciliado en la calle Constitución Nº 148 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, el negocio de Tintorería instalado en la calle FRAGA Nº 1490 de esta Capital Federal. Reclamos: Escribanía Luis M. Parral, Bmé. Mitre Nº 559, P. 5º, oficina 509, C. Federal.
$ 1.200 e. 11|6 Nº 32.048 v. 16|6|64

"I"

Clausi, Iglesias y Cía. SACIIF, Bal. y Mart. Públ., oficinas Matheu 24, avisan quedó anulada y sin efecto venta "Panadería Mecánica" calle INDEPENDENCIA Nº 1619|23 que Crispulo Cornejo vendía a Martín Amable Vallejos y Pastor Paz.
$ 800.- e.13|6 Nº 32.480 v.18|6|64

"J"

D. Martín Algarbe, Martillero Público. Of. Bouchard 468, 2º "D" T. E. 31-0902. Avisa: Abraham Jacobo Gruszka vende a Crispiniano Peralta, Hotel Alojamiento, sito en JEAN JAURES 532, 1er. piso, Cap. Dom. de partes, rec. de ley mis oficinas.
$ 800. e.15|6. Nº 32.767. v.19|6|64

Martínez, Moreda y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, comunican que con su intervención José Sas (Réditos s|Nº) y Manuel Rodríguez (Réditos s|Nº) venden a Maximino López (Réditos Nº 703. 3|902) libre de todo pasivo, su negocio de Hotel, Alojamiento sito en la calle JORGE NEWBERY 2667, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes Cangallo 1926, Capital, T. E. 45-1788.
$ 1.200.— e.12|6 Nº 32.278 v.17|6|64

Avisa Miguel A. Martinelli, balanceador, oficina Santo Tomé 4930, que Randolfo Arnaldo Pantaleone vende a Luis Guzmán, su negocio despacho de comestibles por menor y venta bebidas envasadas (exp. habilit. en trámite), sito en el "Mercado "Pte. Gral. Mitre" locales 1 y 2, calle JERONIMO SALGUERO 632|34, Capital, haciéndose cargo el comprador del pasivo existente. Reclamos término Ley 11.867 en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.
$ 1.600.- e.13|6 Nº 32.516 v.18|6|64

La firma Vázquez e Hijo, dueño del negocio de medias y Lencería de la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 4886 avisan al comercio que han vendido su negocio al Señor Carlos Petrillo quien se hace cargo del activo y pasivo. Reclamos de Ley en la oficina del martillero público don Lauro María O. Montes de Oca de la calle Río Bamba Nº 435, 7º piso, oficina 14.
$ 1.200.- e.11|6 Nº 31.198 v.16|6|64
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|6 al 10|6|64.

Martín Alcaraz, Corredor, Comisionista y Martillero Público, Lavalle 1454, 45-8343, Avisa, Pedro Calonge y Aureliano Calonge venden despacho de comestibles y bebidas al copeo, sito en JOSE BONIFACIO 2001, Capital, a Manuel Talín, Eliceo Rodríguez y Santiago González, recl. ley y Domc. partes, mis oficinas.
$ 1.200.— e.11|6-Nº 32.109-v.16|6|64

Se hace saber que José Faginas, José María Rodríguez y Miguel Angel González venden a Jaime Rudavetz, Eduardo Juan Normandi y Juan Horacio Pérez su negocio de artículos de electricidad, sito en la calle JUNIN 509, Capital. Reclamaciones de Ley, a Eduardo B. Gómez, Mart. Púb. Nac. Nº 698 Fº 335, Lº 58, Callao 569, 5º piso, Capital, domicilio de partes.
$ 1.200. e.11|6. Nº 32.165. v.16|6|64

"L"

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131 T. E. 47-3338 y 48-6296, avisan que por su intermedio los señores Juan Antonio Guzman y Blanca Angela Fornelli, venden al señor Manuel Lodeiro, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito LAFINUR Nº 2908, domicilio vendedores. Reclamos ley y domicilio comprador en n|oficinas.
$ 1.600. e.15|6. Nº 32.651. v.19|6|64

José Pérez, vende a su consocio Camilo Iglesias, la parte mitad indivisa que le corresponde en el negocio de Garaje de alquiler, sito en la calle LUIS SAENZ PEÑA Nº 529, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 800. e.15|6. Nº 32.594. v.19|6|64

Luis Poligroni, avisa que vende a Antonio Maldonado, su negocio de Radio y Televisión, sito en LOPE DE VEGA 2278, Capital. Reclamos y oposiciones en Lope de Vega 2278, Capital, todos allí domiciliados.
$ 800 e. 11|6 Nº 32.010 v. 16|6|64

Angel Stanglini, Martillero Público, oficinas Chacabuco 294, Ramos Mejía, avisa que don Eladio Peña Pérez vende su negocio de ferretería y pinturería sito en LARRAZABAL 793 esq. SCHMIDEL 6601, Capital, domicilio de partes. Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 800.— e.11|6-Nº 32.088-v.16|6|64

"M"

Al Comercio: Se avisa que el señor Humberto Diamanti vende a la señorita Emilsen Abijain Viera su negocio de despacho de comestibles al por menor sito MEJICO Nº 1069. — Domicilio partes y reclamos de ley en el negocio.
$ 800. e.15|6. Nº 32.657. v.19|6|64

José Strat, Pablo Francisco López y Horacio Calonge, avisan al Comercio que venden sus cuotas de "Dil-Lac" S. R. L. dedicada a fabricación de pinturas sita en MANZANARES 3248, Capital a Issam Ballouz. Reclamos de Ley 11.867 en la sede de la misma, Manzanares Nº 3248 sus domicilios.
$ 1.200.— e.12|6 Nº 32.271 v.17|6|64

Tomás R. Lorenzo y Cía., S. A. C. I. e I. (Sucesores de Raggio, Lorenzo y Cía.) de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan al comercio que la señora Dora Angélica Castro ha formulado promesa de venta a los señores Juan Roson y Ana Rodríguez de la Despensa sita en la calle MANZANARES Nº 3362, de esta Capital, libre de deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en

nuestras oficinas, calle Cangallo Nº 926, T. E. 35-7353.

$ 1.600 e. 11|6 Nº 32.015 v. 16|6|64

"P"

Carlos A. González y Cía., Mart. Púb. Ofic. Av. de Mayo 963, 2º piso, izq. avisan: Antonia Faiola y Noemí Marina Ramírez venden a Emilio Delpueche y Pedro Fuentes Hotel Alojamiento, sito PIEDRAS 80. — Domicilio partes y reclamos ley n/oficinas.

$ 800. e.11|6. Nº 32.152. v.16|6|64

Se hace saber por cinco días que el señor Jorge Osvaldo Varela con domicilio en esta Capital, calle Patrón 6187|89 vende a los señores Martín Ciadas y Alberto José Rodríguez con domicilio en esta Capital Calle Euclides 4980, el negocio de su propiedad ubicado en esta Capital, calle PATRON 6187|89, que se dedica a Fiambrería. Interviene el abogado Avelino Emilio Basualdo, con domicilio en esta Capital Solís 215, 5º I, ante quien deberán formularse las oposiciones.

$ 1.600 e. 11|6 Nº 31.994 v. 16|6|64

"R"

Luis J. Cousillas, martillero público, avisa que Antonio Converso vende a Juana Brutocabo su negocio de Carbonería ROMERO 816. Reclamos de ley mis ofic. J. de Garay 2500, domicilio partes.

$ 800.- e.13|6 Nº 32.476 v.18|6|64

Carlos Alberto Maino, Escribano, oficina: Azcuénaga Nº 75, piso 1º, avisa que: El señor Emiliano Caminos vende a los señores Leo Rogozinski y Serafín Pini, el negocio de Heladería con despacho al público, sito en esta Capital en calle RIVADAVIA Nº 3994|96. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mi oficina.

$ 800.- e.13|6 Nº 32.513 v.18|6|64

Al Comercio: Roberto Fernández avisa que vende al Señor José Oliveira su negocio de Despacho de Comestibles y Bebidas Envasadas, ubicado en la calle RIO CUARTO Nº 4601, Capital Federal. Reclamos de Ley en término y domicilio de las partes en el mismo negocio.

$ 800.- e.13|6 Nº 32.514 v.18|6|64

Luis Atilio Novaro vende a Luciano Mario Walli su negocio "Luisito" composturas calzados y venta cigarrillos sito RODRIGUEZ PEÑA 1777, Capital. Reclamos de Ley: Rodríguez Peña 1771, Capital.

$ 800 e. 11|6 Nº 31.982 v. 16|6|64

"S"

Pejerto Muñiz y Cñía., martilleros públicos, con oficinas en la Av. Salvador M. del Carril Nº 2400, T. E. 51-1847, avisan: que con su intervención, el señor Ignacio Freltes, vende su negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas sita calle SIMBRON Nº 5100 (domicilio de las partes) al señor Ramiro Pérez, reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 1.200 e. 11|6 Nº 32.006 v. 16|6|64

Bonomo, Alvarez y Cía. S. R. L. Bal. y Mart. Públ. Carabobo 25, Capital, Avisan: Que Alberto Michelini vendió su farmacia sita SAN PEDRITO 151, Capital a Bruno César Stolovitsky Colb. — Domicilio de las partes reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 800. e.11|6. Nº 32.080. v.16|6|64

"T"

Carmen Hidalgo de Iriarte vende a José Reta y José Miguel Iriarte el negocio de lechería y heladería de TELLIER 233, domicilio de las partes para reclamaciones.

$ 800. e.15|6. Nº 32.635. v.19|6|64

Se comunica que Luis María Gandolfo e Inter-Bas Científica Industrial y Comercial S. A. venden con fecha 1º de Junio de 1964 a Servicios de Grabaciones Argentina para Radio y Televisión S.R.L. y Eduardo Domingo Morino la totalidad de las cuotas de "Estudio San Martín S.R.L." "Grabaciones", TUCUMAN 447, Cap. Reclamaciones de Ley Estudio G. A. Ponzano, abogado. Corrientes 569, piso 4º.

$ 1.200. e.11|6. Nº 32.086. v.16|6|64

## REMATE COMERCIAL

### ANTERIOR

Lopez y Descalzi, martilleros, con domicilio en Díaz Vélez 4377, de esta Capital, comunican al comercio que el día 21 de junio de 1964, rematará los efectos muebles y maquinarias pertenecientes al negocio de Carpintería propiedad del Sr. Miguel Humeniuk, sito en la calle CNEL. MOLINEDO 3384, de Villa Diamante, Pdo. de Lanús.

$ 800. e.13|6. Nº 32.545. v.18|6|64

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

**B. WINSTONE E HIJOS LDA.**
**S. A. Ind. y Com.**
**Fabricantes de Tintas Finas para las Artes Gráficas**
EMISION DE ACCIONES

Por resolución del Directorio del 15 de marzo de 1964, y en un todo de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de enero ppdo., se ha dispuesto emitir las series 13 a la 20 inclusive, de Un millón de pesos moneda nacional cada una y representado por acciones de Cien pesos moneda nacional cada una; acciones ordinarias de 1 voto, con derecho a dividendo a partir del 1º de octubre de 1963, y se entregarán contra la presentación del cupón Nº.

El total emitido de las ocho series, que totalizan la cantidad de Ocho millones de pesos moneda nacional, en acciones ordinarias de 1 voto, se aplicarán: a) Al pago del dividendo del ejercicio Nº 34, del 13,65 o|o sobre m$n. 12.000.000, del Capital Suscripto y Realizado, equivalente a pesos moneda nacional 1.638.050,30, y b) A la Capitalización del Saldo de Revalúo Contable, Ley 15.272, por la suma de m$n. 6.361.949,70. — El Directorio.

$ 1.680. e.15|6. — Nº 32.696 v.17|6|64

**ESTABLECIMIENTOS BELGRANO**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**
**Nº Expediente 12.512|60**
EMISION DE ACCIONES

A los efectos del derecho de preferencia, se comunica a los señores Accionistas que el Directorio procedió a emitir las series 3ª a 30ª inclusive, con fecha 8 noviembre 1961, por un monto total de m|n. 14.000.000. — El Directorio.

$ 960. e.15|6. — Nº 32.735 v.17|6|64

**TEXINCO**
**Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria**

Se avisa por tres días a los señores Accionistas (efectos derecho preferencia), que el Directorio ha resuelto emisión de 45 series de acciones ordinarias al portador de un millón de pesos cada una (series: 6 a 50) sujeta aprobación Asamblea y autoridades competentes.

El Directorio.

$ 720 e.15|6 Nº 32.621 v.17|6|64

**VAFEGUE**
**Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria, Sociedad Anónima**

Se comunica a los señores Accionistas, que por escritura del 12|5|64, pasada ante mí, se emitieron las series 2ª, 3ª, 4ª, y 5ª, de v$n. 8.000.000 en total, y se aumentó el capital de la Sociedad de m$n. 10.000.000, a m$n. 30.000.000, habiéndose inscripto dichos actos en el Registro Público de Comercio. — Jorge Poccard, Escribano Público.

$ 720. e.15|6. — Nº 32.725 v.17|6|64

**BUMAR**
**Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera**
**San Juan 2266|74 Capital.**

Se hace saber a los señores accionistas que se ha dispuesto la emisión de las series undécima a vigésimo quinta del capital social compuesta cada una, por 2.000 acciones ordinarias al portador, clase "A" de m$n. 100,— cada acción, es decir, por un valor nominal total de m$n. 3.000.000,— con obligación de integración inmediata. — Para uso derecho preferencia: plazo de 15 días a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 1.260 e.15|6 Nº 32.780 v.17|6|64

**COMERCIO ESPAÑOL Y ARGENTINO**
**Compañía de Seguros S. A.**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad ha resuelto, de acuerdo a la autorización dada por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 31 de octubre de 1963, la emisión de las series 9ª, 10ª, 11ª y parte de la 12ª, que con la mitad de la serie 8ª, anteriormente emitida da un total de pesos 1.875.000 m|n. se aplicará a la capitalización de parte de la reserva Resolución Nº 2190. — Habiendo sido autorizada esta emisión por la Comisión de Valores y Bolsa de Comercio, se pondrá a disposición de los señores accionistas a partir del 1º de julio de 1964, en proporción del 50 o|o de las acciones en poder de los accionistas. — Se entregarán certificados provisorios contra presentación del cupón Nº 12, en las oficinas de esta Compañía, Avda de Mayo 975, Capital, en el horario de 14 a 17 horas, de lunes a viernes y gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1963. — Con estas emisiones el capital integrado alcanza a la suma de cinco millones seiscientos veinticinco mil pesos moneda nacional dentro del capital autorizado de quince millones de pesos moneda nacional.

Las fracciones inferiores a 1 acción se liquidarán conforme a las disposiciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.640 e.15|6 Nº 32.563 v.17|6|64

**AMERICAN INFRA - RED RADIANT Co. S.A.I.C. y F.**

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 2a. y 3a. de acciones ordinarias clase B., de 5 votos cada una, son 10.000 acciones cada serie, valor nominal m$n. 100,— cada acción. — Queda elevado el capital emitido a m$n. 3.000.000,—, pudiendo hacer uso de preferencia conforme Art. 7º, Estatuto Social. — El Directorio.

$ 960 e.15|6 Nº 32.626 v.17|6|64

**I.M.A.P.**
**Sociedad Anónima Industrial y Comercial**
**Juramento 5367 - Buenos Aires**
**Expte. Nº 9916**

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 25.000.000, en acciones B, de un voto. — El Directorio.

$ 720. e.15|6. — Nº 32.692 v.17|6|64

**BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ S.A.I. y C.**
**Expediente Nº 9975**

Avisa que el aumento del capital autorizado a m$n. 100.000.000, ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio el 20|3|64. — Asimismo que por resolución del Directorio de fecha 11|6|64, se ha emitido la serie novena, de acciones ordinarias al portador clase "B", por un total de m$n. 20.000.000, que se aplicarán al pago de dividendos en acciones liberadas, de los cuales m$n. 17.939.239,27, corresponden a la capitalización del saldo del Revalúo Contable, Ley 15.272. Dichos dividendos se encuentran a disposición de los señores accionistas a partir del 15|6|64. — El Directorio.

$ 1.440. e.15|6. — Nº 32.637 v.17|6|64

**INDUSTRIAS ULTRA S.A.I. y C.**
**Nº Insp. de Justicia 7789**
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 27|6|1964, a las 10 horas en Las Palmas 2458, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de Capital.
2º Reforma de Estatutos.
3º Designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. e.12|6. Nº 32.312. v.17|6|64

**CRYSF**
**S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 9062**

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir las series 10a a 19a inclusives, de acciones ordinarias, al portador, de clase "B", a su valor nominal, por un total de $ 5.000.000 m|n., destinando: $ 960.000.— m|n., al pago del último dividendo, y el saldo de $ 4.040.000.— m|n., se ofrece a los señores accionistas de acuerdo con lo que determina el Art. 5º del Estatuto, siendo el pago en 4 cuotas del 25 por ciento c|u., al suscribir, a los 60, 120 y 180 días respectivamente. — El Directorio.

$ 1.440. e.13|6. Nº 32.544. v.16|6|64

**FABRICA ITALO ARGENTINA LANA PEINADA S. A. FIALP**
AUMENTO DE CAPITAL
**Nº de Registro 3.457**

Se comunica a los señores Accionistas de Fábrica Italo Argentina Lana Peinada S. A. "Fialp", que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 19 de diciembre de 1963, el capital social ha sido elevado hasta la suma de Doscientos Cincuenta Millones de pesos. — Las acciones que se emitan como consecuencia de este aumento, serán acciones ordinarias al portador. — Buenos Aires, 11 de junio de 1964. — El Directorio.

$ 1.200. e.13|6. Nº 32.542. v.16|6|64

**AUTOMOTORES NUEVE DE JULIO S.A.C.I.F.**

Comunícase a los señores Accionistas la emisión de m$n. 1.000.000.— representado por 10.000 acciones ordinarias al portador clase A con derecho a cinco votos por acción. — El Directorio.

$ 720. e.13|6. Nº 32.566. v.16|6|64

**DOMINGO MORGAVIO, S.A.C.I.**

Comunícase a los señores Accionistas la emisión de Cuatro Millones de Pesos Moneda Nacional en acciones ordinarias, clase A, representados por 40.000 acciones de Cien Pesos Moneda Nacional cada una y cinco votos por acción. — El Directorio.

$ 720. e.13|6. Nº 32.567. v.16|6|64

**RECAM S. A.**
**Comercial, Industrial y Financiera**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a su disposición a partir del 22 del cte. el dividendo correspondiente al 3er. Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1963, conforme a lo aprobado oportunamente por la Asamblea General Ordinaria. — El Directorio.

$ 960. e.13|6. Nº 32.569. v.16|6|64

**VIALCO S. A.**
**Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto poner a disposición en su sede social, Paseo Colón 823, 3º Pº, a partir del 15 del corriente, los dividendos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30|6|62, 30|6|63 y la última cuota del saldo del revalúo contable Ley Nº 15.272, en acciones liberadas, además, a partir del 22 del corriente, un dividendo provisional correspondiente al ejercicio en curso pagadero en efectivo. — El Directorio.

$ 1.200.— e.13|6-Nº 32.421-v.16|6|64

**CRYSF**
**S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera**
**Registro Nº 9062**

Se avisa que de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de octubre de 1963 el capital social ha sido aumentado a $ 10.000.000.— m|n. — El Directorio.

$ 720. e.13|6. Nº 32.543. v.16|6|64

**FELMAN, CHAVES S. A. C. I. C.**
**Constructora, Industrial y Comercial**
SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se hace saber por tres días que el Directorio ha resuelto la emisión de las siguientes series de acciones: Series números 19 a 42, clase "A", Series números 43 a 66 clase "B" y Series números 67 a 90, clase "C", por un total de $ 7.200.000.—, El Directorio.

$ 720.— e.13|6-Nº 32.547-v.16|6|64

**CENTRAL MOTOR**
**Sociedad Anónima Comercial e Industrial**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir las series 71, 72, 73, 74 y 75 de acciones ordinarias al portador, por un valor de $ 5.000.000.—. Domicilio para la suscripción, Córdoba 1778, Capital. — El Directorio.

$ 720.— e.13|6-Nº 32.481-v.16|6|64

**MARILU S. A.**
**Comercial e Industrial**
PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas que hasta el día 30 de junio de 1964, se pagarán los dividendos correspondientes al décimo octavo y décimo noveno ejercicios cerrados el 31|1|63 y 31|1|64 respectivamente, de las acciones preferidas y ordinarias, en nuestras oficinas, Florida 772, Capital. — El Directorio.

$ 960.— e.13|6-Nº 32.412-v.16|6|64

**D E C A**
**Industrial y Comercial S. A.**
**Deutz - Cantábrica, Fábrica de Tractores y Motores**
**Número Registro 16.156**

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 4 de diciembre de 1963, el capital autorizado de la sociedad fue elevado de m$n. 750.000.000.- a m$n. 850.000.000.—. El Directorio.

$ 720.— e.13|6-Nº 32.448-v.16|6|64

**COMPAÑIA ARGENTINA DE QUEBRACHO MARCA "FORMOSA" S. A.**

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 20 de marzo de 1964, el capital autorizado de la sociedad ha sido elevado a $ 150.000.000.— m|n. y el Directorio, en su reunión del 10 de junio en curso, resolvió en consecuencia poner a disposición de los señores accionistas la suma de $ 72.000.000.— m|n, en acciones liberadas de un voto, a entregar una acción nueva por cada una de tenencia por capitalización de parte del saldo de revalúo contable. Este pago se realizará a partir del 20 del actual, en su sede Cangallo 564, tercer piso, contra presentación del cupón número 9 o de los certificados provisionales en circulación para su intervención.

$ 1.680.— e.13|6-Nº 32.405-v.16|6|64

**EMPORIO ARGENTINO DE MUEBLES MODERNOS S. A. I. C. I. y F.**

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha emitido las series 5ª a 12ª en acciones ordinarias clase "A", con derecho a 5 votos por acción, las series son de $ 500.000.— c|u. Derecho de preferencia, 15 días. — El Directorio.

$ 720.— e.13|6-Nº 32.406-v.16|6|64